



Carrera de Arquitectura.

Análisis de caso previo a la obtención del título de Arquitectas.

Tema:

Reconstrucción de la memoria histórica arquitectónica del casco antiguo de
la Ciudad de Portoviejo.

Autores de Análisis de Caso:

Cevallos Bazurto Carmen Seleny. Mosquera Moncayo Silvia Estefanía.

Directora de Análisis de Caso:

Arq. Anita Paredes Ávila.

Cantón Portoviejo – Provincia Manabí – República del Ecuador.

2018.

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DEL ANÁLISIS DE CASO.

En mi calidad de directora del Análisis de Caso titulado: Reconstrucción de la memoria histórica arquitectónica del casco antiguo de la ciudad de Portoviejo, realizado por las estudiantes Cevallos Bazurto Carmen Seleny y Moncayo Mosquera Silvia Estefanía, me permito manifestar que dicho trabajo de investigación cumple con los objetivos generales y específicos planteados inicialmente. Cubre los aspectos básicos necesarios que debían considerarse en las fases de la metodología y culmina con la presentación de una propuesta urbano - arquitectónica. Por consiguiente, considero que se encuentra concluido en su totalidad el trabajo del análisis de caso previo a la obtención del título de Arquitectas, la misma que estuvo bajo mi dirección y supervisión.

Arq. Anita Paredes Ávila

Directora del Análisis de Caso.

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Los suscritos miembros del tribunal de revisión y sustentación del Análisis de Caso titulado: Reconstrucción de la memoria histórica arquitectónica del casco antiguo de la ciudad de Portoviejo. Ha sido presentado y realizado por las egresadas Cevallos Bazarro Carmen Seleny y Moncayo Mosquera Silvia Estefanía. Han cumplido con todo lo señalado en el reglamento interno de graduación, previo a la obtención del título de Arquitectas.

Tribunal:

Arq. Andrea Nataly Bonilla Ponce
Presidente del Tribunal

Arq. Anita Paredes Ávila
Directora del Análisis de Caso.

Arq. David Cobeña Looor
Miembro del Tribunal.

Arq. Mirian Guillen Vivas.
Miembro del Tribunal.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.

Manifestamos que la responsabilidad del presente Análisis de Caso, así como su estudio, argumento, análisis, resultados, propuestas, conclusiones y recomendaciones, pertenecen exclusivamente a sus autoras. Además, cedemos los derechos de autoría del presente Análisis de Caso a la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Carmen Seleny Cevallos Bazarro.

Autora.

Silvia Estefanía Mosquera Moncayo.

Autora.

AGRADECIMIENTO.

Como autoras de este Análisis de Caso agradecemos a Dios por mantener en nosotras la fe y constancia para poder realizar este logro, de manera especial a nuestros padres por ser pilares fundamentales en cada etapa de nuestras vidas y demás familiares que han aportado significativamente en nuestro día a día.

A nosotros como compañeras de trabajo por la dedicación y esfuerzo que supimos entregar a lo largo de todos estos meses de desarrollo e investigación y poder alcanzar esta meta.

A la Universidad San Gregorio de Portoviejo y sus docentes, por impartir sus conocimientos y experiencias para formarnos como profesionales de éxito dando lo mejor de si mismo.

Al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y de manera especial al Arq. Manuel Barcia por la información imprescindible proporcionada para la realización de este trabajo.

Carmen Seleny Cevallos Bazarro.

Silvia Estefanía Mosquera Moncayo.

DEDICATORIA.

Todo mi esfuerzo y perseverancia puestos en este Análisis de Caso se lo dedico a mis padres: Benito Cevallos Cevallos y Carmen Bazurto Vera, ya que han sido mi motivación toda mi vida para la cosecha de mis logros, a mis hermanos, y demás familiares especiales que creyeron en que esto lo lograría.

A las personas especiales que tiene un inmenso espacio en mi corazón y en mi vida como son: Oswaldo y Pamela.

Y por supuesto sin dejar a un lado a mis compañeros de curso que luego se convirtieron en personas que hicieron posible este logro.

Carmen Seleny Cevallos Bazurto.

DEDICATORIA.

A mis padres, familiares y amigos que supieron llegar a mí en todo momento de desaliento, con cada palabra, consejo, muestra de afecto y apoyo que me brindaron para no desmayar en el camino recorrido hasta alcanzar esta gran meta.

Silvia Estefanía Mosquera Moncayo.

RESUMEN.

Nuestro análisis de caso tiene como objetivo la investigación sobre el patrimonio perdido en la ciudad de Portoviejo, ya que está desapareciendo de manera rápida por muchas situaciones desde naturales hasta por desinterés de las entidades locales.

Se plasma toda la esencia de una ciudad republicana, desde su arquitectura, así como también la evolución de su traza urbana desde sus inicios, se realiza el estudio de cada aspecto que conforman el análisis de cada vivienda.

Con este trabajo lo que se quiere conseguir es la revitalización del interés hacia la cultura patrimonial por parte de la sociedad en general ya que esto fomenta el turismo no solo local sino nacional e internacional al mantener viva la historia que aún queda.

Así como también se demuestra que aquellas casas patrimoniales que han sido intervenida y recuperadas puedan tener otro uso diferente al ser residencial, ya sea en comercio, oficinas y locales de servicio, ya que los materiales de estas edificaciones son propios del medio y amigables con el medio ambiente esto facilita su mantenimiento así el bien trasciende en el tiempo.

ABSTRACT.

This case analysis aims to investigate the lost heritage in Portoviejo, Manabí, as it is rapidly disappearing due to many situations, from natural to disinterested local institutions.

The essence of a republican city is reflected, from its architecture, as well as the evolution of its urban design since its beginning, and the study of every aspect that makes up the analysis of each home is made.

With this study, what we want to achieve is the revitalization of the interest towards cultural heritage by society in general, since this encourages not only local but also national and international tourism by keeping alive the history that still remains.

As well as it is demonstrated that those heritage houses which have been intervened and recovered can have another different use to be residential, whether in commerce, offices and service premises, since the materials of these buildings are typical and friendly with the environment, this facilitates its maintenance so the goods transcend in time.

ÍNDICE.

Certificación del director del análisis de caso.....	II
Certificación del tribunal examinador.	III
Declaración de autoría.	IV
Agradecimiento.....	V
Dedicatoria.....	VI
Dedicatoria.....	VII
Resumen.....	VIII
Abstract.....	IX
Introducción.....	XI
Capítulo i.....	1
Problematización.....	1
Tema:.....	1
Antecedentes. –	1
Justificación urbano-arquitectónica.....	2
Justificación social	3
Justificación académica.....	4
Delimitación del área de estudio.....	5
Objetivo general:	9
Objetivos específicos:	9
Problematización.....	10
Identificación del problema.....	10
Capítulo ii.....	16
2. Estado de la cuestión.....	16
2.1. Marco histórico.....	16
2.2. Marco Conceptual.....	19
Marco Legal.....	24
Marco Ético.....	33
Marco Referencial.....	34
Repertorio Internacional.....	35
Repertorio Nacional.....	42
Repertorio Local.....	50
Marco Metodológico.....	52
Conclusiones y recomendaciones.....	86
Capitulo iii.....	87
Propuesta.....	87
Introducción	87
Evolucion de la plaza de armas, actualmente parque central de Portoviejo	89
Trazado urbano de la ciudad villa nueva de san gregorio de portoviejo	90
Evolucion del centro historico.....	96
Centro histórico de portoviejo.....	98
Patrimonio arquitectónico de portoviejo	100
Conjuntos urbanos.....	121
Reconstruccion de la memoria historica patrimonial.....	122
Portoviejo patrimonial antes y despues del 16 A.....	127
Anexos.....	130

INTRODUCCIÓN.

Este presente Análisis de Caso tiene como fin la recolección metódica de datos en el ámbito arquitectónico, el análisis oportuno de los mismos que contribuirá con el rescate de una memoria perdida en este periodo de tiempo. De esta manera podemos tener una clara comprensión de la historia del patrimonio, misma que ha cambiado a lo largo de la época.

Estudiando la tesis, de Araoz¹ (2016) podemos citar que: “Toda cultura, arte, tradición y en particular su arquitectura, emplazada en un determinado tiempo y espacio, son estricto reflejo de la sociedad que las produce y en la cual se desenvuelve.” (p. 5).

Consultando informaciones disponibles en el sitio web, del Gobierno Provincial de Manabí² (2016), podemos saber que:

Portoviejo “Ciudad florida de arrabales lindos”. Es la capital provincial y centro de manifestaciones políticas y culturales de Manabí. La cabecera cantonal es conocida como la ciudad de los Reales Tamarindos, porque hubo una época en que se plantaron y crecieron los más frondosos árboles de esta fruta.

Durante la época de la colonia fue centro de operaciones de los conquistadores y posteriormente centro de movimientos emancipadores, logrando proclamar su independencia el 18 de octubre de 1820.

En los últimos años ha experimentado una transformación urbanística, que solo ocurre en ciudades en constante progreso.

La fundación, de lo que es Portoviejo, la hizo el capitán Francisco Pacheco, miembro del ejército de Diego de Almagro, el 12 de marzo de 1535. (párr. 1, 2, 3)

Buscando informaciones disponibles en el sitio web, el Diario La Hora³ (2012) podemos conocer que:

Con la fundación se creó una plaza, en cuyo centro se levantaba una cruz de madera y sobre ella el acta de fundación, ese mismo año, fue elevada a una de las siete tenencias del Corregimiento de Guayaquil, compuesta de 6 parroquias: Montecristi, Charapotó, Pichota, Jipijapa, Picoazá y Manta. (párr. 2)

¹Araoz, E. (2016). Expresiones artísticas de estilos arquitectónicos, en el periodo republicano entre 1900 – 1930. Consultado: [28, septiembre, 2018].

²Gobierno Provincial de Manabí. (2016). [En línea]. Consultado: [28, septiembre, 2018]. Disponible en: <http://www.manabi.gob.ec/cantones/portoviejo>

³Diario La Hora. (2012). Portoviejo, en la historia. [En línea]. Consultado: [28, septiembre, 2018]. Disponible en: <https://lahora.com.ec/noticia/1101351398/portoviejo-en-la-historia>

La ciudad de Portoviejo, según lo investigado, tiene un núcleo social, cultural y dinámico representado por el centro histórico ceñido por una distribución de damero que representa a su estructura colonial; su arquitectura cuenta con modelos de la etapa colonial y republicana. La falta de comprensión y valoración precisa de la arquitectura patrimonial es la problemática más compleja que tiene como consecuencia la pérdida de arquitectura patrimonial, y este se puede apreciar en las diferentes transformaciones que ha sufrido el Centro Histórico de la ciudad.

CAPÍTULO I

Problematización.

Tema:

Reconstrucción de la memoria histórica arquitectónica del casco antiguo de la ciudad de Portoviejo.

Antecedentes. –

Analizando informaciones disponibles en el sitio web de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO⁴ (1972) , podemos conocer que:

II. POLITICA NACIONAL. 3. Cada Estado formulará, desarrollará y aplicará en la medida de lo posible y de conformidad con sus normas constitucionales y su legislación, una política nacional cuyo principal objetivo consista en coordinar y utilizar todas las posibilidades científicas, técnicas, culturales y de otra índole para lograr una protección, una conservación y una revalorización eficaces de su patrimonio cultural y natural. (párr. 1)

Según lo citado anteriormente, la protección del patrimonio comprenderá medidas científicas, técnicas, administrativas, jurídicas y financieras necesarias para conseguir la defensa del patrimonio cultural y oriundo situado en este territorio.

Estudiando informaciones disponibles en la página web de la UNESCO⁵ (1972), podemos saber que:

III. PRINCIPIOS GENERALES. 8. La protección, la conservación y la revalorización del patrimonio cultural y natural se ha de considerar como uno de los aspectos fundamentales del acondicionamiento del territorio y de la planificación, en la esfera nacional, regional o local. (párr. 1)

Estas medidas hacen referencia a la conservación, de la cual se desprende la preservación y el mantenimiento de los bienes patrimoniales.

⁴UNESCO (1972). Documento “Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural” [En línea]. Consultado: [21, septiembre, 2018]. Disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13087&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

⁵Ídem.

Indagando en la tesis de Chávez⁶ (2015) podemos transcribir que:

En el caso del patrimonio cultural, los procesos de conservación, como reparación y recuperación de bienes histórico – culturales se remontan al siglo XIX. Es una actividad científica y técnica que procura recuperar bienes de tipo patrimonial que cumplen con determinados requisitos para ser considerados como tal. Históricamente, la conservación de bienes está asociada a la recuperación de objetos de uso ritual, vasijas y objetos de cerámica, en los que se utilizan técnicas tanto de conservación como de preservación, con el fin único de recuperar el uso ritual de los bienes. (p. 14)

Extendiendo la investigación en la tesis de Chávez⁷ (2015) podemos referenciar que:

Durante la edad media y el renacimiento, la restauración la realizan artesanos dirigidos por el artista a cargo de la recuperación de una obra. Es hasta el siglo XIX que surgen personas dedicadas a la restauración, recuperación y conservación de obras y objetos antiguos, y partir de este siglo, las pinturas, objetos arqueológicos, edificaciones y otros bienes son recuperados, restaurados y conservados por profesionales especializados.

Examinando las informaciones disponibles de Chávez⁸ (2015) podemos exponer que:

En el Ecuador, con la creación de instituciones como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, hacia fines de los años 70 y principios de los 80, se inician procesos de recuperación y conservación de bienes culturales, principalmente bienes arquitectónicos y bienes arqueológicos. A partir del año 2007, tras la declaratoria de Estado de Emergencia del Patrimonio Cultural, el Estado Ecuatoriano destinó aproximadamente 40 millones de dólares a la recuperación de bienes de interés histórico cultural. (p. 14)

El patrimonio cultural representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y es nuestra obligación conservarlo a su vez para las generaciones futuras. Durante años se ha constatado que el patrimonio cultural se encuentra amenazado de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro, sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción. (p. 16)

Justificación Urbano-Arquitectónica

La problemática referente a la falta de interés con respecto a nuestra identidad, a la esencia histórica de nuestra ciudad y carencia de conocimiento por parte de la ciudadanía es una realidad latente en este entorno que está fuertemente ligado a la modernidad.

⁶Chávez, V. (2015). Lineamientos metodológicos y operativos para facilitar la inserción y gestión de la competencia de patrimonio cultural y arquitectónico en los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador, en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Tesis de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.

⁷Ídem.

⁸Ídem.

Al hablar de patrimonio nos referimos a un centro o un casco antiguo en el cual se encontraban las primeras casas, las primeras calles y por ende la primera plaza que represento parte de la ciudad y su estética cultural arquitectónica.

Es por esto que nos involucramos con este análisis con el fin de proporcionar la mejor comprensión de la ciudad, tanto urbana como arquitectónicamente.

Observando la obra de Roldan R., Simioni D.⁹ (2003) podemos referenciar que:

Muchas de estas áreas, conocidas como “centros históricos”, “casco histórico”, “barrios históricos” o “áreas históricas”, nombres derivados de las concepciones y visiones de quienes realizan los estudios de planificación, contienen gran parte del bagaje y la herencia cultural de los países que caracterizan e identifican a los pueblos y naciones, “bienes culturales” de la comunidad que a menudo se encuentran en procesos de destrucción, abandono o sustitución. En unos casos son reconocidos como patrimonios culturales o naturales de los Estados —mediante resoluciones de protección del Estado— en otros, valorados por el mundo por intermedio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/Centro del Patrimonio Mundial, a través de las declaratorias como Patrimonio Cultural/Natural de la Humanidad.

Justificación social

Portoviejo posee un patrimonio cultural extraordinario e invaluable, sin embargo resultó muy afectado por el terremoto del 16 de abril del 2016, después de este suceso se ha podido constatar que el patrimonio cultural en la actualidad se encuentra amenazado por destrucción masiva, no solo de edificaciones sino también de archivos históricos, perdiéndose información valiosa del cantón y la provincia. La falta de comprensión de los procesos de conservación, reparación y recuperación de bienes históricos y valoración precisa de la arquitectura patrimonial en la ciudad de Portoviejo es innegable; por medio de la recopilación de información histórica se podrá evidenciar la existencia de lo referente a la arquitectura del casco antiguo de la capital manabita, demostrando así que todos los procesos mencionados

⁹Roldan R., Simioni D. (2003). Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. . [En línea]. Consultado: [21, septiembre, 2018]. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2381/S2003000.pdf?sequence=1>

tienen un alto valor histórico y científico y que servirán de gran aporte para entidades públicas y privadas.

Justificación académica

Según la Constitución del Ecuador¹⁰ (2008) podemos transcribir que: “Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador”.

Aprendiendo de la Constitución del Ecuador¹¹ (2008), título I elementos constitutivos del estado, capítulo I principios fundamentales podemos extraer que:

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Considerando a la Constitución del Ecuador¹² (2008), título V la organización territorial del Estado en el capítulo cuarto régimen de competencias, art. 264 podemos citar que:

8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

El estímulo principal para desarrollar este estudio surgió tras el análisis de varias problemáticas como la debilidad institucional del Gobierno Central, así como de los gobiernos

¹⁰Constitución de la República del Ecuador (2008). [En línea]. Consultado: [21, septiembre, 2018]. Disponible en: <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>

¹¹Ídem.

¹²Ídem.

locales, relacionada a su falta de información concisa, desconocimiento de los recursos patrimoniales, privación de recursos para el manejo y preservación del patrimonio, pero sobre todo el desgaste para definir modelos territoriales de desarrollo patrimonial y contribución al modelo de desarrollo de país.

Delimitación del área de estudio.

El patrimonio no forma un bien de propiedad privada sino básicamente es de carácter público, un derecho y base de la identificación de toda una comunidad, obliga a que el Estado se convierta en el garante de su apropiación, uso, disfrute y permanencia. El proceso de descentralización en los GAD, requiere un tratamiento planeado y constituido para trasladar estas competencias a los gobiernos municipales, de tal manera que forme parte constitutiva de los métodos de organización.

Se establece fundamentalmente un rol rector y regulador del gobierno central, en el nivel nacional y, de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.

Datos geográficos de la República del Ecuador.

Analizando las informaciones útiles en el sitio web del Instituto Oceanográfico de la Armada INOCAR¹³ (2012), podemos transcribir que:

La República del Ecuador se halla situada en la costa noroccidental de América del Sur, en la zona tórrida del continente americano. La parte continental está ubicada entre los paralelos 01°30' N y 03°23.5' S y los meridianos 75°12' W y 81°00' W. Al territorio nacional le atraviesa la línea ecuatorial, precisamente 22 Km al N de la ciudad de Quito, que es su capital. Es un país continental con preponderancia marítima, pero con un desarrollo de más de 1200 Km de costas, sin contar con el Archipiélago de Galápagos e islas continentales.

El Ecuador, luego de la firma del Protocolo de Río de Janeiro de 1942 y el Acuerdo de Paz del 26 de octubre de 1998 con Perú, cuenta con las siguientes extensiones:

¹³Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador. (2012). Capítulo I: Información General de la República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [4, noviembre, 2018]. Disponible en: http://www.inocar.mil.ec/docs/derrotero/derrotero_cap_I.pdf

Continental 262.826 Km² y región Insular 7.844 Km², totalizando una extensión territorial de 270.670 km². (p. 13).



Gráfico N°. 1. Mapa político de la República del Ecuador.

Fuente: Mapa de la República del Ecuador. (2018). [En línea]. Consultado: [04, noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educaci%C3%B3n-y-ciencia/9314-mapa-del-ecuador-con-sus-provincias-mapa-pol%C3%ADtico-f%C3%ADstico-y-tur%C3%ADstico>

Datos geográficos de la Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Aprendiendo de las indagaciones disponibles en la página web del Gobierno Provincial de Manabí¹⁴ (2016), podemos mencionar que:

La provincia de Manabí limita al norte con la provincia de Esmeraldas, al sur con las provincias de Santa Elena y Guayas, al este con las provincias de Guayas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, y al oeste con el Océano Pacífico. (párr. 1).

Examinando las averiguaciones aprovechables en el sitio web Ecuador¹⁵ (2017); podemos conocer que:

Manabí cuenta con 24 cantones: Portoviejo, Bolívar, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jipijapa, Junín, Manta, Montecristi, Paján, Pichincha, Rocafuerte, Santa Ana, Sucre, Tosagua, 24 de Mayo, Pedernales, Olmedo, Puerto López, Jama, Jaramijó, San Vicente. Sus mayores elevaciones, alcanzan hasta 500 msnm, llamados localmente cerro de

¹⁴Gobierno Provincial de Manabí. (2016). Datos Geográficos. República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [4, noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.manabi.gob.ec/datos-manabi/datos-geograficos>

¹⁵Ecuador. (2017). Provincia de Manabí. (En línea). Consultado: (04 de noviembre de 2018) Disponible en: <http://www.ecuale.com/manabi/>

Paján, Puca, Montecristi, Los Liberales, La Canoa, Jama y Coaque. El río más largo de la provincia es el Daule, sin embargo, por atravesar una de las zonas más pobladas, el de mayor importancia es el Chone. Su temperatura promedio es de 25 grados centígrados y posee un clima subtropical entre seco y húmedo. La naturaleza ha sido pródiga con Manabí, posee montañas, ríos, lagos, cascadas, humedales, bosques seco tropical y húmedo, 350 Km. de playas, islas, cuevas, valles, colinas, etc. (parr)13.

Revisando las informaciones presentes en la página web de la Academia, Agenda Territorial Manabí, en el artículo del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad¹⁶ (2011), podemos transcribir que:

De acuerdo al último Censo del año 2010, tiene 1'345.779 habitantes, lo que representa el 79% de la población de esta Región y el 9,4% de los habitantes del Ecuador. El 63% de las personas vive en zonas urbanas y el 37% en zonas rurales. (pp. 18 y 19).



Gráfico No. 2. Mapa del perfil costanero de la provincia de Manabí. [En línea]. Consultado: [04, noviembre, 2018].

Fuente: <https://sites.google.com/site/visitahoymanabi/home>

Datos geográficos del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

De esta manera el presente estudio se delimita en el cantón Portoviejo específicamente en el casco central de la ciudad.

¹⁶Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2011). Agendas para la transformación productiva territorial: Provincia de Manabí. [En línea]. Consultado: [04 de noviembre de 2018]. Disponible en: https://www.academia.edu/19294396/AGENDA_TERRITORIAL_MANABI?auto=download

Examinando las informaciones disponibles en el sitio web del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo, en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Portoviejo¹⁷ (2011), podemos exponer que:

El Cantón está ubicado en la Microrregión Centro de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, América del Sur. En términos de promoción turística, se empieza a conocer como la “Ruta Spondylus”, un territorio con importantes zonas agrícolas: ganaderas y otros. Mantiene significativos remanentes de bosques secos nativos, relevantes escénicos paisajísticos y un apreciable patrimonio cultural.

Portoviejo, Villanueva de San Gregorio de Portoviejo, es la ciudad capital de la Provincia de Manabí, fundada por el capitán Francisco Pacheco, miembro del ejército de Diego de Almagro, el 12 de Marzo de 1535, se encuentra situada a 140 Km al NO de Guayaquil, es una fértil región agrícola; gran parte de su población está situada en las márgenes del Río Portoviejo, son tierras bajas y de poca pendiente, razón por la cual las crecientes del río se caracterizan por afectar grandes extensiones de terreno.

Límites del cantón.

La jurisdicción del cantón Portoviejo se localiza en el sector centro -oeste de la República del Ecuador, y centro sur de la Provincia de Manabí, en la línea de costa del Océano Pacífico, y en el límite con los cantones : Sucre, Rocafuerte, Junín, Bolívar, Pichincha, Santa Ana, Jipijapa, Montecristi, y Jaramijó, todos pertenecientes a la provincia referida. (p. 7).

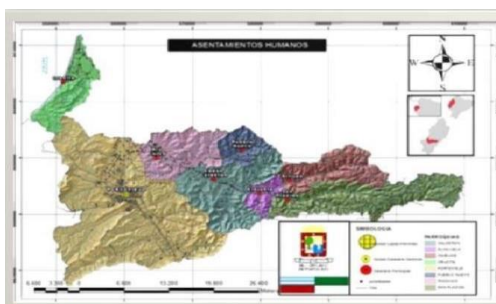


Gráfico N°. 3. Mapa geográfico del Cantón Portoviejo.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo (2014). [En línea]. Consultado: [02, mayo, 2018]. Disponible en: <http://www.portoviejo.gob.ec/docs/plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-del-canton-portoviejo.pdf>

¹⁷Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo. (2014). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Portoviejo (2011- 2026). [En línea]. Consultado: [02, mayo, 2018]. Disponible en: <http://www.portoviejo.gob.ec/docs/plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-del-canton-portoviejo.pdf>

Delimitación del área de estudio del casco central de la ciudad de Portoviejo.



Gráfico N°. 4. Delimitación del área de estudio del casco central de la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Fuente: Imagen editada y capturada de Google Maps por las autoras de este análisis de caso. En línea [13, enero, 2019]. https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?hl=es-419&mid=14UTF6fh25KDSab5VOJUtXnTlvm_n2qDC&ll=-1.0575991342281554%2C-80.45118994625346&z=19

Objetivo general:

Evidenciar la memoria histórica del patrimonio urbano arquitectónico en el casco antiguo de la ciudad de Portoviejo, mediante métodos de investigación exploratoria en la trama urbana, para registrar todos aquellos equipamientos que aportan significativamente con la historia patrimonial de Portoviejo.

Objetivos específicos:

-Evidenciar la memoria histórica del patrimonio urbano arquitectónico en el casco antiguo de la ciudad de Portoviejo.

-Analizar los datos históricos obtenidos en las diferentes instituciones públicas y privadas de la ciudad como aporte al objeto de estudio.

-Contribuir a la divulgación de la memoria histórica de Portoviejo a través de la generación de una publicación que recopile el acervo documental arquitectónico del casco antiguo de esta ciudad, desde inicios del siglo xx.

Problematización.

Identificación del problema.

El patrimonio no constituye un bien de propiedad privada sino esencialmente de carácter público, un derecho y base de la identidad de toda comunidad, esto obliga a que el Estado se convierta en el garante de su apropiación, uso, disfrute, permanencia, difusión e incremento.

Es competencia del gobierno municipal transferir el conocimiento de las normativas a la población, para que se valore la riqueza del patrimonio arquitectónico que posee la ciudad de Portoviejo.

A nivel internacional, en 1972 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, realizó la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural con el objeto de garantizar una protección y una conservación eficaz y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país.

En el caso ecuatoriano, mediante Decreto No. 2600 de 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 de 29 de los mismos mes y año, se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería jurídica, adscrito a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, que reemplaza a la Dirección de Patrimonio Artístico y se financiará con los recursos que anualmente constarán en el Presupuesto del Gobierno Nacional, a través del Capítulo correspondiente al Ministerio de Educación y Cultura.

La Constitución de la República del Ecuador en la reforma realizada por la Asamblea Constituyente en el año 2008 en la ciudad de Montecristi, aprobó el artículo 264 numeral 8 donde indica que: Los gobiernos municipales tendrán las competencias exclusivas de preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

La alcaldía del cantón Portoviejo en el año 2011, implementó las competencias para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón Portoviejo en el Plan de Ordenamiento Territorial.

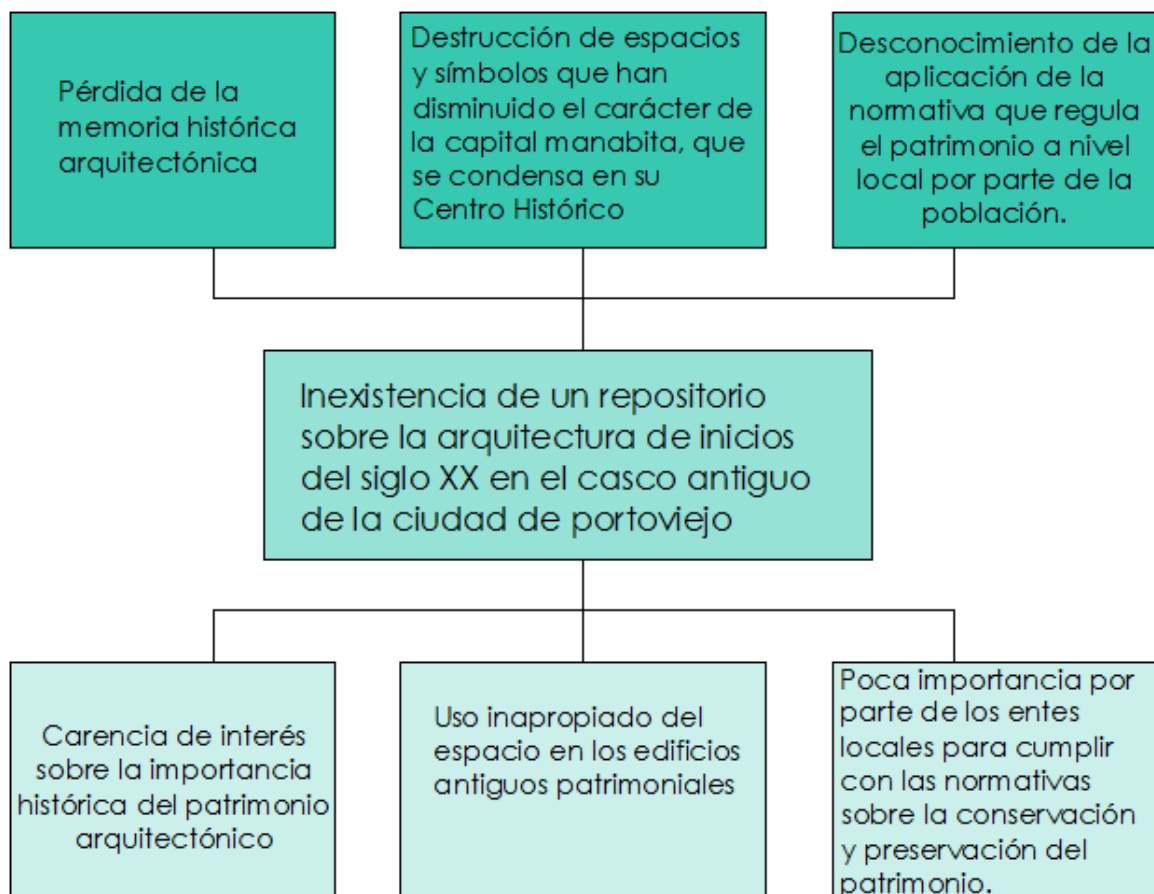


Gráfico N°. 5. Árbol del problema.

Fuente: Imagen creada por las autoras del análisis de caso.

Estudiando el libro de Piombo P.¹⁸ (2009) podemos transcribir que:

“Se entiende como modelo histórico las manifestaciones culturales realizadas desde la fundación del hasta el crecimiento de la ciudad, a finales del siglo XIX periodo considerado como de desarrollo homogéneo de acuerdo con las características sociales, económicas, políticas e ideológicas de su población, reflejadas en la imagen urbana y propuesta arquitectónica.”

Analizando la tesis de Chávez V.¹⁹ (2015) podemos citar que:

“Hace varios años las actividades vinculadas con el patrimonio carecían de una visión orientada a la industria o negocio, sin embargo, desde siempre han requerido de un proceso de organización, definición del uso de los recursos, de acciones para conservarlos, protegerlos e inclusive, considerar las características de las personas que estarían a cargo de su custodia.

Para que los patrimonios puedan ser conservados, protegidos, salvaguardados requieren ser gestionados adecuada y sosteniblemente, lo que permite entender el concepto de gestión. En el marco de las ciencias administrativas no es más que la vinculación de los recursos, procesos, productos y objetivos. Sin embargo, la gestión cultural aparece como una respuesta al complejo mundo de las actividades culturales, de la intervención responsable en cada etapa del ciclo de vida de la cultura, es decir, en la creación, la producción, la distribución y también en los procesos de investigación.”(p.p 30)

Leyendo las informaciones disponibles del Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo²⁰ (2011) podemos trasladar que:

“Poca apropiación de nuestras raíces que conlleva al desinterés de lo nuestro. La existencia de financiamiento de proyectos a través de edificios que con desafortunadas características causan fuertes alteraciones en la continuidad estilística y morfológica de la estructura urbana y arquitectónica tradicional. Falta de personal capacitado y comprometido con la identidad cultural. Modificaciones al trazado vial de la ciudad antigua que han provocado “rupturas” en la trama urbana. Débil fomento de la Cultura. Deterioro de las condiciones de habitabilidad. Este problema es especialmente delicado en los edificios de mayor interés patrimonial, particularmente en las casas con patio tradicional.” (p.p 31)

¹⁸Piombo P. (2009). Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales. [En línea]. Consultado; [21, noviembre, 2018]. Disponible en:<https://books.google.com.ec/books>

¹⁹Chávez V. (2015). Lineamientos metodológicos y operativos para facilitar la inserción y gestión de la competencia de patrimonio cultural y arquitectónico en los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador, en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. [En línea]. Consultado; [24, octubre, 2018]. Disponible en:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9144/Tesis%20de%20Maestria%20-%20Ver%C3%B3nica%20Ch%C3%A1vez%20Mart%C3%ADnez%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

²⁰Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo.(2011). Plan de ordenamiento territorial. [En línea]. Consultado; [21, noviembre, 2018]. Disponible en:<http://www.portoviejo.gob.ec/docs/plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-del-canton-portoviejo.pdf>

Investigando las informaciones disponibles de Corral D.²¹ (2015) podemos transcribir que:

“Una construcción responde a las necesidades de sus propietarios, así como usos requeridos, deseos, valores culturales y estéticos de una época e inseparable del entorno al que pertenece de acuerdo a los acontecimientos históricos, económicos y políticos que se viven durante su construcción.

Con el paso del tiempo, las ciudades cambian, determinadas áreas se vacían y se van desarrollando nuevos centros urbanos, qué generan ciudades más dispersas.

El abandono de los Centros Históricos es un factor común que afecta significativamente a los bienes inmuebles ubicados en este sector, causando una devaluación en el suelo, deficiencia en su infraestructura, afectándolos económicamente, dejando de ser rentables, los inquilinos que los habitan las abandonan, siguiendo el “desarrollo de las nuevos sectores” que ofrecen una oferta más atractiva.

Este comportamiento conlleva a que los propietarios de inmuebles patrimonio oferten a renta, venta o busquen una nueva alternativa de inversión para sus patrimonios que dejaron de ser una buena fuente de ingresos y las promueven al margen de su valor histórico y cultural, con lo que llega el deterioro, vandalismo y destrucción.

Se registran muchos casos de edificios que han sido demolidos por causas de valor inmobiliario por representar mejor oportunidad como terreno por su ubicación, en el que se puede construir un nuevo proyecto desde cero.

Un nuevo proyecto para un edificio histórico, debe realizarse considerando el valor que representa como inmueble, teniendo especial cuidado en el nuevo uso al que se va a destinar, así como, la adecuación en cuanto a los espacios y cuidado de su estilo y materiales.”

Observando el libro de Vit Suzan I.²² (2014) podemos referenciar que:

Si comprendemos mejor la forma en que una concepción del mundo evoluciona, tal vez podamos encontrar tratamientos alternativos para el patrimonio. Con suerte, lograremos ir más allá del siempre acto de conservar. Este tratamiento surgió victorioso como estándar internacional de buenas prácticas tras inagotables confrontaciones entre la “conservación científica” y la “conservación artística” del siglo XIX. Desde mediados de la década de 1960, el Movimiento Moderno de Conservación estandarizó la conservación como el tratamiento óptimo del patrimonio tangible, desplazando modos de intervención sutiles y complejos.

²¹Corral D. (2015). Por la conservación del patrimonio arquitectónico en la Laguna. [En línea]. Consultado; [21, noviembre, 2018]. Disponible en: <http://www.trcimplan.gob.mx/blog/por-la-conservacion-del-patrimonio-arquitectonico-en-la-laguna.html>

²²Vit Suzan I. (2014). La revaloración del patrimonio arquitectónico. [En línea]. Consultado; [21, noviembre, 2018]. Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?id=139TDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=La+revaloraci%C3%B3n+del+patrimonio+arquitect%C3%B3nico:+Una+mirada+hol%C3%ADstica+a+sus+...&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewiX6JuD4ObeAhVog-AKHe70CvMQ6AEILDAB#v=onepage&q=La%20revaloraci%C3%B3n%20del%20patrimonio%20arquitect%C3%B3nico%20Una%20mirada%20hol%C3%ADstica%20a%20sus%20...&f=false>

Desde la creación de los primeros asentamientos humanos, la arquitectura incorporo instintivamente una capacidad mnemónica para reforzar la memoria de importantes sucesos comunicativos, así como la importante transmisión de conocimiento público. Esta relación entre edificios y contenido explica por qué ciertos monumentos históricos han sido reutilizados a lo largo de la historia. Edificios con una larga existencia reflejan importantes procesos de enculturación, ya que han sobrevivido por varios periodos históricos”.

Descripción del problema.

El deterioro del archivo histórico arquitectónico del casco antiguo de la ciudad de Portoviejo se ha agudizado con el pasar de los años al no existir un ente responsable de su preservación. El terremoto del 16 de abril del 2016 destruyó parte importante de la historia arquitectónica edificada en la urbe, generando nueva información que necesita ser registrada para conocimiento de las futuras generaciones.

La información que se encuentra en las diferentes instituciones como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Museo Archivo Histórico y Biblioteca General y GAD municipal es fraccionada y en algunos casos de difícil acceso para la ciudadanía, es por ello que con este estudio se buscará registrar todos los datos de dichas instituciones en un solo archivo histórico y con esto facilitar la búsqueda de documentos para la sociedad en general.

Analizando la obra de Van Geert F, Roigé X, Conget L.²³ (2017) podemos conocer que:

En este contexto se identifican tres caminos de memoria fundamentales: a) construcción de monumentos y memoriales; b) protección y recuperación de sitios luego reconocidos como patrimonio cultural, y c) levantamiento del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos. Los procesos de recuperación por lo general han sido extensos y conflictivos, y han transcurrido en algunos casos varios años antes de su reconquista total, el estado se desentiende de su gestión, entregando la responsabilidad de su administración, gestión y financiamiento a las comunidades de la memoria...”

²³Van Geert F, Roigé X, Conget L. (2017). Usos políticos del patrimonio cultural [En línea]. Consultado; [21, noviembre, 2018].

Disponible en:

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6Hm0DgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=Usos+pol%C3%ADticos+del+patrimonio+cultural&ots=cQkqhIOKiK&sig=EEGuIy8WnkwyP3fpUDL9A7iEjw#v=onepage&q=Usos%20pol%C3%ADticos%20del%20patrimonio%20cultural&f=false>

Indagando la obra de Nora P.²⁴ (1984) podemos transcribir que:

“La memoria es la vida. Siempre reside en grupos de personas que viven, y por tanto, se halla en permanente evolución. Está sometida a la dialéctica del recuerdo y del olvido, ignorante de sus deformaciones sucesivas, abierta a todo tipo de uso y manipulación. La historia es la siempre incompleta y problemática reconstrucción de lo que ya no está. La memoria pertenece siempre a nuestra época y constituye un lazo vivido con el presente eterno; la historia es una representación del pasado.”

Explorando el libro de Ballart J.²⁵ (2002) podemos saber que:

“La conciencia del tiempo que pasa, se ha dicho, lleva a la historia. Con ella los individuos y los grupos manifiestan una voluntad expresa a trascender poniendo en relación el pasado con el futuro. En otras palabras, manifiestan una voluntad patente de no morir, de conservar lo mejor que tienen, tanto lo material como lo inmaterial. Esta voluntad de continuidad recibe también el nombre de tradición, aunque se entiende por tal generalmente cuando la transmisión de ideas, costumbres y creencias, para no referirnos a los catos, se hace de forma oral o escrito. Decir continuidad es también pensar que el tiempo que pasa no pasa en vano, es decir, ha de producir consecuencias palpables, huellas de su paso. Se impone entonces capturar las huellas que deja el tiempo en las cosas para catapultarlas hacia el futuro y usarlas como referencia, cosa que conlleva una aceptación implícita del cambio y el progreso.”

²⁴Fragmento extraído de “La Era del Imperio, 1875-1914” de Eric Hobsbawn sobre cita de Pierre Nora, *Les lieux de la mémoire*, vol. 1: La République, París, 1984

²⁵Ballart J. (2002). *El patrimonio histórico y arqueológico valor y uso*. [En línea]. Consultado; [21, noviembre, 2018]. Disponible en:
https://books.google.com.ec/books?id=HXfW8RwMdbkC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summ ary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.

CAPÍTULO II.

2. Estado de la Cuestión.

2.1. Marco Histórico.

Analizando la tesis de Hamerly M.²⁶ (1993) podemos conocer que:

El aspecto más relevante en los inicios del siglo XIX, fue la distribución geográfica de los territorios del Ecuador de una manera muy desigual, en donde el efecto del movimiento intrarregional se acentuaba entre las tierras altas y bajas del país. Desde la segunda mitad del siglo XVI, es decir en tiempos de la conquista española, las zonas litorales estaban representadas en cuanto a su población en un porcentaje inferior al 10% en relación a los habitantes del área andina. Este 10% fue rebasado a comienzos del siglo XIX. A inicios del siglo XX, alcanza el 25% y alrededor de 1930, el 33% de la población nacional.

Además, a finales del siglo XIX y entrando ya al XX, la producción y comercialización de algunos productos agrícolas, se produce de una manera extensiva, con lo que la situación económica del país cambia radicalmente durante un período de casi cincuenta años entre estos dos siglos.

Estudiando a Oña L.²⁷ (1994) podemos transcribir que:

En cuanto a la arquitectura civil republicana, ésta es predominantemente neoclásica, y cobra singular importancia en el período del presidente García Moreno (1860-1875), quien oficializó el catolicismo y utilizó a la iglesia para sus fines políticos. Se desarrollaron obras públicas gracias a las rentas producidas por la exportación del cacao.

Examinando la tesis de Camino M.²⁸(1998) podemos conocer que:

Al iniciarse el siglo XX, existían algunas edificaciones públicas y privadas con características arquitectónicas que destacaban la importancia que para estos años tenían algunas ciudades como Portoviejo, Bahía de Caráquez, Jipijapa y Manta, principalmente.

Estas tipologías responden a las características y particularidades que se dieron en el contexto donde fueron edificadas, así como también a una serie de factores económicos, sociales y culturales, de quienes las habitaban. Aspecto éste último, como consecuencia principalmente de los viajes que hacían muchas personas con el afán de recibir cultura de los países europeos inicialmente y de Estados Unidos posteriormente, trayendo como es lógico comprender, los estilos que en esos países se encontraban en boga.

En cuanto a infraestructuras, la provincia de Manabí durante su vida republicana se caracterizó por la total carencia de éstas. Calles polvorientas y fangosas, testimoniaban el atraso de las poblaciones; sólo Bahía de Caráquez a principios del siglo XX, contaba

²⁶Michael Hamerly, Historia Social y Económica de la Antigua Provincia de Guayaquil (1763 - 1842), Publicaciones del Archivo Histórico del Guayas, Guayaquil - Ecuador, 1993, pag. 75-77.

²⁷Lenín Oña, "Entorno Cultural de la Arquitectura Contemporánea del Ecuador", en A. Pianeta (ed.), Arquitectura en Ecuador - Panorama Contemporáneo, Colección Somo Sur, Vol. 16, Ediciones Escala, Bogotá - Colombia, 1994, pág. 20.

²⁸Camino M. (1998). La vivienda en Manabí – Ecuador. (Evolucion y características). pág. 110.

con calles pavimentadas, áreas de recreación, parques y parterres centrales. Ciudades como Portoviejo, Jipijapa, Bahía y Manta, contaban por su parte, desde los primeros años del siglo XX, con el servicio de alumbrado público.

Consultando la tesis de Menéndez, y Rivadeneira²⁹ (2012) podemos transcribir que:

Los archivos históricos nos indican que España aportaría en el trazado de las ciudades americanas, la simpleza de la recta, rígidas, en cuadrículas, para aligerar la labor de los colonizadores. El trazado de la Villa, conforme el estadal de Sevilla, se realizaría señalando los solares para la Iglesia de la Merced (Monasterio, siguiendo el ritmo arquitectónico de la Iglesia de la Merced de Panamá), terreno que sería una isla donde no se apeguen otras construcciones; cerca de ella, los terrenos para el hospital, la cárcel. Para el Gobernador y Fundadores destinaria un terreno que tenga vista al centro de la Plaza, en señal de autoridad y dominio; para el Cabildo, institución protectora de sus vecinos y los terrenos del mercado que estaría situado cerca al río.

Quedando atendidos los pedidos más importantes del capitán F. Pacheco, se empieza con la distribución de los demás terrenos, siendo sorteados los solares para los pobladores; fueron levantadas 32 casas para los 160 vecinos españoles (en Manta serían colocadas las familias indígenas). Esto quiere decir que Portoviejo nacería con una Plaza y cuatro calles que colindaban con la Plaza y cada calle largamente extendida más allá de sus esquinas, las casas tenían soportales para la comodidad de los tratantes, viajeros y pobladores por el beneficio de la sombra y en cada puerta se marcaría el símbolo cristiano, siendo además en casa de Dn. Baltasar García, colgado el primer escudo de armas dado a este en 1540, por el Rey Carlos V, a su nombre, a sus méritos y sus méritos prestados a la tierra, a la naciente ciudad y a la generosa hospitalidad a los forasteros en su casa, a falta de hospedaje.

Con esto simplificamos y decimos que Portoviejo fue ciudad fundada por España, por españoles y para españoles, ciudad en la que solamente vivieron los propios de tierras extrañas; no fue ciudad asentada sobre población aborigen alguna, como lo fue Quito y después de Portoviejo, Guayaquil.

Así nació la segunda ciudad de la futura audiencia de Quito, quinta en el Pacífico Sur, ciudad que nacerá con el nombre de Villa Nueva, fundada por el capitán Francisco Pacheco un día viernes 12 de marzo de 1535, Villa que poco después el Emperador Carlos V le daría el título de ciudad y le llamaría San Gregorio por haber sido fundada en el día del santo Apóstol de España, en los territorios de Puerto Viejo, “en una sábana de cálidos vergeles, con sus bosque de ceibos y palo santo que ungen al aire con sus propias esencias, con el tamarindo real que llena de empírico concierto las tardes radiantes con su excepcional follaje y con vegas generosas de frutos mieles y colores con las húmedas estopas de palmeras, trabajadas con florones y pulpas de marfil a través del romance de los cañaverales y el río sobre este báquito concierto y jardines, el tornasol de las aves y las nubes aguateras” (historiador Gonzalo Molina García).

²⁹Menéndez, V y Rivadeneira, V. (2012). Atractivos culturales como eje dinamizador para la promoción turística de la ciudad de Portoviejo. Tesis de grado la Pontificia Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo, Portoviejo, Ecuador.

Portoviejo sería fundado algo más de un grado sobre la línea equinoccial hacia el sur, su distrito comprendería de 24 a 28 leguas de largo, siguiendo la costa desde el pueblo de la Canoa y las montañas de Tosagua hasta el río del Procel, y unas 18 de ancho, “sin que estos límites hayan sido los definitivos”.

Consultando las informaciones disponibles en el diario El Telégrafo³⁰ (2015) podemos conocer que:

Portoviejo, se mantuvo durante la Colonia y floreció sobre todo en el siglo XIX como el centro político y articulador de la nueva región económica llamada Manabí, en medio de una etapa de gran conmoción por la llegada del capitalismo y el nuevo régimen.

En el Museo y Archivo Histórico de Portoviejo, no existen planos que daten desde la fundación de 1535 sino hasta 1911, que se registra el plano de la ciudad de Portoviejo firmado por el capitán de ejército Augusto González Yllescas. (p.p. 10 - 14)

Tomando como punto de partida este primer plano de la ciudad de Portoviejo para la delimitación de nuestro análisis de caso, se procederá a realizar los objetivos planteados en nuestra investigación.

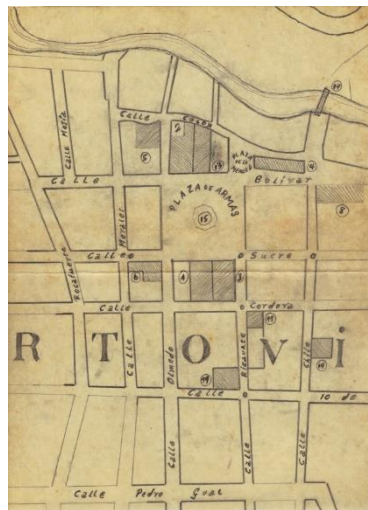


Gráfico No. 6. Plano de Portoviejo de 1911.

Fuente: Museo y Archivo Histórico de Portoviejo, 31 de octubre del 2018

³⁰Diario El Telégrafo. (2015). Portoviejo una ciudad con dos historias. [En línea]. Consultado; [21, noviembre, 2018].

Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/portoviejo-una-ciudad-con-dos-historias>

2.2. Marco Conceptual.

Dentro de la terminología que se emplea en el presente trabajo será importante conceptualizar términos que aportarán de manera significativa con la comprensión de la temática expuesta.

Patrimonio.

Explorando en las informaciones disponibles de Chávez³¹ (2015) nos cita que:

A primera vista, parece fácil definir el concepto de patrimonio, sin embargo no es así, esta palabra tiene diferentes acepciones, es un concepto que se ha ido construyendo a lo largo de los siglos a partir de las raíces etimológicas latinas del término, relacionadas con “lo que se hereda”: (*Patrimonium* - *Pater* = padre y *Monium* = valor reconocido).

De acuerdo al diccionario de la real academia de la lengua lo define como “el conjunto de bienes que pertenecen a una persona, ya sea natural o jurídica”. La noción suele utilizarse para nombrar a lo que es susceptible de estimación económica, aunque también puede usarse de manera simbólica.

Patrimonio cultural.

Examinando informaciones disponibles en la página web de la UNESCO³² (1972) podemos referenciar que:

Patrimonio Cultural son los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Indagando en las ordenanzas del GAD del Cantón Portoviejo³³ (2016) podemos citar que:

PATRIMONIO MATERIAL. - Es el que está constituido por obras o creaciones humanas expresadas de manera tangible, realizadas en las diferentes épocas históricas

³¹Chávez V. (2015). Lineamientos metodológicos y operativos para facilitar la inserción y gestión de la competencia de patrimonio cultural y arquitectónico en los gobiernos autónomos descentralizados municipales del Ecuador, en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. [En línea]. Consultado; [24, octubre, 2018]. Disponible en:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9144/Tesis%20de%20Maestria%20-%20Ver%20B3nica%20Ch%20A1vez%20Mart%20ADnez%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

³²UNESCO (1972). Documento “Recomendación sobre la Protección, en el Ámbito Nacional, del Patrimonio Cultural y Natural” [En línea]. Consultado: [21, septiembre, 2018]. Disponible en:

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13087&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

³³Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Portoviejo.(2016). [En línea]. Consultado: [21, septiembre, 2018]

por sus características únicas, excepcionales e irremplazables. Se divide en: inmueble arqueológico e histórico, mueble y documental.

BIENES INMUEBLES: Obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro por su génesis estructural o por su relación con el terreno. El patrimonio material inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, espacios públicos construidos, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.

SALVAGUARDIA: Cualquier medida de prevención y conservación que no implique intervenciones directas sobre el objeto o bien considerado (única que se aplica al patrimonio inmaterial, en cuyo caso no se aplica conservación, en tanto el patrimonio inmaterial es dinámico y cambiante).

CONSOLIDACION: Este tipo de intervención tendrá carácter de urgente cuando un monumento, edificación histórica, estructura arqueológica o elemento patrimonial, en su totalidad, parte o partes de él estén afectados y se encuentre comprometida su estabilidad. Deberá considerarse como base indispensable en el proceso de restauración. Este tipo de intervención se la realiza cuando un elemento constructivo de una edificación esté deteriorado o haya perdido parte de su todo y que tenga la posibilidad técnica de que vuelva a ser considerado útil para lo que fue creada, valiéndose de la técnica más adecuada en el momento de su intervención.

LIBERACION: Comprende la eliminación de partes del edificio o elementos accesorios adicionados, que desnaturalizan su ordenamiento espacial, su composición o atentan contra su estabilidad, a la vez que permite rescatar las características arquitectónicas, tipológicas, pictóricas, etc., originales de un inmueble. Esta acción está encaminada a recuperar elementos varios que hayan sido sustituidos o reemplazados por otros que no son parte conformantes de la construcción valorada (que puede estar constituida con varias agregaciones, coherentes unas con otras), con la condición de que los nuevos elementos tengan una identificación o lectura de información reciente.

Continuando con la investigación en las ordenanzas del GAD del cantón Portoviejo³⁴ (2016) podemos transcribir que:

RESTAURACION: Es la intervención de carácter excepcional. Su finalidad es recuperar los valores estéticos, históricos y culturales de un monumento fundamentado en el respeto de los elementos antiguos y de los elementos auténticos. (Carta de Venecia, 1964)

Es la tipología originaria de la actividad de recuperación integral de un inmueble, y de la cual se han subdividido las otras actividades específicas de acuerdo a su particularidad de acción y de colaboración con otras ramas de la ciencias que intervienen en la misma; el fin mediato es que el bien sea, en lo posible, íntegro y auténtico (Carta de Nara, 1994) para el conocimiento y deleite de las generaciones

³⁴Idem

actuales y futuras. Sin embargo, dependiendo de su tratamiento, llevará la impronta de la intervención actual, por más mínima que sea.

Son intervenciones que implican una operación global o parcial de un conjunto o de una individualidad arquitectónica de alta valoración, que tiene como fin preservar y revelar valores estéticos e históricos y se basa en el respeto de su condición original verificada en los documentos auténticos previamente investigados interdisciplinariamente (arqueología, historia, materiales constructivos, etc.)

Este tipo de intervención está encaminada a devolver al inmueble los ambientes con que fueron diseñados, tendiendo hacia sus relaciones funcionales primarias, esto cuando se conserva el bien original.

RESTITUCION: Es la intervención que permite la reposición de elementos que se han perdido por diferentes circunstancias o que por su grado de deterioro no permite su restauración debiendo ser identificables mediante el uso de materiales, fichas, leyendas u otros medios que los diferencie de los originales. Se considerarán aspectos básicos: medidas, proporciones, relaciones y materiales a emplearse, para que el elemento o parte restituida, sin ser una recreación arquitectónica (falso histórico), mantenga unidad visual en todos los aspectos con la estructura original. Es parte del concepto general de restauración, el mismo que se caracteriza por tratar de conformar un proceso en la medida de contar con un elemento de igual valor al original, su porcentaje de valoración dependerá del conjunto sobre el total de restitución realizado sobre el original.

REINTEGRACION: Es la intervención que permite la reposición total o parcial de elementos que se encuentran presentes pero que, por diferentes circunstancias han llegado a un estado irreversible de deterioro, como también a elementos que por alguna circunstancia han sido movidos de su sitio y que se pueden recolocar en el mismo (la forma perfecta de esta operación es la llamada anastilosis). En el primer caso, deben ser identificables mediante fichas, leyendas u otros medios.

Reanudando con las ordenanzas del GAD del cantón de Portoviejo³⁵ (2016) podemos trasladar que:

RECONSTRUCCION: Se reitera que esta es una operación excepcional, debe obedecer a imperativos en los que, por ejemplo, se encuentre de por medio un hecho histórico de interés nacional o que se requiera sentar un precedente aleccionador, Esta categoría está definida bajo dos criterios básicos: el primero, que se refiere al hecho de que una edificación por sus condiciones, se encuentra en un estado de conservación ruinoso o que amenaza ruina o que se han deteriorado de manera irreversible sus elementos soportantes como muros, paredes o cimentación. Entonces, debe procederse a su reconstrucción utilizando el mismo sistema constructivo preexistente. El segundo caso tiene relación con estructuras inventariadas que, por manifestar mala intención o descuido, son destruidas, deberá obligarse a su reconstrucción de acuerdo a las características tipológicas, estructurales, constructivas preexistentes y formales. Sin embargo, deberá identificarse con claridad que es un elemento nuevo. Este tipo de intervención se efectúa cuando en un bien inmueble se haya perdido cualquier elemento

³⁵Idem

constitutivo del mismo, por la razón que fuere, sin embargo para realizar este tipo de intervención se requiere de mayor información, pues depende del grado de deterioro a que haya llegado el inmueble, para lo cual el procedimiento es el emplear el mismo sistema constructivo original e ir empatando con el antiguo con el fin de que no haya invasión tecnológica en perjuicio de la tradicional, sino lo contrario que se complemente la una con la otra, el estudio guiará la intervención.

Remodelación y Complementación funcional: Este tipo de intervenciones aplicable a arquitectura histórica, vernácula, modesta o popular, permitirá devolver y dotar condiciones de habitabilidad perdida, deteriorada o nueva mediante adecuaciones de elementos que otorguen confort ambiental y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original. Sin embargo, cuando existe un cambio de uso y existen nuevos requerimientos las condiciones serán más funcionales con el nuevo uso, todo depende del tipo de inmueble y de su grado de protección.

REHABILITACION: Las intervenciones de rehabilitación de los predios catalogados como rehabilitables, tienen como finalidad la de recuperar y elevar las condiciones de habitabilidad de una edificación existente, a fin de adaptarla a las necesidades actuales. Se sujetarán a las siguientes normas:

- a. Respetará la tipología de la edificación;
- b. Se admite la incorporación de elementos necesarios para dotar de mejores condiciones higiénicas y de confortabilidad;
- c. Se permite cubrir los patios con material translúcido o transparente, sin que ello signifique cambiar proporciones o producir transformaciones de los elementos constitutivos del patio;
- d. La construcción de cubiertas en los patios deberá ser reversible;
- e. En las áreas históricas patrimoniales, la altura máxima será la que determine la zonificación específica para cada predio;
- f. La altura de entresuelo estará determinada por la existente o se tomará como referencia la altura de las edificaciones aledañas;
- g. Se permite el uso de claraboyas a ras de cubierta, o elevadas con la misma inclinación de cubierta que permita un espacio libre máximo de 0.30 m;
- h. Las cubiertas mantendrán pendientes no inferiores a treinta grados ni mayores a cuarenta y cinco grados, y su recubrimiento superior será de teja de barro cocido, salvo los casos excepcionales de edificios cuyo diseño original tenga otros materiales;
- i. No se modificarán las fachadas;

Conservación.

Analizando la tesis de Chávez³⁶ (2015) podemos citar que: La conservación “Consiste en la aplicación de los procedimientos técnicos cuya finalidad es la de detener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros e un bien cultural material. Su objetivo es garantizar su permanencia.”

Preservación.

Investigando la tesis Chávez³⁷ (2015) podemos trasladar que: “La preservación es una acción humana encargada de evitar daños a los bienes o recursos, es la acción de preservar, cuidar, atender un bien o recurso.”

Mantenimiento.

Indagando en la tesis de Chávez³⁸ (2015) podemos conocer que: “El mantenimiento, contrario a la preservación, requiere el seguimiento continuo del estado de un bien o recurso, puede ser preventivo o correctivo, evita que un inmueble intervenido vuelva a deteriorarse.”

Recuperación y valoración.

Según las informaciones disponibles de Gonzales-Varas (2000) como cita Llull³⁹ (2005) menciona que:

La recuperación y valoración del patrimonio histórico se desarrolló en el siglo XIX por medio de tres causas:

- a) Una interpretación ideológica o espiritual que dotó a los monumentos del pasado de una fuerte carga emocional y simbólica.
- b) Un progresivo interés turístico por conocer el patrimonio cultural de cada país.

³⁶Chávez V. (2015). Lineamientos metodológicos y operativos para facilitar la inserción y gestión de la competencia de patrimonio cultural y arquitectónico en los gobiernos autónomos descentralizados. [24, octubre, 2018]. Disponible en:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9144/Tesis%20de%20Maestria%20-%20Ver%C3%B3nica%20Ch%C3%A1vez%20Mart%C3%ADnez%202015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

³⁷idem

³⁸idem

³⁹LLULL P. Josué (2005): Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. En: Arte, Individuo y Sociedad, volumen 17 (pp. 175-204)

- c) El desarrollo de la Historia del Arte como disciplina científica para estudio de los monumentos y las obras de arte del pasado, tanto en sus aspectos estéticos como testimoniales, ideológicos, culturales, etc.

Estudiando la obra de Muñoz A.⁴⁰ (2009) podemos trasladar que:

Memoria construida

Nuestro presente es el punto de encuentro entre el pasado como memoria y el futuro como proyecto: nuestras acciones y nuestras obras se originan en el pasado, pero tienden hacia el futuro. Siempre nos encontramos en este punto, en el que debemos tomar las decisiones para conservar adecuadamente la memoria y a la vez diseñar un futuro satisfactorio para la sociedad. (pp. 83 – 85)

Marco Legal.

Explorando las informaciones disponibles de la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO⁴¹ (1972) podemos conocer que:

Teniendo presente que la Constitución de la Unesco estipula que la Organización ayudará a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación y la protección del patrimonio universal, y recomendando a los interesados las convenciones internacionales que sean necesarias para ese objeto,

Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles,

Considerando que la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido,

Considerando que las convenciones, recomendaciones y resoluciones internacionales existentes en favor de los bienes culturales y naturales, demuestran la importancia que tiene para todos los pueblos del mundo, la conservación de esos bienes únicos e irremplazables de cualquiera que sea el país a que pertenezcan,

Considerando que, ante la amplitud y la gravedad de los nuevos peligros que les amenazan, incumbe a la colectividad internacional entera participar en la protección del patrimonio cultural y natural de valor universal excepcional prestando una asistencia colectiva que sin reemplazar la acción del Estado interesado la complete eficazmente,

⁴⁰Muñoz A. (2009). Arquitectura y Memoria. El Patrimonio Arquitectónico y la Ley de Memoria Histórica. (pp 83-85)

⁴¹Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO 1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. [En línea]. Consultado: [21, septiembre, 2018]. Disponible en:<https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Considerando que es indispensable adoptar para ello nuevas disposiciones convencionales que establezcan un sistema eficaz de protección colectiva del patrimonio cultural y natural de valor excepcional organizada de una manera permanente, y según métodos científicos y modernos,

Habiendo decidido, en su decimosexta reunión, que esta cuestión sería objeto de una Convención internacional,

Aprueba en este día dieciséis de noviembre de 1972, la presente Convención:

Artículo 5

Con objeto de garantizar una protección y una conservación eficaces y revalorizar lo más activamente posible el patrimonio cultural y natural situado en su territorio y en las condiciones adecuadas a cada país, cada uno de los Estados Partes en la presente Convención procurará dentro de lo posible:

- a) adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- b) instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;
- c) desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
- d) adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y
- e) facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo;

Continuando con las informaciones disponibles de UNESCO⁴² (1972) podemos trasladar que:

Artículo 11

3. Será preciso el consentimiento del Estado interesado para inscribir un bien en la Lista del patrimonio mundial. La inscripción de un bien situado en un territorio que sea objeto de reivindicación de soberanía o de jurisdicción por parte de varios Estados no prejuzgará nada sobre los derechos de las partes en litigio.

4. El Comité establecerá, llevará al día y publicará, cada vez que las circunstancias lo exijan, con el nombre de "Lista del patrimonio mundial en peligro" una lista de los bienes que figuren en la Lista del patrimonio mundial, cuya protección exija grandes

⁴²Idem

trabajos de conservación para los cuales se haya pedido ayuda en virtud de la presente Convención. Esta lista contendrá una estimación del costo de las operaciones. Sólo podrán figurar en esa lista los bienes del patrimonio cultural y natural que estén amenazados por peligros graves y precisos como la amenaza de desaparición debida a un deterioro acelerado, proyectos de grandes obras públicas o privadas, rápido desarrollo urbano y turístico, destrucción debida a cambios de utilización o de propiedad de tierra, alteraciones profundas debidas a una causa desconocida, abandono por cualquier motivo, conflicto armado que haya estallado o amenace estallar, catástrofes y cataclismos, incendios, terremotos, deslizamientos de terreno, erupciones volcánicas, modificaciones del nivel de las aguas, inundaciones y maremotos. El Comité podrá siempre, en caso de emergencia, efectuar una nueva inscripción en la Lista del patrimonio mundial en peligro y darle una difusión inmediata.

Investigando las informaciones disponibles de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES⁴³ (2013) podemos conocer que: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, e diversidad”

Indagando en SENPLADES⁴⁴ (2013) podemos transcribir que: “Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios culturales y urbanos”

Continuando con las investigaciones en SENPLADES⁴⁵ (2013) podemos citar que:

El objetivo 4, “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”, propone en sus políticas alcanzar la universalización de la educación, promover espacios para el intercambio de conocimientos y saberes e impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.

El objetivo 5, “Construir espacios públicos de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”, también está alineado con el patrimonio a través del fortalecimiento de espacios de interés histórico que han sido recuperados y conservados, o que contienen bienes de interés histórico – cultural que han sido debidamente identificados y recuperados o conservados.

⁴³Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. (2013). Plan Nacional Para el Buen Vivir. [En línea]. Consultado: [25, noviembre, 2018]. Disponible en:https://issuu.com/buen-vivir/docs/6_objetivo_2_fundamento_y_diagnosti

⁴⁴Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional Para el Buen Vivir. [En línea]. Consultado: [25, noviembre, 2018]. Disponible en:http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf

⁴⁵Idem

La política “Preservar, valorar, fomentar y resignificar la diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión” considerara entre sus lineamientos el “Fomentar el diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.”

Indagando las informaciones disponibles en Registro oficial del Gobierno del Ecuador⁴⁶ (2016) sexto suplemento, título II de los derechos, deberes y políticas culturales, capítulo I de los derechos culturales, podemos trasladar que:

Art. 5.- Derechos culturales. _ Acceso a los bienes y servicios culturales y patrimoniales. Todas las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a acceder a los bienes y servicios culturales, materiales o inmateriales, y a la información que las entidades públicas y privadas tengan de ellas, sin más limitación que las establecidas en la Constitución y la Ley.

Leyendo las informaciones disponibles en el Registro oficial del Gobierno del Ecuador⁴⁷ (2016) sexto suplemento, título VII del Subsistema de la memoria social y el patrimonio cultural, capítulo V del patrimonio cultural podemos conocer que:

Art. 50.- De los bienes que conforman el Patrimonio Cultural. Los bienes que conforman el patrimonio cultural del Ecuador son tangibles e intangibles y cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica, así como por ser el soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad.

Art. 51.- Del patrimonio tangible o material. Son los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país. El patrimonio cultural tangible puede ser arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, filmico, fotográfico, paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos, jardines, rutas, caminos e itinerarios y, en general, todos aquellos elementos cuya relevancia se inscriba en la definición indicada.

⁴⁶Registro oficial del Gobierno del Ecuador (2016). Sexto suplemento. [En línea]. Consultado: [21, septiembre, 2018]. Disponible en: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Organica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf>

⁴⁷idem.

Estudiando las declaraciones disponibles en el Registro oficial del Gobierno del Ecuador⁴⁸ (2016) sexto suplemento, título VII del Subsistema de la memoria social y el patrimonio cultural, capítulo VI de la forma de incorporar bienes y objetos al patrimonio cultural nacional logramos conocer que:

Art. 67.- De la prohibición de destrucción de los bienes del patrimonio cultural nacional. Se prohíbe la destrucción total o parcial de bienes del patrimonio cultural nacional. Cuando se trate de edificaciones patrimoniales se promoverá su conservación y rehabilitación. Al tratarse de re funcionalización de edificaciones patrimoniales para usos contemporáneos, ya sean residenciales, culturales, educativos, comerciales o administrativos, deberá mediar un proceso social, evitando menoscabar su integridad física o su significado, y priorizando los usos culturales frente a otros usos.

Repasando la Constitución de la República del Ecuador⁴⁹ (2008), Capítulo II derechos del Buen Vivir (PNBV), Sección IV cultura y ciencia, podemos conocer que:

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Examinando la Constitución de la República del Ecuador⁵⁰ (2008), Capítulo IV derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, artículo 57 podemos citar que:

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

15. Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.

⁴⁸Idem.

⁴⁹Constitución de la República del Ecuador (2008). Plan Nacional del Buen Vivir. [En línea]. Consultado: [21, septiembre, 2018]. Disponible en:

http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ecuador_constitucionpo_08_spaorof

⁵⁰Idem.

Averiguando la Constitución de la República del Ecuador⁵¹ (2008), Capítulo IX

responsabilidades, artículo 83 podemos citar que:

10. Promover la unidad y la igualdad en la diversidad y en las relaciones interculturales.
13. Conservar el patrimonio cultural y natural del país, y cuidar y mantener los bienes públicos.

Señalando a la Constitución de la República del Ecuador⁵² (2008), título VI régimen de desarrollo, capítulo I principio generales, artículo 276 nos enuncia que: “Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.”

Marcando a la Constitución de la República del Ecuador⁵³ (2008), título VII régimen del buen vivir, capítulo I inclusión y equidad, sección V cultura nos revela que:

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

⁵¹Ídem.

⁵²Ídem.

⁵³Ídem.

Citando las informaciones disponibles de la Ley de Patrimonio Cultural⁵⁴ (2004) podemos mencionar que:

Art. 4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;
- b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;
- c) Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la Ley estas actividades en el País;
- d) Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley; y,
- e) Las demás que le asigne la presente Ley y Reglamento.

Art. 13.- No puede realizarse reparaciones, restauraciones ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del Instituto.

Las infracciones de lo dispuesto en este Artículo acarrearán sanciones pecuniarias y prisión de hasta un año de acuerdo al Reglamento. Si como resultado de estas intervenciones se hubieran desvirtuado las características de un bien cultural el propietario estará obligado a restituirlo a sus condiciones anteriores; debiendo el Instituto imponer también una multa anual hasta que esta restitución se cumpla. Las multas se harán extensivas a los contratistas o administradores de obras, autores materiales de la infracción; pudiendo llegar inclusive hasta la confiscación.

Art. 14.- Las municipalidades y los organismos estatales no pueden ordenar ni autorizar derrocamientos, restauraciones o reparaciones de los bienes inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural de la Nación sin previo permiso del Instituto; siendo responsable de la infracción el funcionario que dio la orden o extendió la autorización, quien será penado con la multa que señale el Reglamento.

Art. 15.- Las municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar Ordenanzas o Reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el Visto Bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural.

Si los planes reguladores aprobados por dichas municipalidades atenten contra estas características, el Instituto exigirá su reforma y recabará el cumplimiento de este Artículo.

⁵⁴Ley de Patrimonio Cultural (2004). Codificación 27. [En línea]. Consultado: [21, septiembre, 2018]. Disponible en: http://www.patrimonio.quito.gob.ec/images/lotaip2015/enero/ley_patrimonio_cultural.pdf

Art. 16.- Queda prohibido todo intento de adulteración de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación, procurándose por todos los medios de la técnica su conservación y consolidación, limitándose a restaurar, previa la autorización del Instituto de Patrimonio Cultural, lo que fuese absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones.

Art. 18.- La incuria en la conservación de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación será castigada con la confiscación de la obra si existiere peligro de su destrucción, en cuyo caso se indemnizará a su propietario con el 25% del valor del bien, avaluado por peritos.

Art. 22.- Los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural que corrieren algún peligro podrán ser retirados de su lugar habitual, temporalmente por resolución del Instituto, mientras subsista el riesgo.

Art. 23.- Ningún objeto perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado puede salir del país, excepto en los casos en que se trate de exposiciones o de otros fines de divulgación, en forma temporal, siempre con permiso del Directorio, previo informe técnico del Instituto.

Continuando con la investigación a la Ley del Patrimonio Cultural⁵⁵ (2004) podemos conocer que:

Art. 27.- Todo monumento que deba estar situado en calles, plazas, paseos o parques, tales como grupos escultóricos, estatuas conmemorativas, etc. que se levanten en el Ecuador, deberán contar con el permiso previo del Instituto de Patrimonio Cultural, al cual se le enviarán los proyectos, planos, maquetas, etc. para que autorice su erección.

Art. 38.- Los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado que hubieren sido reunidos por una entidad estatal o por una persona natural o jurídica privada con un criterio coherente podrán ser declarados como colección. La colección constituye un solo bien para efecto jurídico, con carácter indivisible, de manera que los objetos muebles que la integran sólo podrán ser adjudicados a diferentes personas, conservados o exhibidos en lugares distintos con la autorización del Instituto de Patrimonio Cultural.

Art. 41.- El Instituto de Patrimonio Cultural está facultado para imponer a los propietarios o responsables de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, la adopción de ciertas medidas precautelatorias para la protección de las mismas. El incumplimiento de tales disposiciones será sancionado con las penas establecidas en el Reglamento. El Instituto podrá además expropiar o decomisar tales bienes culturales con el pago de hasta el 25% del valor estimado en el caso de expropiaciones.

Art. 42.- El Instituto de Patrimonio Cultural podrá delegar las atribuciones de control del cumplimiento de esta Ley en una zona determinada, a las Entidades y Autoridades públicas que estime conveniente.

⁵⁵Idem

Investigando al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Portoviejo⁵⁶ (2016) podemos conocer que:

Con la colaboración del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a través de la entrega de un modelo de ordenanza estándar, se analizó con las áreas municipales respectivas la procedencia de su contenido que fue modificado, pulido y se lo adaptó a la realidad de nuestro cantón y a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial vigentes. (p.p 1)

Art. 1.- COMPETENCIA.- Es competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Portoviejo, preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. (p.p 4)

Art. 2.- DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN.- La presente Ordenanza regula las actividades de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial en la jurisdicción del Cantón Portoviejo. La presente Ordenanza tendrá el carácter de obligatoria para todas las personas e instituciones, públicas o privadas que planifiquen, programen, proyecten, diseñen, autoricen o ejecuten intervenciones en el patrimonio cultural dentro del cantón. (p.p 4)

Art. 3.- DEL OBJETIVO GENERAL.- Regular y normar las actividades inherentes al manejo y gestión integral del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del cantón Portoviejo, orientadas a su preservación, salvaguardia, mantenimiento y difusión como sustento del desarrollo social y económico de la población, articulado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional para el Buen Vivir, al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigentes, al Plan Operativo Anual y al Plan Operativo de Contrataciones.(p.p 4)

Art. 4.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.- Los objetivos específicos que persigue la presente Ordenanza son los siguientes:

- a) Cumplir con la competencia exclusiva transferida para: preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural, y construir los espacios públicos para estos fines y otros dispuesto en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento General.
- b) Establecer las normas que permitan, prohíban y regulen el manejo y gestión del patrimonio cultural material para su preservación, mantenimiento y difusión y el patrimonio cultural inmaterial para su promoción y salvaguardia.

⁵⁶Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Portoviejo. (2016). [En línea]. Consultado: [21, septiembre, 2018]

- c) Implementar incentivos para la preservación, salvaguardia, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural.
- d) Vigilar el cumplimiento de la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento General y comunicar violaciones al derecho a la cultura a la autoridad competente.
- e) Normar la aplicación de las sanciones a la Ley de Patrimonio Cultural y su Reglamento, en virtud de la delegación conferida por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en atención a lo señalado en el artículo 41 de la Ley de Patrimonio Cultural y literal ñ del artículo 5 del Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural. (p.p 5)

Marco Ético.

Investigando en las búsquedas disponibles en el sitio web del Colegio de Arquitectos de la República del Ecuador. (CAE), Revista Código de Ética Profesional de los Arquitectos del Ecuador, en un artículo de la Secretaría Ejecutiva Nacional⁵⁷ (2013), podemos trasladar que:

“ART. 2.- HONOR PROFESIONAL. - El profesional de la Arquitectura propenderá con su conducta, a mantener el honor y la dignidad de su profesión.”

Art. 4.- AUTONOMÍA DEL EJERCICIO PROFESIONAL. - El Profesional de la Arquitectura, en el libre ejercicio de su profesión, o en relación de dependencia, actuará con plena independencia y autonomía de criterio; será personalmente responsable de su producción y deberá renunciar y rechazar ante el Directorio Provincial o los organismos competentes cualquier interferencia o presión que pretenda desvíar su conducta y desvirtuar su producción.

ART. 5.- RESPONSABILIDAD SOCIAL PROFESIONAL. - En razón de la función social de la Arquitectura, que debe satisfacer los requerimientos del hábitat y dar testimonio de la cultura a través del tiempo, el profesional de la Arquitectura está obligado y es responsable de la observancia y respeto de las normas de convivencia social, de propugnar el análisis crítico de su medio y de propender al desarrollo socio-espacial.

ART. 11.- EL ARQUITECTO Y LA SOCIEDAD.

- a) El Arquitecto, como miembro responsable y dinámico de la sociedad, pondrá sus conocimientos al servicio del progreso y bienestar social en general y,

⁵⁷Secretaría Ejecutiva Nacional. (2013). Código de Ética Profesional de los Arquitectos de la República del Ecuador. [En línea]. Consultado: [5, diciembre, 2018]. Disponible en: <http://www.cae.org.ec/wp-content/uploads/2017/07/C%C3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-PROFESIONAL.pdf>

particularmente, de la comunidad en la que actúa. En el ejercicio de su profesión antepondrá siempre el bien común a los intereses particulares y prestará sus servicios de ayuda y orientación como colaboración a la comunidad.

b) El Arquitecto ejercerá su profesión con sujeción a las Leyes y Ordenanzas que regulan el Ejercicio de la Arquitectura. Cuando exista vacío legal, se atenderá a las normas de Ética y a los principios de un sano criterio profesional.

ART. 12.- SERIEDAD PROFESIONAL. - En la prestación de sus servicios, el profesional de la Arquitectura empleará sus conocimientos y experiencia a cabalidad y sin restricciones; considerará igualmente importante a todos sus compromisos y procurará siempre la satisfacción de los intereses lícitos de su cliente y la más eficiente realización de los trabajos contratados.

ART. 13.- RESPONSABILIDAD PROFESIONAL. - La responsabilidad del profesional de la Arquitectura en el cumplimiento de sus obligaciones, cubre no sólo las contractualmente establecidas, sino las que moral y legalmente son inherentes al eficiente ejercicio profesional; consecuentemente, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que puedan ejercitarse, responderá ante el Tribunal de Honor por sus incumplimientos.

ART. 15.- PRINCIPIO DE LEALTAD. - Fundamentándose el Ejercicio Profesional en los principios éticos de honradez y lealtad, corresponde al arquitecto guardar respeto hacia la persona y obra de propiedad del colega, empleando en su actividad, medios que no interfieran el derecho a una legítima competencia. Art. 18.- Crítica profesional. - Siendo la crítica una práctica necesaria para el desarrollo profesional, ésta se la realizará razonadamente respetando las ideas y libre criterio del autor, y a su vez, la réplica se la formulará en los mismos términos. (pp. 1-5).

Marco Referencial

La presente investigación tiene como propósito examinar el patrimonio inmueble que se encuentra en el casco central de la ya mencionada ciudad para así aportar con una guía urbana arquitectónica en donde se haga presente la historia de nuestra arquitectura tradicional republicana. Es por esta razón que se ha decidido analizar varios repertorios nacionales e internacionales que en su mayoría nos enuncian el encuentro de obras, espacios y edificios significativos en el contexto de cada ciudad o sectores urbanos, que serán claves para este análisis de caso, ya que simbolizan notas introductorias para conocer o reconocer el valor patrimonial que poseemos actualmente en el centro de la ciudad de Portoviejo.

Repertorio Internacional. _

Centro Histórico de Bogotá y la Sabana (Colombia)

Revisando la Guía de Arquitectura y Paisaje Bogotá y la Sabana⁵⁸ (2012) podemos conocer que:

Bogotá se localiza en el centro geográfico del territorio colombiano, a 2.600 m de altura sobre el nivel del mar, en el borde suroriental de la Sabana de Bogotá. En términos administrativos, la ciudad es un distrito capital que incorpora, dentro su perímetro urbano, cinco antiguos municipios: Usaquén, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme. Este conglomerado alcanza actualmente una población cercana a los 8,5 millones de habitantes. (p.p 13)



Gráfico No. 7. Colombia – Bogotá (1798). Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente. Guía de Arquitectura y Paisaje Bogotá y la Sabana.

Continuando analizando la Guía de Arquitectura y Paisaje Bogotá y la Sabana⁵⁹ (2012)

podemos conocer que:



Gráfico No. 8. Colombia – Bogotá (1942). Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente. Guía de Arquitectura y Paisaje Bogotá y la Sabana

Las primeras construcciones santafereñas fueron levantadas con materiales precarios tales como el bahareque y la cubierta pajiza. Los muros de tapia pisada y, los techos en

⁵⁸Arango S., Niño C., Ramírez J., Saldarriaga A. (2012). Guía de Arquitectura y Paisaje Bogotá y la Sabana. Consultado: [6, diciembre, 2018]

⁵⁹Ídem

teja de barro se adoptaron rápidamente en construcciones más sólidas. A ello se añadió la fabricación de adobes y ladrillos y el trabajo de la talla en piedra, esta última aplicada principalmente en las construcciones religiosas. Las viviendas se construyeron en los grandes predios adjudicados desde la fundación y en sus posteriores subdivisiones, siguiendo un trazado relativamente sencillo basado en el manejo de zaguanes, patios, correderos y solares.

Pocas obras notables de arquitectura civil se realizaron en los tres siglos del régimen colonial. Dos de ellas se van conservado: la Casa de Moneda y el Observatorio Astronómico, este último ligado a las actividades de la Expedición Botánica. La arquitectura domestica santaferña fue sencilla, poco ostentosa. Las diferencias sociales entre propietarios se evidenciaron principalmente en el tamaño de las casas. Las más grandes, de dos pisos, se estructuraron alrededor de un patio central principal. Las viviendas más modestas adoptaron un patio lateral de proporciones más reducidas. Ejemplos de esta arquitectura se encuentran en el centro histórico de la ciudad. (p.p 31)

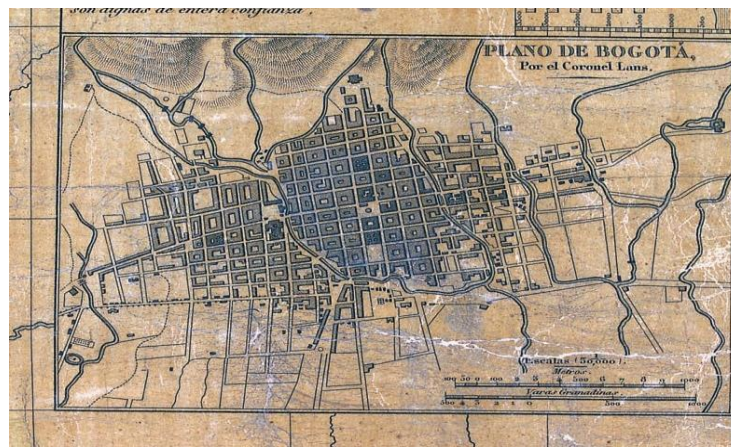


Gráfico No. 9. Plano de Santa Fe de Bogotá. (1824). Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente. Guía de Arquitectura y Paisaje Bogotá y la Sabana.

Extendiendo la indagación la Guía de Arquitectura y Paisaje Bogotá y la Sabana⁶⁰ (2012)

podemos conocer que:

Una de las mayores transformaciones en la fisonomía arquitectónica de Bogotá en el siglo XIX se llevó a cabo en los espacios públicos heredados del período colonial y en los nuevos espacios para la recreación construidos al final de dicho siglo. La plaza Mayor cambió varias veces su carácter, lo mismo que la plaza de las Yervas. Ambas se transformaron en parques a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Esto señala la aparición de una nueva forma de vida urbana, la del ocio gratificante. En 1884, como parte de la celebración del primer centenario del nacimiento de Simón Bolívar, se inauguró el parque del Centenario, primer espacio público de importancia construido en la ciudad. Y en 1910 se abrió a la ciudadanía otro parque importante, el de la Independencia, en el que se construyeron los pabellones que alojaron la Exposición Nacional.

⁶⁰Ídem

Entre 1900 y 1950, Bogotá creció en forma de un tejido lineal que bordeaba los cerros orientales y del que se desprendía una serie de fragmentos unidos por las rutas del tranvía y por algunos antiguos caminos convertidos ahora en vías urbanas. Hacia 1930 surgió un nuevo concepto urbanístico, el de los “barrios residenciales”, en los que se aplicó un nuevo tipo de trazado con arborización en los andenes y antejardines en las casas. La población adinerada que habitaba el centro de la ciudad emigró rápidamente hacia esos barrios, localizados al norte de la calle 26. Este cambio significó una transformación radical frente al austero modelo urbano de raíces coloniales. Hacia el sur y occidente surgieron los primeros barrios obreros y populares, algunos de ellos construidos por la municipalidad: Primero de Mayo, Acevedo Tejada, Modelo del Norte, entre otros. Los vacíos generados por el crecimiento fraccionado tardaron varios años en consolidarse. (p.p 46)

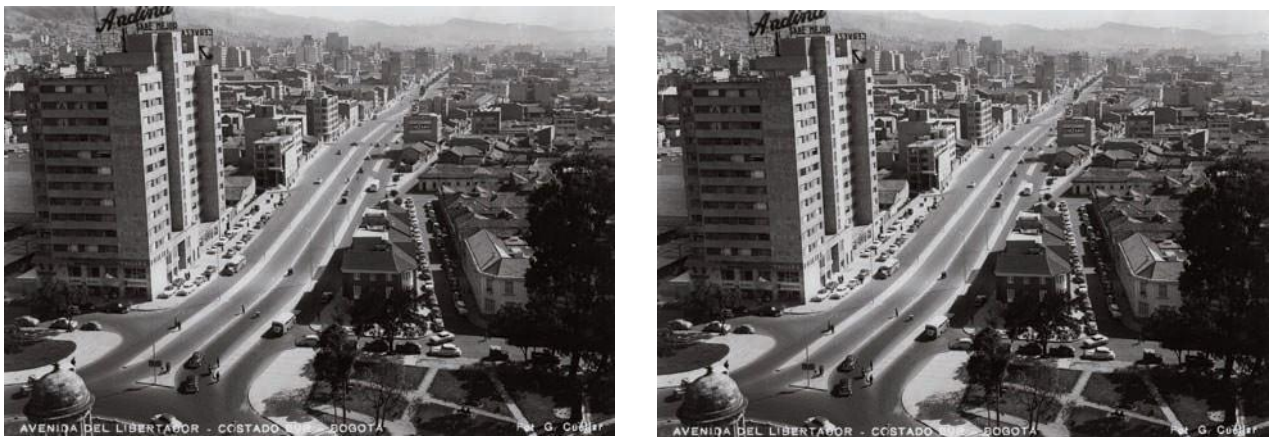


Gráfico No. 10. Progresos de la ciudad de Bogotá Vistas del centro. (1950-1960). Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente. Guía de Arquitectura y Paisaje Bogotá y la Sabana.

La recuperación del patrimonio construido de Bogotá cobró fuerza en los últimos 20 años del siglo XX y ha dado como resultado importantes contribuciones a la preservación de la memoria de la ciudad: inventarios y declaratorias de bienes de interés cultural materiales e inmateriales, edificios restaurados y un patrimonio documental significativo, alojado en el edificio del Archivo de Bogotá. Además del centro histórico y de los centros fundacionales de las poblaciones anexadas en 1954, la ciudad cuenta con un conjunto apreciable de barrios patrimoniales y de edificaciones individuales representativas de los distintos momentos históricos de

Centro histórico de Guadalajara (México)

Revisando la Guía Arquitectónica esencial de Guadalajara⁶¹ (2007) podemos transcribir que:

Guadalajara, como todo el mundo sabe, fue fundada el 14 de febrero del Año del Señor de 1542. La verdad es que esta fundación no fue sino la última de una serie de intentos fallidos de establecer la capital del Reino de la Mayor España o, más humildemente, de la Nueva Galicia, ese sueño demencial del Muy Magnífico Señor don Nuño Beltrán de Guzmán, nuestro padre incómodo. Guadalajara y esto es importante, fue una fundación sobre un valle limpio y no la imposición de una ciudad española sobre una derrotada ciudad indígena como Tenochtitlan-Ciudad de México. Aquí, para bien o para mal, se partió de cero y se edificó, valga la expresión, una ciudad española y a la española. (p.p 15)

Guadalajara va a conocer los años de oro de su arquitectura. En ese tiempo que va más o menos desde el 1917 constitucional hasta el Cuarto Centenario cuyo gran monumento, Los Arcos, es obra de Aurelio Aceves, puerta hecha, claro, en 1942, a la ciudad a la que confluyeron múltiples estilos para dar forma a tantas construcciones como eran necesarias en una Guadalajara que duplicaba su tamaño...(p.p 19)

El postmoderno, donde todo se vale, desde los más demenciales “revivals” hasta la construcción de ruinas, llegó a Guadalajara, por supuesto, pero jamás con la fuerza suficiente para eliminar otras corrientes que sobreviven en un panorama entre vital y confuso. Corrientes como un divertidísimo neocolonial que satura fraccionamientos enteros con casas rematadas con cupulitas cholultecas; el neobarraganismo de algunos jóvenes arquitectos, la arquitectura tardía del final díazmoralismo, un minimalismo muy en contra de nuestros gustos barrocos, un “high-tech” todo acero, vidrio y estructuras tridimensionales en edificios “inteligentes”...(p.p 23)

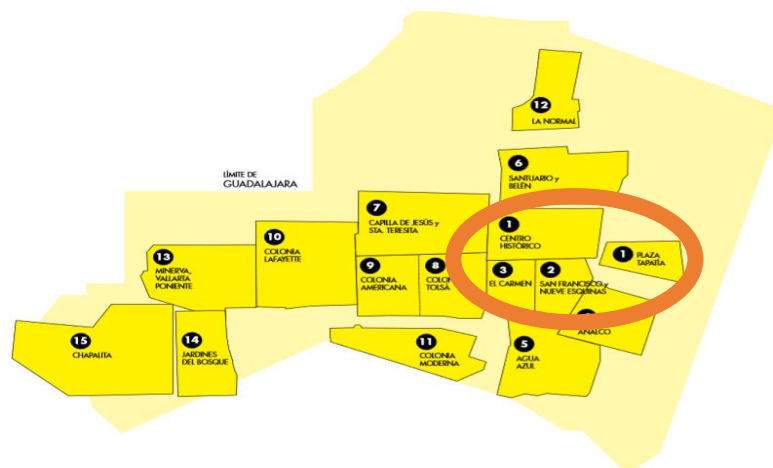


Gráfico No. 11. Plano de la Ciudad de Guadalajara. Consultado: [06, diciembre, 2018].
Fuente. Guía Arquitectónica esencial de Guadalajara.

⁶¹García G., Canales A., González A., Riggen A., Varela A. y colaboradores (2007). Guía Arquitectónica esencial de Guadalajara. Consultado: [6, diciembre, 2018]

Es común escuchar cada día con mayor frecuencia el término centro histórico. Esto es debido a muchas cosas que han ocurrido en la cultura de la conservación del patrimonio cultural, sobre todo en los últimos veinticinco años, cuando se aplicó el término para designar a todas aquellas zonas dentro de las ciudades, afectadas por el fenómeno de crecimiento desmedido de sus superficies como ha venido ocurriendo en los últimos sesenta años, que poseen características especiales relativas al patrimonio urbano arquitectónico. Es decir, a todas las zonas que antecedieron a la ciudad moderna, como son las que nacieron y se desarrollaron bajo formas de producción económica diferentes, desde el esclavismo hasta el sistema despótico tributario prehispánico y el pre capitalista colonial.

...Se refiere al Centro Histórico de Guadalajara, nos lleva por calles, espacios urbanos y edificios que existen desde su fundación, espacios en los que la ciudad se ha reproducido sobre sí misma y que crecieron o nacieron con ella y que, a pesar de haber sufrido transformaciones poco deseables las más de las veces desafortunadas para nosotros, es posible transitar por espacios que han sido testigos de sus más remotos recuerdos, si la ciudad por sí misma fuera capaz de tenerlos de la misma forma que nosotros podemos hacerlo....(p.p 25)



Gráfico No. 12. Plano del centro histórico de la ciudad de Guadalajara. Consultado: [06, diciembre, 2018].
Fuente. Guía Arquitectónica esencial de Guadalajara.

Los portales son construcciones típicas de la época virreinal en Guadalajara. Consisten en estructuras arquitectónicas que forman galerías alrededor de los edificios y a veces de toda la manzana. Son espacios semiabiertos que están delimitados hacia el exterior mediante arquerías de piedra labrada y cuya función principal era proteger el tránsito peatonal de la intemperie, animales o vehículos.

Tradicionalmente en la planta baja se realizaban las principales actividades comerciales y en algunos barrios los portales sostenían en la planta alta las casas de las familias más importantes. Con el proyecto Cruz de Plazas realizado en 1951 se perdió casi una tercera parte de los portales originales, que sin embargo se reconstruyeron ese mismo año. (p.p 30).

Centro Histórico de Montevideo (Uruguay)

Indagando en la Guía Arquitectónica y urbanística de Montevideo⁶² (2010) podemos conocer que:

Montevideo inicia su proceso fundacional en 1724, aproximadamente con dos siglos de diferencia con la mayoría de las principales ciudades latinoamericanas.

Surge por razones de defensa del imperio español en una zona de permanentes litigios con el portugués, que ya se había instalado en Colonia del Sacramento, frente a Buenos Aires, en 1680.

En esta primera etapa Montevideo sólo cuenta con 267 habitantes, el establecimiento del primer Cabildo, fecha de fundación jurídica de la ciudad y culminación del ciclo fundacional, no modifica sustancialmente sus precarias características.

El tejido inicial, sumamente abierto, con una ocupación del suelo desordenada y dispersa, se consolida a partir de la pre- dominancia de los elementos primarios. En primera instancia las obras defensivas, la ciudadela y las murallas, que comienzan a construirse en la década de 1740, delimitan definitivamente la península y llegan a distinguir la ciudad de tal forma que puede denominarse como una ciudad fortaleza. (p.p 12)

Una vez constreñido por las murallas, el centro poblado comienza a densificarse rápidamente. Del simple toldado al rancho, más tarde a la vivienda de cubierta inclinada con una mayor ocupación del suelo en forma de ‘U’ o ‘L’ para llegar, finalmente, al tipo de vivienda patio con techo de azotea de nítida influencia canaria.

Continuando con la investigación en la Guía Arquitectónica y urbanística de Montevideo⁶³ (2010) podemos transcribir que:

Saturada a fines del siglo XIX la capacidad del área central, la mancha urbana sufre una rápida extensión, en un comienzo siguiendo las antiguas trazas viarias que conectaban el casco originario con los poblados cercanos y ocupando luego, en forma paulatina, los vacíos intersticiales en un desarrollo que determina la estructura básica de la futura ciudad.

En menos de 60 años el stock construido de Montevideo se multiplica casi por siete³ y se acrecienta considerablemente el territorio urbanizado, de las 330 hectáreas que conformaban el área central a mediados del siglo XIX, Montevideo pasa a ocupar, seis décadas después, una superficie inscrita en un sector de círculo de radio superior a los 10 Km. (p.p 15)

⁶²Intendencia Municipal de Montevideo, Junta Andalucía, Unidad del Patrimonio, Consejería de Vivienda y Ordenamiento del Territorio. (2010). Guía Arquitectónica y urbanística de Montevideo. Consultado: [6, diciembre, 2018]

⁶³Ídem

La estructura urbana mantiene la manzana como sostén del desarrollo, más la cuadrícula se deshistoriza. Si alguna vez la tuvo ha perdido tempranamente toda posible carga semántica e ideológica para ser percibida y empleada como recurso técnico urbanístico de un ordenamiento lógico y una casi mecánica aplicabilidad, (p.p 16)

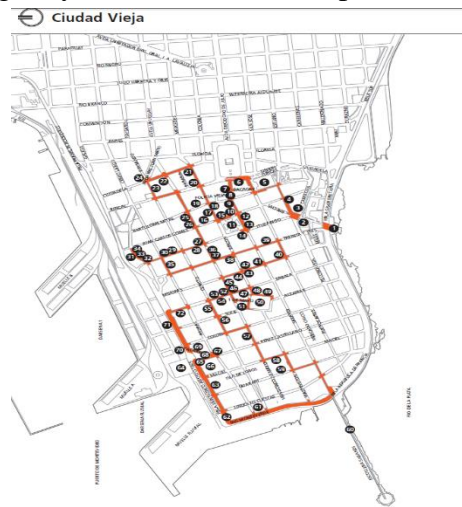


Gráfico No. 13. Mapa de la Ciudad Vieja de Montevideo. Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente. Guía Arquitectónica urbanística de Montevideo.

Extendiendo con la exploración en la Guía Arquitectónica y urbanística de Montevideo⁶⁴

(2010) podemos conocer que:

Ciudad vieja.

Mediante sucesivos ensanches, su traza en damero a medios rumbos –acorde a las Leyes de Indias– se extendió en la península hasta sus límites fortificados. La progresiva consolidación del tejido urbano definió el espacio público calle, esbozado por la trama en damero. La estrechez de aceras y calzadas, así como las visuales marítimas en tres direcciones contribuyeron al sentido de escala de la calle y la ciudad. La ocupación de las parcelas, con alineación frontal y sin re- tiros laterales, generó una morfología con manzanas de borde cerrado y corazón calado por la presencia de patios. La evolución de los sistemas constructivos, programas y tipologías edilicias, así como el devenir de lenguajes arquitectónicos produjeron una calificación diferenciada del damero, materializando di- versas representaciones de poder.

Como espacios públicos abiertos destacan también: el contorno peninsular de variadas visuales, la Plaza de la Constitución –Plaza Mayor colonial colmada de representatividad– y la singular Plaza Zabala oblicua al damero.

A partir del decreto de 1829 de demolición de las fortificaciones, la apertura de la ciudad alteró su estructura. Sucesivas operaciones perimetales fueron vinculando el área a distintas escalas, a la vez que modificaron los bordes del damero en su traza y morfología.

⁶⁴Intendencia Municipal de Montevideo, Junta Andalucía, Unidad del Patrimonio, Consejería de Vivienda y Ordenamiento del Territorio. (2010). Guía Arquitectónica y urbanística de Montevideo. Consultado: [6, diciembre, 2018]

El área interior alberga un rico patrimonio edilicio conformando tramos caracterizados e hitos urbanos; neoclasicismo, eclecticismo, art nouveau, art déco y arquitectura moderna dejaron allí su testimonio.

La evolución de la Ciudad Vieja, pautada por procesos de deterioro, demolición e inadecuada sustitución, devino en la degradación del tejido y del espacio público. Desde 1982, una ordenanza específica para el área y una Comisión Especial Permanente orientan la puesta en valor de sus construcciones y entornos urbanos testimoniales. El Plan Especial de Ordenación, Protección y Mejora, de 2003, profundiza la visión del desarrollo del área, en cuanto a equilibrar la conservación patrimonial con la construcción de la contemporaneidad. Actualmente, la acción sostenida de la normativa, las intervenciones estratégicas de calificación de espacios públicos y la estimable rehabilitación edilicia permiten apreciar los logros en el crecimiento de su valoración patrimonial por la ciudadanía y en la revitalización de sus actividades.

Repertorio Nacional.

Analizando la Guía de Arquitectura de Cuenca⁶⁵ (2007) podemos transcribir que:

El Ecuador se ubica en la mitad del mundo, sobre la cordillera de los Andes. Posee cuatro regiones claramente diferenciadas: la región insular, conformada por el archipiélago de Galápagos; la región litoral, que limita al oeste con el océano Pacífico y al este con las estribaciones de la cordillera de los Andes; la sierra, conformada por los Andes, y el oriente o Amazonía. (p.p 16)

Centro Histórico de Cuenca

La provincia del Azuay se ubica en el centro sur de la sierra ecuatoriana y posee una extensión de 8.836 km², que representan el 4,06% de la superficie total del país. El cantón Cuenca, que se ubica al noreste de la provincia, es la capital de la provincia del Azuay; posee 14 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales. Al ser cantón, Cuenca posee un Gobierno Local y, en su condición de capital de provincia, la sede de la Gobernación. Administrativamente, la ciudad está dividida en tres áreas claramente definidas: la primera, el centro histórico, con una extensión de 430 ha. La segunda, la ciudad contemporánea, que coincide con el área urbana, con un área de 5.500 ha. Y, por último, la tercera está constituida por un cinturón perimetral en el área rural, con una superficie de 9.800 ha. La superficie total de la ciudad es de 15.730 ha. La ciudad ha sido construida sobre un gran cono aluvial, formado por los cuatro ríos que la atraviesan: el río Tomebamba recorre la ciudad de oeste a este, dividiendo en dos sectores la ciudad; los ríos Yanuncay y Tarqui fluyen por el costado sur de la urbe, y el río Machángara por el noreste. Estas cuatro vertientes se unifican al sureste de la ciudad y conforman el río Cuenca. Cuenca es una ciudad interandina ubicada a 2.530 metros sobre el nivel del mar y rodeada de cadenas montañosas que la protegen de los vientos y las tormentas. (p.p 17)

⁶⁵Municipalidad de Cuenca, Junta de Andalucía, Embajada de España. (2007). Guía de Arquitectura de Cuenca. Consultado: [6, diciembre, 2018]

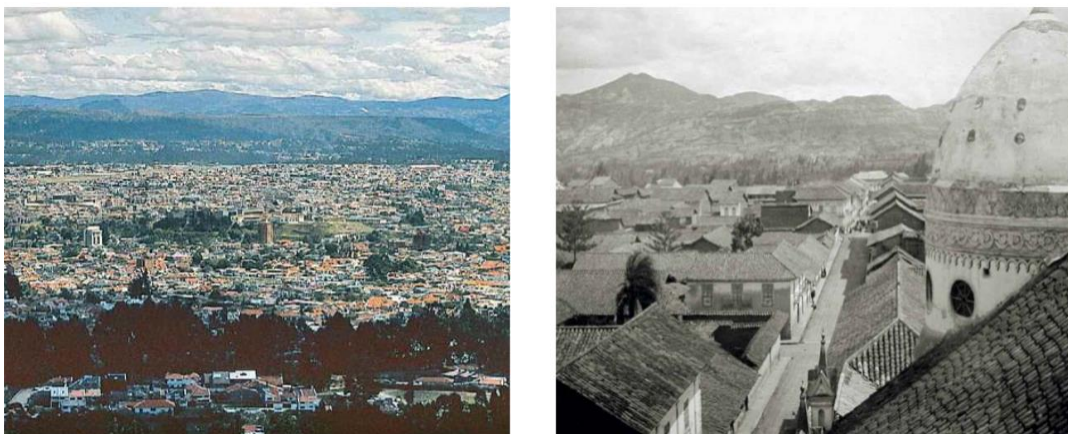


Gráfico No. 14. Vista panorámica de la ciudad de Cuenca desde Turi - Antigua Compañía de Jesús a la calle Benigno Malo. (1920). Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente. Guía de Arquitectura de Cuenca.

Extendiendo la indagación con la Guía de Arquitectura de Cuenca⁶⁶ (2007) podemos conocer que:

En 1982, el centro histórico de la ciudad fue declarado Patrimonio Cultural del Estado Ecuatoriano, por poseer sitios arqueológicos de culturas prehispánicas, así como inmuebles representativos de la etapa colonial y republicana. “Sin embargo no sólo son los elementos arquitectónicos aislados los que le otorgan a la ciudad una característica especial, también lo es el espacio urbano, al ser el resultado de innumerables procesos económicos, políticos y culturales que se han desarrollado a través de la historia”. El 1 de diciembre de 1999, el centro histórico de Cuenca fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, por parte de la UNESCO, reafirmando el valor histórico, cultural y arquitectónico de esta ciudad centenaria. Los cañarís, los incas y la colonia española son las principales culturas que construyeron y transformaron este territorio, dejando su impronta a través de la arquitectura, reflejo evidente de su *modus vivendi*. (p.p 18)



Gráfico No. 15. Plano de la ciudad de Cuenca (1729). Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente. Guía de Arquitectura de Cuenca.

⁶⁶Ídem

La conformación urbanística de la ciudad sigue lo establecido por las leyes de Indias para la fundación de las ciudades españolas de ultramar, esto es, una traza hipodámica, de conformación en damero, cardo y decumano que se cruzan perpendicularmente cada 84 metros de longitud, formando una retícula o malla. Al centro de la retícula se ubica la plaza central, alrededor de la cual se organizan los poderes administrativos, con el cabildo y la audiencia; los ideológicos, con la iglesia matriz; y los represivos, con la cárcel y la picota, que se emplaza al centro de la plaza como símbolo de dominación. Alrededor de la plaza central se ubican, además, los solares de las familias de los conquistadores. (p.p 23).



Gráfico No. 16. Ciudad de Cuenca (1957). Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente. Guía de Arquitectura de Cuenca.

La arquitectura civil en aquella época era de modesta factura y escasa en elementos decorativos; funcionalmente, seguía el modelo de casa andaluza, es decir, patio, traspatio y huerta, alrededor de los cuales se organizaban las habitaciones y los espacios necesarios para la vida cotidiana; las casas eran bien iluminadas y ventiladas, abiertas hacia el interior, mientras que exteriormente su fachada presenta pocas aberturas, solamente las necesarias y suficientes. En la ciudad aún se mantienen algunas edificaciones con estas características. La tecnología de la casa colonial es el resultado de decisiones constructivas, mas no estéticas, para responder a las necesidades básicas de sus usuarios con las técnicas y materiales existentes en la zona. Muros de adobe o de bahareque, cubiertas de teja o paja sobre estructura de madera rústica, pisos de piedra y hueso, soportales, vigas, columnas, pilares, ventanas y balcones también de madera. “Es una vivienda eminentemente artesanal, ya que para su construcción se requería de la participación de tejeros, carpinteros, albañiles, herreros, etc. (p.p 26)

Centro Histórico de Quito

Estudiando la Guía de Arquitectura ⁶⁷ (2004) podemos trasladar que:

A pesar de que comúnmente se piensa que la ciudad de Quito se originó con la fundación española del 6 de diciembre del año 1534, Su localización en medio de los Andes, a una altitud media de 2.820 m, y a pocos kilómetros al sur de la línea equinoccial y junto a extensos valles, brindaba la posibilidad de cultivar dos de los más importantes productos alimenticios andinos: el maíz, bajo este nivel y la papa, hacia los 3.000 m. (p.p 20)

La ciudad antigua se asentó sobre una plataforma de aproximadamente dos kilómetros por lado al pie del Pichincha, que se encuentra en el lado noroccidental, inclinada hacia el suroriente. La plataforma estaba recorrida por tres grandes quebradas y sus ramales –ahora prácticamente desaparecidos bajo el suelo– que recogían las copiosas lluvias que caen sobre el Pichincha. (p.p 22)

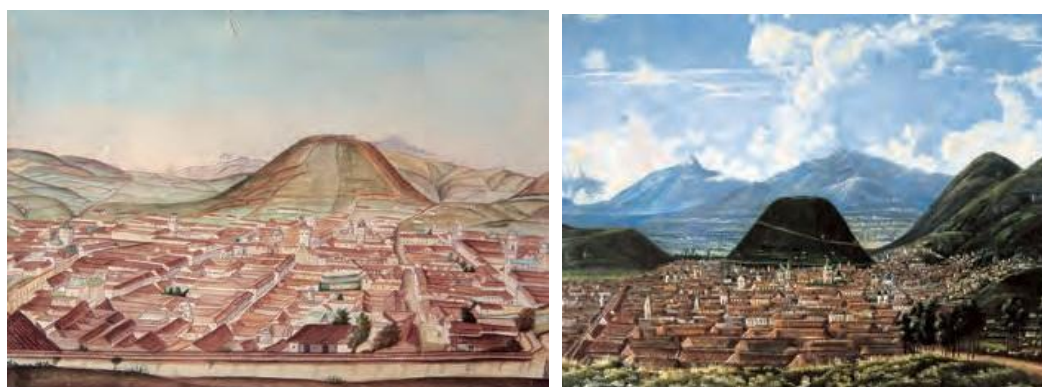


Gráfico No. 17. Quito (siglo XIX). Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente. Rafael Salas

La zona fundacional se hallaba protegida por el sur con la quebrada de Sanguña, por el oriente con la parte alta de la quebrada de las Tenerías, por el norte se encontraba la colina de San Juan y al occidente el Pichincha. En esta reducida porción, menor a 50 ha., se trazó la cuadrícula primigenia. La Plaza Mayor, llamada tradicionalmente Plaza Grande, se ubicó al borde de la quebrada de Sanguña y en el espacio libre entre la plaza y la quebrada se entregaron los solares para la construcción de la iglesia mayor, luego sustituida por la Catedral. Haciendo centro en ella y hacia los puntos cardinales se ubicaron en los siguientes lustros las iglesias y conventos de frailes, formando una cruz sobre la ciudad. Al occidente se implantó el convento e iglesia de San Francisco, en el corazón de la antigua población indígena, con el “tianguis” o la plaza del mercado al frente; al oriente, San Agustín; al norte, los mercedarios, y al sur, Santo Domingo, también con una plaza frontera. (p.p 25)

La arquitectura religiosa fue la más importante. Se utilizaron en ella los mejores materiales, las técnicas más desarrolladas, gran destreza artesanal y una extraordinaria sensibilidad artística. De esta manera fueron creciendo templos y conventos, capillas y ermitas, recoletas y monasterios, todos llenos de espléndidas esculturas, hermosas pinturas, ricos ornamentos y piezas de orfebrería. Para estas labores se incorporó desde muy tempranas fechas mano de obra indígena y mestiza, que aprendió

⁶⁷Junta de Andalucía, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2004). Guía de Arquitectura. Consultado: [6, diciembre, 2018]

rápidamente el uso de nuevas herramientas, materiales desconocidos como el ladrillo y la cal y nuevos sistemas constructivos, en donde predominaban las grandes techumbres de madera, los arcos, las bóvedas y las cúpulas. (p.p 26)



Gráfico No. 18. Plano por H. G. Higley . Quito (1903). Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente. Cristoph Hirtz

Prolongando la exploración con la Guía de Arquitectura⁶⁸ (2004) podemos conocer que:

A finales del siglo XIX, la ciudad se acercaba a los 50.000 habitantes. Los nuevos modelos arquitectónicos, que rompieron la tradición colonial hispánica, se distinguieron por el uso de estilos neoclásicos caracterizados por sus líneas italianas o por las sobrias líneas de inspiración alemana.

Con la modernidad apareció un concepto nuevo e insospechado denominado “confort” y esto llevó al paulatino abandono del centro, surgiendo en el norte barrios residenciales por las “urbanizaciones” de las antiguas quintas y haciendas de manera privada dentro del esquema de “ciudad jardín”, con viviendas unifamiliares aisladas, amplias avenidas arborizadas, etc.

Se propuso la división funcional de la ciudad a partir de tres actividades fundamentales: vivienda, trabajo y esparcimiento, correspondientes con la configuración espacial de la ciudad: obrera-sur, media-centro y residencial-norte; la definición de un nuevo centro administrativo y centros funcionales religioso, comercial, administrativo, universitario y deportivo, relacionados entre si a través de grandes arterias viales, y una importante asignación de espacio libre para los centros, el esparcimiento y el desarrollo de las vías. (p.p 31)

A diferencia de otras ciudades de América Latina, el desarrollo urbano durante el siglo XX hasta 1970 no tocó mayormente la parte vieja de Quito, pues cuando la economía ecuatoriana tuvo una notable mejoría, al incorporarse la explotación del petróleo como rubro fundamental, la ciudad había crecido especialmente hacia el norte. Fue este sector el que recibió una gran avalancha constructiva, salvándose el centro de una renovación urbana, como la que había tenido lugar en otras ciudades latinoamericanas. La parte antigua de la ciudad se enriqueció con los aportes arquitectónicos incorporados después de la Colonia, aunque entre los 30 y los 70, algunos edificios con estructura de hormigón armado rompieron su unidad, especialmente por las nuevas alturas que

⁶⁸Ídem

alcanzaron y la volumetría de “cajón” que utilizaron. También se provocaron graves pérdidas en el patrimonio edificado, como la demolición de la centenaria muralla del monasterio de la Concepción (4) y el derrocamiento del viejo Palacio Municipal (9) y las casas adyacentes en la Plaza Grande. (p.p 32)

Las acciones legales para la protección del Centro Histórico se concretaron en diversas ordenanzas municipales perfeccionadas sucesivamente a partir de 1967. La promulgada en 1984 incorporó algunos conjuntos homogéneos y edificaciones singulares aisladas construidas entre 1930 y 1950. Por otra parte, los valores culturales acumulados en esta zona urbana, en medio de un paisaje natural de singular belleza, así como su buen estado de conservación, llevaron a que la Unesco declarara en 1978 al Centro Histórico de Quito, bien perteneciente al patrimonio cultural de la humanidad. (p.p 33)

PLAZA GRANDE

El núcleo central de la ciudad antigua se organiza alrededor de la Plaza Grande con los edificios más representativos del poder. A más de los edificios religiosos, la mayoría de las estructuras arquitectónicas se destinan a actividades administrativas.

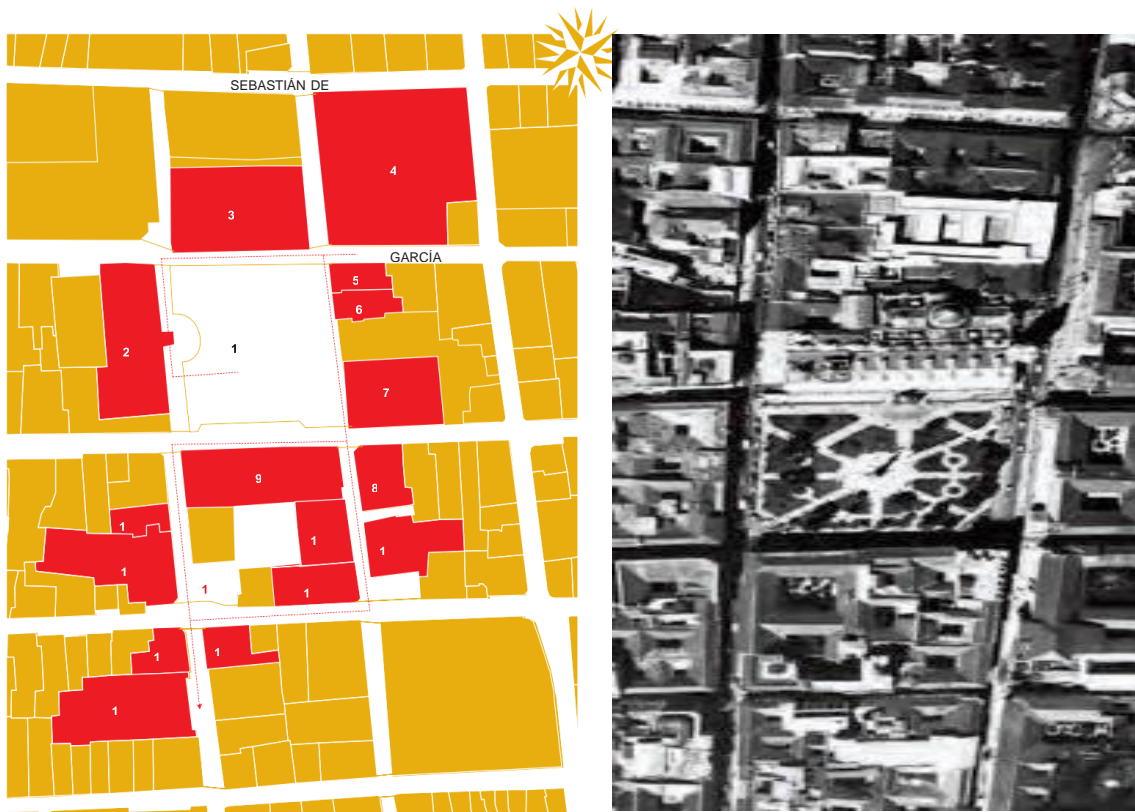


Gráfico No. 19. Plaza Grande. Consultado: [06, diciembre, 2018].
Fuente. Guía de Arquitectura

Centro Histórico de Guayaquil

Analizando el ensayo de Santana C.⁶⁹ (2015) podemos transcribir que:

Guayaquil es, prácticamente desde sus inicios, una ciudad más comercial que turística o patrimonial e histórica. Sus habitantes (una amalgama de migrantes y descendientes de migrantes que coexisten en el ambiente urbano) trabajan y viven de ella, pero no siempre están al tanto de su pasado histórico, que aparece en sus calles y sobre todo, en su arquitectura tradicional y patrimonial.

Desde el año de fundación de Guayaquil (1574) hacia adelante, se inicia un proceso de construcción de viviendas, con características propias de la zona en donde se encuentra la ciudad. Al no tener acceso a un material durable, como la piedra, las construcciones fueron realizadas en “madera, caña cincha y bareque que transferían a la arquitectura un carácter muy singular, principalmente por lo elemental de los diseños que se ejecutaban debido a las limitaciones plásticas que estos imponían para esa época”

En esos años, Guayaquil estaba limitada al norte por el Cerro Santa Ana, al sur por los bajiales que inundaba el estero Villamar (lo que actualmente se conoce como calle Loja); por el este la ría y por el oeste los manglares del Estero Salado. El crecimiento poblacional de la ciudad era también lento. Según datos ciertos, “para 1571 había 320 personas, para 1605 eran 1,100; hacia 1620, aproximadamente 2,000 y para 1678 sumaban 6,000 habitantes”.

En el siglo XVIII, la ciudad presentaba dos tipos de construcción: 655 casas de caña de dos pisos, con techo de bijao, y muchas balsas en el río.

El sacerdote Mario Cicala narra en su “Descripción Histórico – topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús. Descripción de la ciudad de Guayaquil en general 1767 a 1771” indica la forma en que se construían las casas se cavaban hoyos de seis a diez palmos españoles de profundidad³, con un diámetro de tres a cuatro palmos, alineados con un cordel, a una distancia de cuatro varas⁴, notando que al llegar a los dos o tres palmos de profundidad, empieza a brotar agua en abundancia, que es retirada con baldes y otros materiales. Una vez conseguida la profundidad adecuada se coloca, en ese hoyo, pilotes de madera que se rellenan con greda y se compacta con pisones, hasta obtener la consistencia adecuada. Estos pilotes (de madera de guachapelí -*Albizia guachapele*-, que soportan la humedad) servían como las columnas del edificio, luego se empezaba la construcción de la casa o edificio con tabloncillos de cedro para las paredes, y de roble para los pisos. Esta forma constructiva era común para cualquier edificación en la ciudad.

Propagando la exploración con el ensayo de Santana C.⁷⁰ (2015) podemos transcribir que:

A finales del siglo XVIII y principio del XIX, Guayaquil prosperaba por la explotación cacaotera, lo que trae como consecuencia un aumento de la población, debido a la inmigración desde otras zonas del país y de Perú. Empieza a observarse

⁶⁹Santana C. (2015). La ciudad de Guayaquil y su patrimonio arquitectónico no visibilizado. Consultado: [6, diciembre, 2018]

⁷⁰Ídem

también nuevas obras, como alumbrado público con lámparas de aceite, además de edificios administrativos y comerciales.

Uno de estos incendios es recordado como en más voraz y terrible que afectó a la ciudad, y que prácticamente, la cambió por completo, haciéndola casi desaparecer, y resurgir con un nuevo estilo arquitectónico, que se verá reflejado principalmente en el siglo XX. Este hecho es conocido históricamente en la ciudad como “el incendio grande”

Mucho se ha discutido y escrito en Guayaquil desde 1896, año en el que el llamado “Incendio Grande” consumió aproximadamente 1300 casas, que representaban 92 manzanas de las 458 que existían en ese tiempo en la ciudad, dejando sin hogar a 33.000 personas de los 59.000 habitantes de Guayaquil en ese año. Se conocen, por crónicas de la época e investigaciones posteriores, diversos detalles de aquel flagelo, sobre todo las consecuencias de éste: “Más de 6 calles longitudinales y 19 transversales, tres días de incendio, vigilia y ayuno...40 o 50 millones de sures hechos humo y cenizas...”



Gráfico No. 20. Guayaquil en 1896, antes del incendio/ Guayaquil en 1896, después del incendio. (1895). Consultado: [06, diciembre, 2018].

Fuente: <http://www.skyscrapercity.com>.



Gráfico No. 21. Acercamiento del mapa de A. Millet de 1881. Fuente: Archivo Histórico del Guayas. Consultado: [06, diciembre, 2018].

En este mapa se puede apreciar claramente la distribución espacial de las casas de la ciudad de Guayaquil en 1881, quince años antes del incendio grande. Se notan las entradas de los esteros que aún existían en la época, y como las cuadras o solares formaban pequeños zaguanes, con casas muy cercanas entre sí, lo que hizo que el fuego se propagara rápidamente en la ciudad, en más de una ocasión.

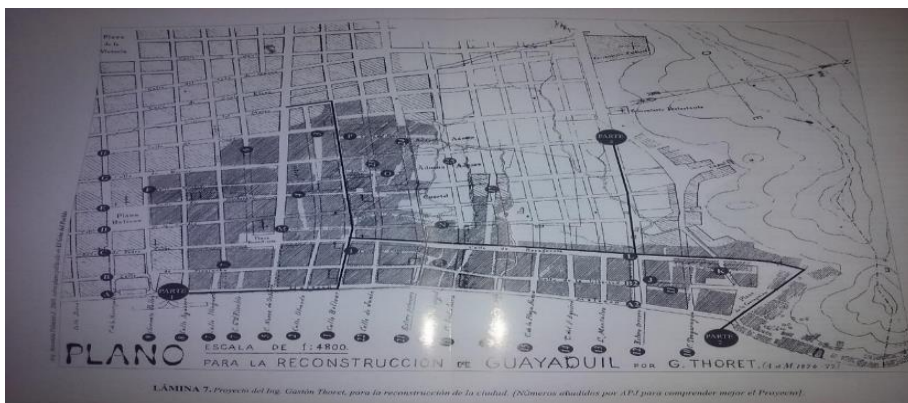


Gráfico No. 22. Plano de Gastón Thoret. Fuente: Arq. Antonieta Palacios J. (2003) sobre plano publicado por "El Grito del Pueblo". Consultado: [06, diciembre, 2018].

Como puede observarse en este plano del proyecto de reconstrucción del Guayaquil, se eliminan los zaguanes, esteros y callejuelas, dando paso a manzanas más estructuradas. Si bien es cierto el plano fue considerado como un excelente referente técnico, no faltaron los críticos (sobre todo de diarios como “El Grito del Pueblo”) que sugerían la forma adecuada de llevar adelante la reconstrucción, pero basándose en este plano.

Repertorio Local.

Ciudad de Manta.

Analizando las informaciones disponibles de Chávez R.⁷¹ (2012) podemos conocer que:

Tenía una extensión de 10 kilómetros de largo y dos de ancho y su población fue calculada en aproximadamente 20.000 habitantes. Actualmente estudios arqueológicos realizados por los investigadores calculan que la población Manteña de Jocay era de aproximadamente 50.000 habitantes, ubicadas desde la orilla del mar hacia los cerros, del sur, centro y gran parte del norte de Manabí.

Al inicio de la vida republicana, luego de separarnos de la Gran Colombia y con la instalación de la Primera Asamblea Constituyente en Riobamba, con fecha 26 de Septiembre de 1830, el Congreso Constituyente del Estado del Ecuador en la República de Colombia dicta un Decreto habilitando los puertos de Manta y Bahía de Caráquez para promover el comercio y la agricultura que había sido obstruido. Nuestro puerto tuvo la misma suerte anterior, de obstáculos; y es el gobierno del guayaquileño Dr. Vicente Rocafuerte Bejarano, en el año de 1837, que rehabilitó el puerto de Manta y se logró designarlo PRIMER PUERTO MARÍTIMO DEL ECUADOR, categoría que la sigue ostentando por haberle dado la naturaleza ese privilegio. Además, es primer puerto turístico, pesquero y de Transferencia Internacional de Carga (24 de Septiembre de 1997. registro Oficial N.- 150).

⁷¹Chávez R. (2012). Etapas: prehispanica, colonial, independencia y república. [En línea]. Consultado: [5, diciembre, 2018]. Disponible en: <http://mantaenlahistoria.blogspot.com/2013/10/etapas-prehispanica-colonial.html>



Gráfico No. 23. Vistas aéreas de la ciudad de Manta entre 1910 a 1950.

Fuente: Manta y sus 96 años de cantonización. Consultado: [06, diciembre, 2018].

Analizando la guía turística de Manta⁷² (2018) podemos conocer que:

Los avances también llegaron con los empresarios visionarios que creyeron en el potencial de la ciudad, como Ramon Azua Carrión que prendió a Manta cuando una noche de 1926 implemento la energía eléctrica en su casa compartiendo también este servicio para toda la calle Colon hasta el faro.

Se dedicó al procesamiento y exportación de productos como algodón, lana de ceibo, perlas, pescado, generando fuentes de trabajo para mucha gente en su ciudad.

Estas condiciones más la indudable ventaja portuaria de Manta la llevaron a superar en desarrollo a otras ciudades manabitas, convirtiéndose en el centro económico y principal exportador de productos



Gráfico No. 24. Calle Colón de la ciudad de Manta entre 1910 a 1950.

Fuente: Manta y sus 96 años de cantonización. Consultado: [06, diciembre, 2018].

⁷²Municipalidad de Manta. (2018). Manta y sus 96 años de cantonización Consultado: [5, diciembre, 2018]

Marco Metodológico.

Métodos.

Modalidad y tipo de investigación.

En el presente Análisis de Caso nos hemos referido a dos tipos de modalidades de investigación que son las siguientes:

- Modalidad de Campo.
- Modalidad de Gabinete.

Modalidad de Campo:

Se realizaron 138 encuestas; en las que se eligió la población que habita el casco central del cantón Portoviejo.

También se realizaron entrevistas; al abogado Ramiro Molina Cedeño, cronista vitalicio de la ciudad de Portoviejo, al arquitecto Eddison Miranda, catedrático de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. Al arquitecto Manuel Barcia Moreira Ms.c en conservación del Patrimonio Arquitectónico, catalogador de bienes inmuebles del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en la ciudad de Portoviejo. En la ciudad de Quito, a los arquitectos David Parra Bozzano, Inés Pazmiño y Pablo Moreira.

Modalidad de Gabinete: Se obtuvo la información a través de libros, textos, revistas, folletos y páginas de Internet.

-Proceso de la Investigación.

Con la meta de poder llevar a cabo con nuestros objetivos previamente establecidos y definidos, los cuales fueron propuestos para el siguiente análisis de caso, hemos tomado la decisión de seguir un proceso metodológico de carácter deductivo, utilizando como herramientas las entrevistas y encuestas para realizar la tabulación de datos y así poder obtener resultados cualitativos y cuantitativos en relación con la investigación previamente realizada con respecto al Patrimonio Arquitectónico del casco antiguo de la ciudad de Portoviejo.

Investigación Bibliográfica.

Recopilación de información bibliográfica para este análisis de caso, de justificación, problematización, antecedentes, repertorios, conceptos y definiciones referentes al Patrimonio Arquitectónico del casco antiguo de dicha ciudad.

Investigación de Campo.

- Encuestas.
- Entrevistas a expertos.
- Delimitación cartográfica del área para el estudio.
- Visita a los lugares descritos como repertorio nacional y local.
- Visita al casco central de la ciudad como área de estudio.

Análisis de datos estadísticos.

Población actual del cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador

-Diseño de la muestra.

- ✓ Universo de la investigación.

El universo físico se lo pudo obtener tomando el área establecida en el plano general de la ciudad de Portoviejo y de la información correspondiente al GAD de la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Como universo de la investigación para el desarrollo del presente análisis de caso se ha podido tomar en consideración la población de la ciudad de Portoviejo, tomando como referencia el grupo poblacional de personas comprendidas desde los 18 años en adelante. Lo cual ha sido fundamentado en el Censo de Población y Vivienda mismo que fue realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2010.

Tamaño de la muestra y grupos de involucrados.

Esta investigación será efectuada en el cantón Portoviejo, la cual se aplicarán 138 encuestas, por ser donde se sitúa el mayor número de población. Teniendo como dato la cantidad de habitantes, podemos utilizar la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * N * p * q}{[e^2 * (N - 1)] + Z^2 * p * q}$$

Gráfico N°. 24. Fórmula del proceso para determinar la muestra de la investigación. República del Ecuador. Realizado por las autoras del presente análisis de caso. [06, enero, 2019].

Donde:		
n=	Tamaño de la muestra	?
z=	Nivel de confianza del 95%	1.96
p=	Variabilidad positiva (%)	% Variabilidad positiva
q=	Variabilidad negativa (%)	% Variabilidad negativa
N=	Tamaño de la población	Datos conocidos
e=	Precisión o error.	% que puede tomar valores de 1% a 9%

Gráfico N°. 25. Cuadro del proceso para determinar la muestra de la investigación. República del Ecuador. Realizado por las autoras del presente análisis de caso. [06, enero, 2019].

$$n = \frac{1.96^2 * 280000 * 0.90 * 0.10}{[0.05^2 * (280000 - 1)] + 1.96^2 * 0.90 * 0.10}$$

Gráfico N°. 26. Fórmula despejada del proceso para determinar la muestra de la investigación. República del Ecuador.

Realizado por las autoras del presente análisis de caso. [06, enero, 2019].

n= 138 encuestas.

Formato de encuestas realizadas en el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador.



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO				
Carrera de Arquitectura.				
		Reconstrucción de la memoria histórica arquitectónica del casco antiguo de la Ciudad de Portoviejo		
Responsables de la encuesta.		Silvia Estefanía Mosquera Moncayo Carmen Seleny Cevallos Bazurto		
1. Datos del encuestado				
1. Sexo.	Masculino	Femenino	3. Nivel de Educación.	
2. Edad.			Ninguna.	Primaria. Secundaria. Superior.
18-30	31-50	51-65	66+	
2. Datos de la investigación.				
1. ¿En qué año se fundó la ciudad de Portoviejo?				
1535	1700	1250	1499	
2. ¿Sabía usted que el actual parque Vicente Amador Flor en sus inicios fue Plaza de Armas?				Sí
				No
3. ¿Sabe usted desde dónde hasta dónde comprende el casco antiguo de la ciudad de Portoviejo?				
No	Sí			
	Desde			Hasta
4. ¿Qué entiende usted por Patrimonio?				
Herencia cultural	Construcciones inteligentes		Modernidad	
5. De las siguientes edificaciones, ¿cuáles cree usted que son patrimonio de Portoviejo?				
La Mansión	La Gobernación de Manabí	La Casa Rosada	La casa Sara Cedeño de Vélez	La Casa de Horacio
6. ¿Está usted de acuerdo con la preservación de las edificaciones patrimoniales?				Sí
				No
7. Marque con una X. ¿Cuál es la institución que regula la conservación y preservación de los bienes arquitectónicos patrimoniales?				INEN
				INPC
8. Indique. ¿Qué significa para usted la memoria histórica?				
Registrar información	Acontecimientos antiguos basados en la tradición		Época moderna	
9. Marque con una X. ¿Qué medio de comunicación es más eficiente para divulgar a los Manabitas información sobre el rescate de la Memoria Histórica Arquitectónica de la ciudad de Portoviejo?				Revista impresa
				Televisión
				Redes sociales
OBSERVACIÓN				
.....				

Gráfico N° 25. Formato de encuestas realizadas a la población de la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador.

Realizada por las autoras del presente análisis de caso, mediante hoja de cálculo de Microsoft Excel 2016.

Formato de entrevistas.

Entrevista realizada al abogado Ramiro Molina Cedeño, cronista vitalicio de la ciudad de Portoviejo.

1. ¿En qué año y cómo fueron sus comienzos como historiador de Portoviejo? ¿Lo inspiró alguna persona o situación en particular?
2. ¿Cuántos libros ha publicado sobre la historia de Portoviejo?
3. ¿Cuál de los libros sobre historia de Portoviejo, considera usted es el más completo en información?
4. ¿Qué Historiadores nos recomendaría visitar o leer para conocer más sobre la historia de Portoviejo?
5. ¿Qué opina usted sobre la información que existe en las bibliotecas sobre la historia de Portoviejo?
6. ¿Considera usted que es importante conocer y difundir la historia de Portoviejo y por qué?
7. ¿Cree usted que se ha afectado la memoria histórica y patrimonio cultural de Portoviejo?
8. ¿Qué opina usted del apoyo que brindan los entes gubernamentales para la conservación del patrimonio de la ciudad de Portoviejo?
9. ¿Desde su punto de vista como Historiador, cuáles cree que serían las acciones que se deberían tomar para mantener viva la memoria histórica de Portoviejo?

-Entrevista realizada al arquitecto Eddison Miranda, catedrático de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

- 1 ¿Qué opina de la importancia que se le da a las edificaciones patrimoniales en la ciudad de Portoviejo?
- 2 ¿Qué opina usted sobre la información que existe en las bibliotecas sobre el patrimonio arquitectónico de la ciudad de Portoviejo?
- 3 ¿Considera usted que es importante conocer y difundir la historia de Portoviejo y por qué?
- 4 ¿Cree usted que se ha afectado la memoria histórica y patrimonio cultural de Portoviejo?
- 5 ¿Qué opina usted del apoyo que brindan los entes gubernamentales para la conservación del patrimonio de la ciudad de Portoviejo?
- 6 ¿Desde su punto de vista como arquitecto, cuáles cree que serían las acciones que se deberían tomar para mantener viva la memoria histórica de Portoviejo?

-Entrevista realizada al Arq. Manuel Barcia Moreira Ms.c en conservación del Patrimonio Arquitectónico. Catalogador de bienes inmuebles del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en la ciudad de Portoviejo.

- 1 ¿Cómo describe el INPC la historia de Portoviejo?
- 2 ¿Según su punto de vista, ¿Cuál es el aporte por parte del INPC a la conservación del patrimonio en la ciudad de Portoviejo?
- 3 ¿Con qué frecuencia actualiza el INPC el inventario de patrimonio edificado?
- 4 ¿Recibe el INPC apoyo de otras entidades gubernamentales o extranjeras?
- 5 ¿Ha sido tomado en cuenta el INPC por parte del Comité de Reconstrucción?
- 6 ¿Después del terremoto del 16 de abril del 2016, ¿qué ha hecho el INPC para la conservación de los bienes patrimoniales?
- 7 ¿Cuántas edificaciones son consideradas como patrimonio en la ciudad de Portoviejo?
- 8 ¿Desde el terremoto del 16 de abril del 2016, ¿cuántos bienes patrimoniales han sido dados de baja del Archivo Histórico?
- 9 ¿Cuántos bienes patrimoniales hay en el casco central de la ciudad de Portoviejo?
- 10 Las siguientes dos preguntas son en base a su experiencia en la ciudad de Valencia, España:
 - 11 ¿Cuál es la diferencia entre el tratado del Patrimonio Arquitectónico en España y Portoviejo?
 - 12 ¿Qué sugerencia puede dar para implementar esos mecanismos de protección acá en la ciudad de Portoviejo?

-Entrevista realizada al Arq. David Parra Bozzano, especialista en turismo,

1. ¿Qué significa para usted patrimonio arquitectónico edificado?
2. ¿Por qué cree usted importante la conservación de los bienes inmuebles patrimoniales?
3. ¿Cómo podría describir usted la memoria histórica de un pueblo o de una ciudad?
4. ¿Cómo podría describir usted la conservación del patrimonio arquitectónico en el país?
5. Desde su punto de vista, ¿cuál es el aporte de las entidades gubernamentales para la conservación del patrimonio del país?
6. Después del terremoto del 16 de abril del 2016, ¿conoce usted si las entidades gubernamentales han aportado para el mantenimiento de los bienes patrimoniales afectados?
7. ¿Cómo calificaría la protección que se le está brindando a los centros históricos patrimoniales declarados a nivel nacional?

-Entrevista realizada a la Arq. Inés Pazmiño

1. ¿Qué significa para Ud. patrimonio arquitectónico edificado?
2. ¿Cómo usted describe la memoria histórica de un pueblo o de una ciudad?
3. ¿Usted cree que se estaría perdiendo la memoria histórica?
4. ¿Usted conoce si después del 16 A las entidades gubernamentales han aportado para el mantenimiento de los bienes patrimoniales afectados en las provincias afectadas?
5. ¿Cómo califica la protección que se le está dando a los centros históricos patrimoniales declarados a nivel nacional?

-Análisis e interpretación de resultados y diagnóstico.

Con la investigación realizada a través de las entrevistas y encuestas para la recepción de información en lo referente a historia y conservación de bienes arquitectónicos patrimoniales en la ciudad de Portoviejo, hemos obtenido información muy valiosa, que nos ayuda a tener una idea más clara y poder cumplir con uno de los objetivos de esta investigación que comprende analizar los datos históricos obtenidos en las diferentes instituciones públicas y privadas de la ciudad.

Resultados de la encuesta.

Se eligió realizar la encuesta a 138 personas de diferentes edades, en dos sectores del casco urbano de la ciudad de Portoviejo, en el parque Vicente Amador Flor y a estudiantes y docentes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Diagnóstico.

Consultando informaciones disponibles en el sitio web de SciELO (2014)⁷³, podemos saber que:

El patrimonio cultural constituye hoy en día una premisa esencial para el desarrollo socioeconómico y la reafirmación de la identidad cultural de un pueblo; es por eso que su conocimiento, difusión y generación establecen la forma fundamental de expresión de la humanidad. (párr. 1)

Un acercamiento a la noción de patrimonio cultural, permite distinguirlo como el conjunto de bienes de la cultura material y espiritual que por su relevancia histórica, artística, científica, técnica y social, constituye una herencia valiosa acumulada a lo largo del tiempo. A partir de "... los aportes brindados por cada generación, engloba tanto los exponentes del patrimonio arquitectónico y urbano de diferentes clases y grupos sociales, épocas y ámbitos; los objetos de arte y las artesanías; las costumbres, prácticas culturales y en general toda forma de expresión cultural de las comunidades humanas...". (párr. 1)

⁷³SciELO Cuba. (2016). [En línea]. Consultado: [23, enero, 2019]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1815-58982014000200010&script=sci_arttext&tlng=pt

Investigando en la tesis de Vásquez W, Vélez M (2015) ⁷⁴ podemos conocer que:

“Portoviejo” considerado como “La ciudad de los reales tamarindos porque hubo una época en que se plantaron y crecieron los más frondosos árboles de esta fruta”; por ser Portoviejo una de las ciudades más antiguas de la costa Ecuatoriana encierra mucha historia, cultura y tradiciones. (p. 21)

Indagando en el Plan Vasco de Cultura (2003) ⁷⁵ podemos saber que:

De la aceptación de que el patrimonio cultural, y de modo más específico el patrimonio arquitectónico, debe representar a toda la sociedad del pasado en su integridad histórica, se ha derivado también el reconocimiento progresivo de que el patrimonio debe ser accesible a toda la sociedad del presente. Garantizar el derecho a este acceso tiene una dimensión positiva de alcance individual en cuanto que la experiencia del patrimonio puede favorecer el desarrollo personal a través del conocimiento, pero también tiene múltiples dimensiones colectivas. Por un lado el patrimonio es un vehículo de integración social, como obra o legado del pasado en la que una comunidad se reconoce y con la que se identifica, por otro el patrimonio es también un capital del que esta comunidad tiene derecho a servirse para promover su propio desarrollo, bien como objeto de disfrute de sus propios ciudadanos, como símbolo de promoción de su propia imagen hacia el exterior o bien como recurso económico dinamizador. (p. 6)

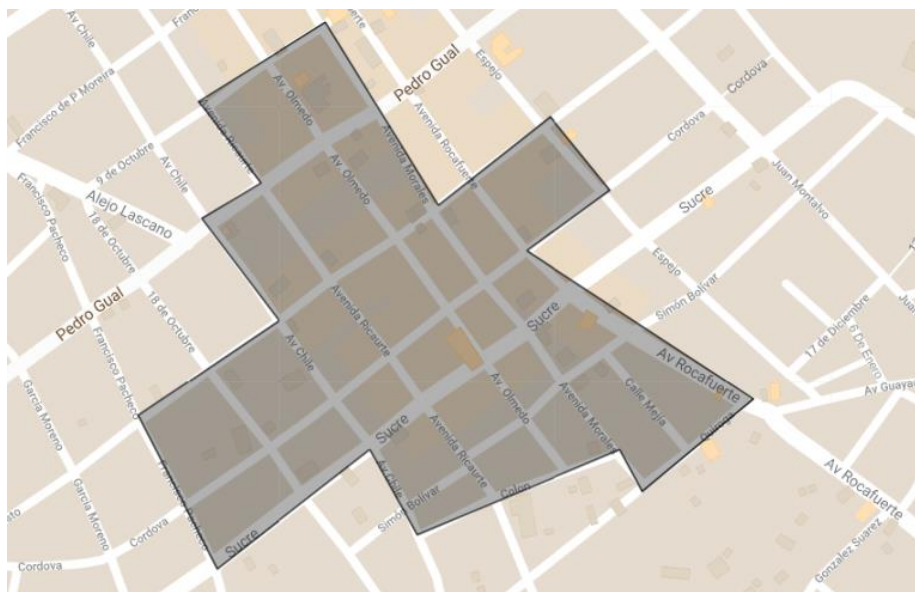


Gráfico N° 26. Delimitación del centro histórico de Portoviejo.
Fuente: (Expediente de declaratoria 2003)

⁷⁴Vásquez W, Vélez M. (2015). Patrimonio cultural para la diversificación de la oferta turística del cantón Portoviejo. [23, enero, 2019].

⁷⁵A. Azkarate - M. Ruiz de Ael – A. Santana. (2003). Plan Vasco de Cultura. [En línea]. Consultado: [23, enero, 2018]. Disponible en: http://www.izenpe.eus/s15-4812/es/contenidos/informacion/pv_patr_arquitectonico/es_6597/adjuntos/patrimonio_arquitectonico_c.pdf

Para plasmar la identificación del casco antiguo de la ciudad de Portoviejo, se tomó información del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Zona 4, al realizar una investigación profunda de los archivos que reposan en esta institución, logramos recopilar el listado de las edificaciones patrimoniales que se encuentran en el área de estudio (imagen número 29), evidenciando que entre las calles Sucre, Bolívar, Ricaurte y Olmedo, existen 9 bienes que forman parte del patrimonio histórico arquitectónico:

1. Hotel París (calle Sucre y Olmedo).
2. Gobernación de Manabí (calle Sucre).
3. Vivienda Honorio Cedeño Ubillus, Herederos (calle Bolívar, entre la calle Ricaurte y Olmedo).
4. Iglesia La Merced (calle Ricaurte, entre la calle Bolívar y Colón).
5. Vivienda Sabando – Herederos (calle Bolívar, entre la calle Ricaurte y Olmedo).
6. Vivienda Cevallos Moreira – Herederos (calle Bolívar, entre la calle Ricaurte y Olmedo).
7. Vivienda herederos Vicente Amador Flor Cedeño (calle Bolívar, entre Ricaurte y Olmedo).
8. Banco Nacional de Fomento (calle Olmedo y Bolívar).
9. Edificio Ecuatoriano de Seguridad Social (calle Colón y Olmedo)

De estas edificaciones, tres fueron afectadas en el terremoto del 16 de abril del 2016 y podemos resaltar que hasta el momento de realizar este análisis u solo una ha sido atendida por el ente gubernamental encargado (INPC).

Para comprender mejor la ubicación de los mencionados bienes, realizamos la identificación en un mapa (imagen número 30).

Ubicación e identificación de las edificaciones patrimoniales del casco antiguo de la ciudad de Portoviejo



Gráfico N°. 27. Ubicación e identificación de los 9 bienes inmuebles patrimoniales en el área de estudio del casco central de la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, República del Ecuador.
Fuente: Imagen editada y capturada de Google Maps por las autoras de este análisis de caso. En línea [13, enero, 2019]. https://www.google.com/maps/d/u/0/edit?hl=es-419&mid=14UTF6fh25KDSab5VOJUtXnTIvm_n2qDC&ll=-1.0575991342281554%2C-80.45118994625346&z=19

Datos del encuestado.

1. Sexo

1. Sexo.		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
Masculino	62	45%
Femenino	76	55%
Total	138	100%

Tabla N°. 1. Datos estadísticos del sexo de las personas encuestadas en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

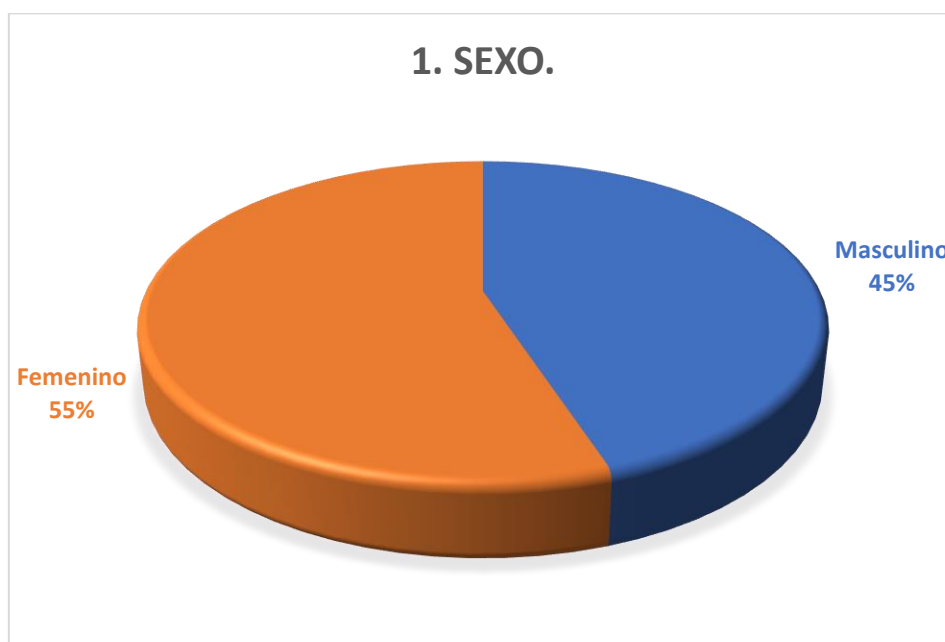


Gráfico N°. 28 Datos estadísticos, del sexo de las personas encuestadas, expresados en porcentajes.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

De acuerdo a la encuesta que se realizó a 138 personas, el 45% son de sexo masculino y el 55% de sexo femenino.

2. Edad

2. Edad.		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
18-30	110	80%
31-50	26	19%
51-65	2	1%
Total	138	100%

Tabla N°. 2. Edad de las personas encuestadas entre 18 y 65 años, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

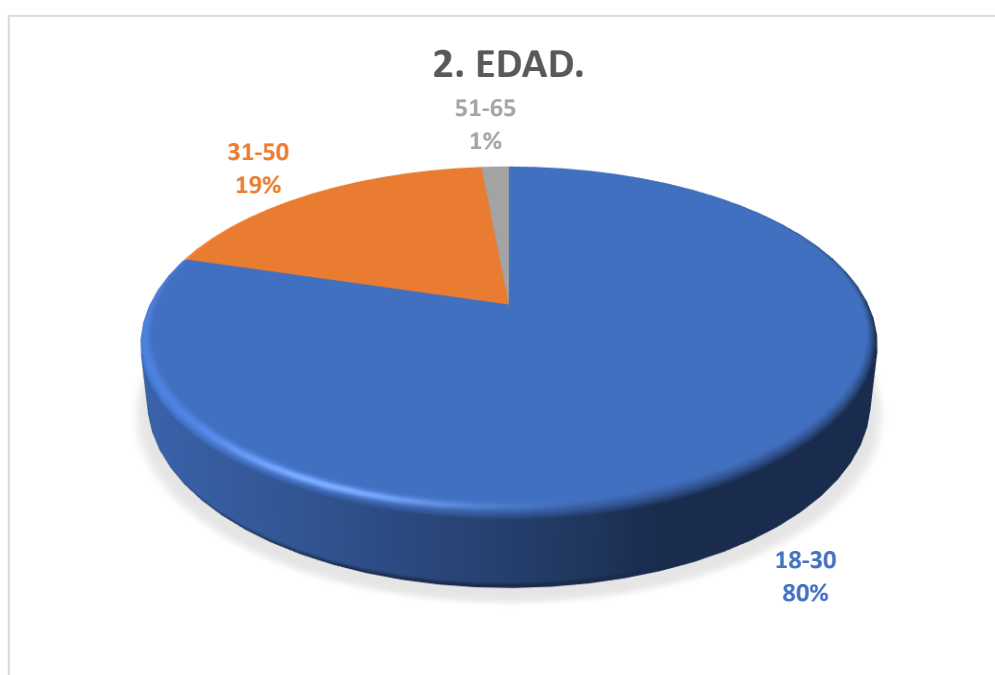


Gráfico N°. 29. Edad de las personas encuestadas entre 18 y 65 años, expresadas en rangos y porcentajes.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

Los datos obtenidos sobre la edad de las personas encuestadas nos dan el siguiente resultado: en el rango de 18-30 años, el 80%, de 31-50 años, el 19% y de 51-65 años, fue el 1% de la población de la ciudad de Portoviejo escogida aleatoriamente.

3. Nivel académico.

3. Nivel académico.		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
Secundaria	46	33%
Superior	92	67%
Total	138	100%

Tabla N°. 3. Resultados del nivel académico de las personas encuestadas, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.
Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

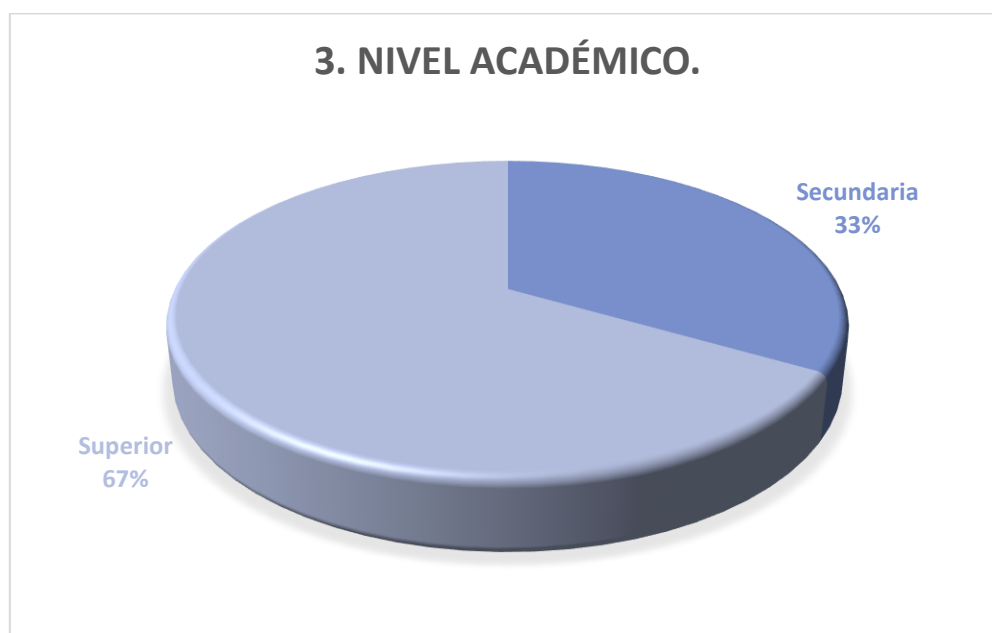


Gráfico N°. 30. Resultados del nivel académico, expresados en porcentajes.
Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

De las 138 personas encuestadas, se precisa que la mayor parte de la población se mantiene con una instrucción superior que corresponde al 67%, mientras que un 33% tiene instrucción secundaria.

Datos de la investigación.

1. ¿En qué año se fundó la ciudad de Portoviejo?

Pregunta # 1		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
1535	80	58%
1700	40	29%
1250	6	4%
1499	12	9%
Total	138	100%

Tabla N°. 4. Resultado de la pregunta # 1, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].



Gráfico N°. 31. Resultados de la pregunta # 1, expresados en porcentajes.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

El 58% de las personas encuestadas conocen el año de fundación de la ciudad de Portoviejo, como se demuestra en la tabla #4, a diferencia del 42% que escogieron al azar entre los años 1700, 1250 y 1499.

2. ¿Sabía usted que el actual parque Vicente Amador Flor en sus inicios fue Plaza de Armas?

Pregunta # 2		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
Sí	46	33%
No	92	67%
Total	138	100%

Tabla N°. 5. Resultado de la pregunta # 2, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

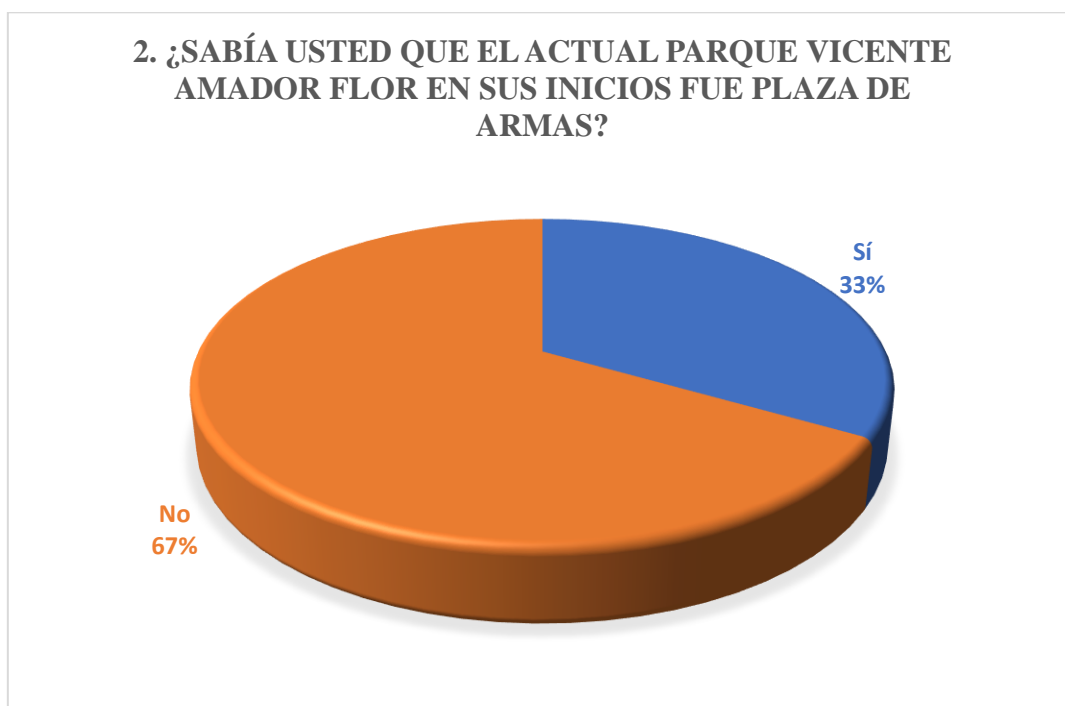


Gráfico N°. 32. Resultados de la pregunta # 2, expresados en porcentajes.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

El 67% de las personas encuestadas desconocen que el actual parque Vicente Amador Flor en sus inicios fue Plaza de Armas, y un 33% sí tenía conocimiento.

3. ¿Conoce usted desde dónde inicia y hasta dónde se extiende el casco antiguo de la ciudad de Portoviejo?

Pregunta # 3		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
Sí	16	12%
No	122	88%
Total	138	100%

Tabla N°. 6. Resultado de la pregunta # 3, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

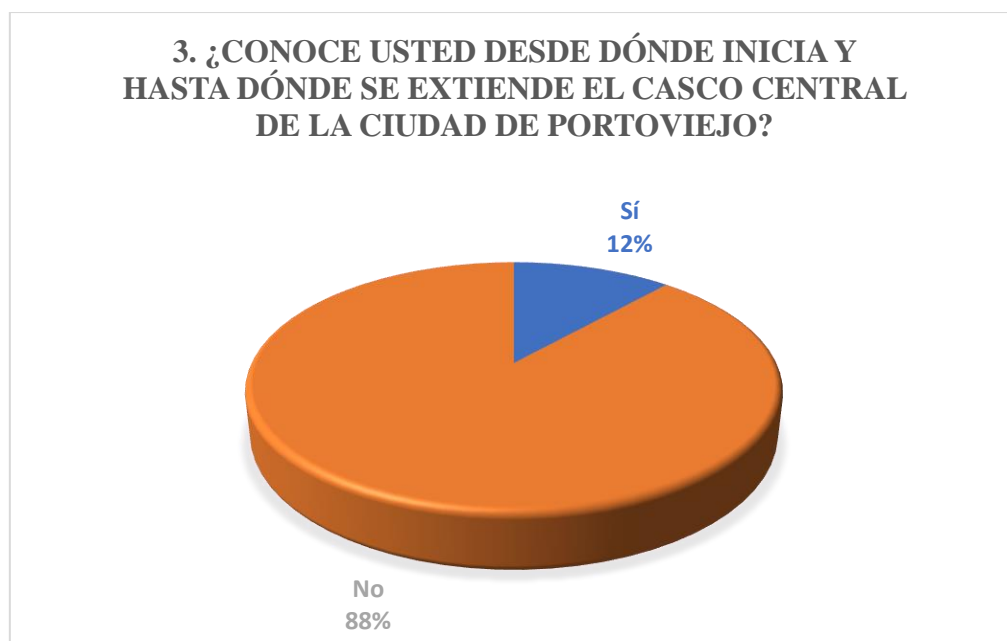


Gráfico N°. 33. Resultados de la pregunta # 3, expresados en porcentajes.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

El 88 % de la población encuestada desconoce desde dónde inicia y hasta dónde se extiende el casco central de la ciudad de Portoviejo, y el 12% sí lo conoce.

4. ¿Qué entiende usted por Patrimonio?

Pregunta # 4		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
Herencia cultural	138	100%
Construcciones inteligentes	0	0%
Modernidad	0	0%
Total	138	100%

Tabla N°. 7. Resultado de la pregunta # 4, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].



Gráfico N°. 34. Resultados de la pregunta # 4, expresados en porcentajes.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

El 100% de los encuestados entiende que Patrimonio es una herencia cultural.

5. De los siguientes bienes, indique cuáles son patrimoniales en la ciudad de Portoviejo.

Pregunta # 5		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
La Mansión	7	5%
La Gobernación de Manabí	33	24%
La Casa Rosada	61	44%
La Casa Sara Cedeño de Vélez	30	22%
La Casa de Horacio	40	29%

Tabla N°. 8. Resultado de la pregunta # 5, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

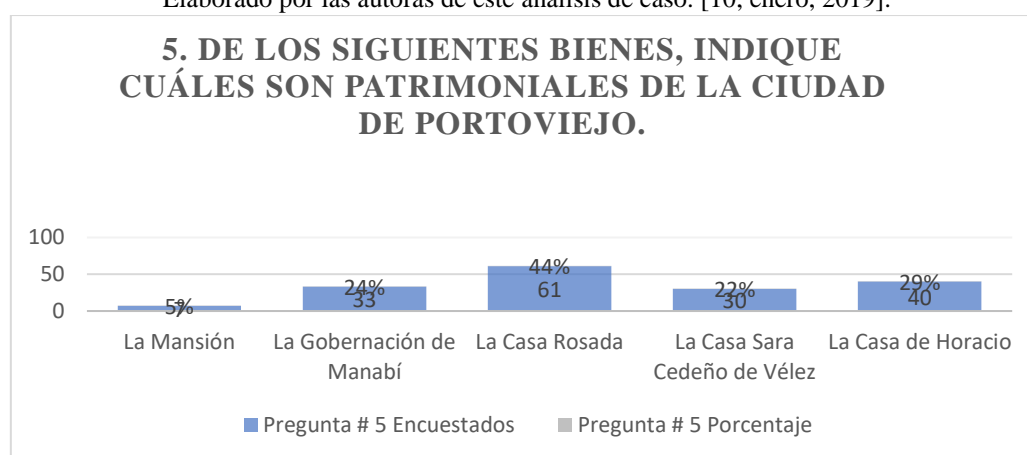


Gráfico N°. 34 Resultados de la pregunta # 5, para el desarrollo de este Análisis de Caso, expresados en porcentajes y en número de personas.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

Los resultados obtenidos demuestran que las personas no tienen certeza de los bienes patrimoniales que existen en la ciudad de Portoviejo; 7 de 138 personas indicaron que La Mansión es un bien patrimonial, lo cual es incorrecto; 33 de 138 personas conocen que la Gobernación de Manabí sí es un bien patrimonial, 61 de 138 personas corroboran que La Casa Rosada es un bien patrimonial; seguido de La Casa Sara Cedeño de Vélez, 30 de 138 personas conocen que es un bien declarado patrimonio de la ciudad de Portoviejo; y finalmente 40 de 138 de los encuestados opinaron que La Casa de Horacio es patrimonio, siendo esta una respuesta errada.

6. ¿Está usted de acuerdo con la preservación de los bienes patrimoniales?

Pregunta # 6		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
Sí	111	80%
No	27	20%
Total	138	100%

Tabla N°. 9. Resultado de la pregunta # 6, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

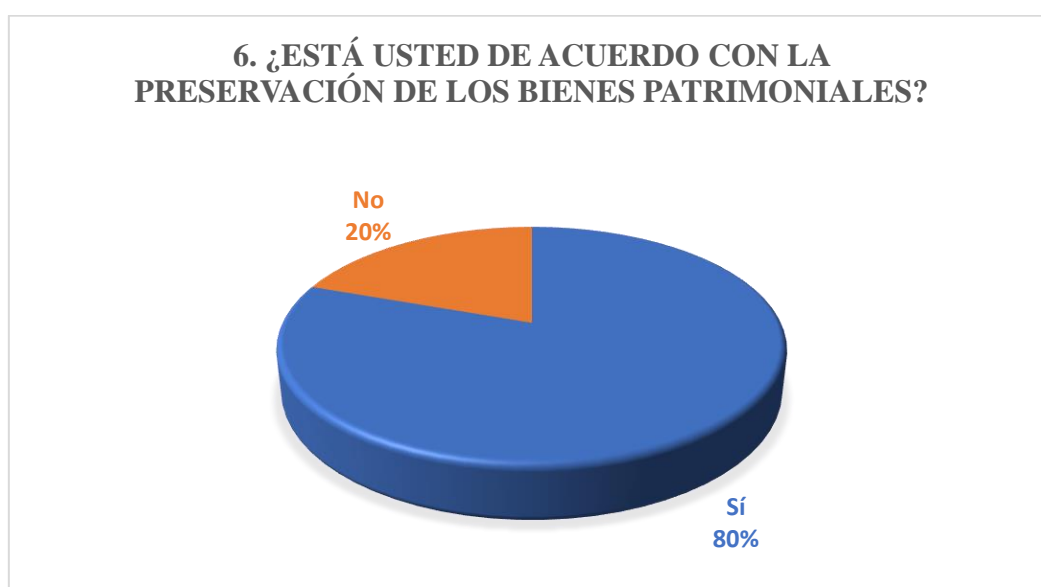


Gráfico N°. 35. Resultados de la pregunta # 6, expresados en porcentajes.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

El 80% de la población encuestada sí está de acuerdo con la preservación de los bienes patrimoniales, y 20% no lo está.

7. Marque con una X. ¿Cuál es la institución que regula la conservación y preservación de los bienes arquitectónicos patrimoniales?

Pregunta # 7		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
INEN	55	40%
INPC	83	60%
Total	138	100%

Tabla N°. 10. Resultado de la pregunta # 7, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

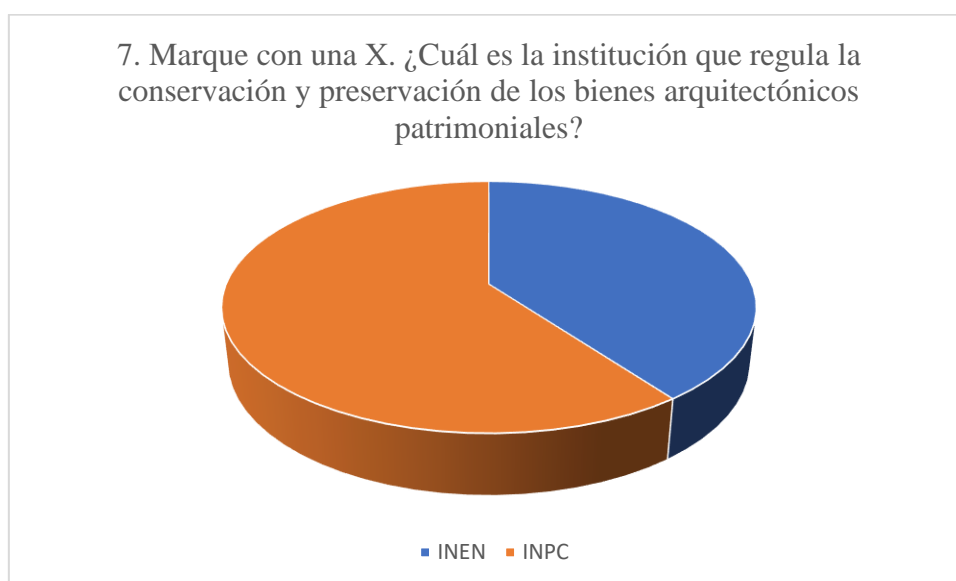


Gráfico N°. 36. Resultados de la pregunta # 7, expresados en porcentajes.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

El 60% de los encuestados indicó que el INPC es la institución que regula la conservación y preservación de los bienes arquitectónicos patrimoniales y el 40% señaló al INEN.

8. Indique. ¿Qué significa para usted la memoria histórica?

Pregunta # 8		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
Registrar información	44	32%
Acontecimientos antiguos basados en la tradición	93	67%
Época moderna	1	1%
Total	138	100%

Tabla N°. 11. Resultado de la pregunta # 8, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

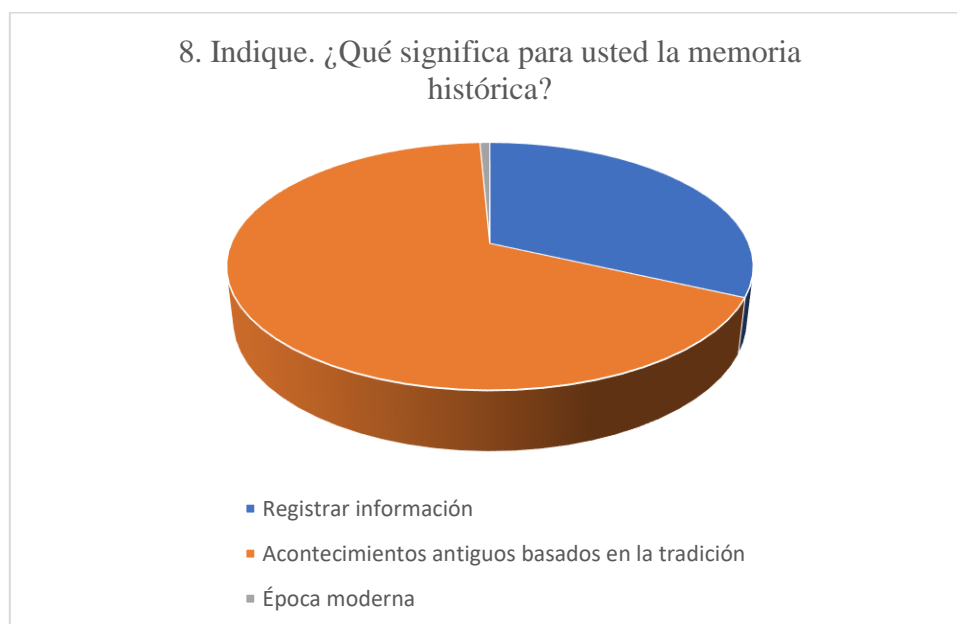


Gráfico N°. 37. Resultados de la pregunta # 8, expresados en porcentajes.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

El 32% de la población encuestada señaló que la Memoria Histórica significa registrar información, para el 67% significa acontecimientos antiguos basados en la tradición y para el 1% la época moderna.

9. Marque con una X. ¿Qué medio de comunicación es más eficiente para divulgar a los Manabitas información sobre el rescate de la Memoria Histórica Arquitectónica de la ciudad de Portoviejo?

Pregunta # 9		
Descripción	Encuestados	Porcentaje
Revista impresa	77	56%
Redes sociales	61	44%
Total	138	100%

Tabla N°. 12. Resultado de la pregunta # 9, en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, República del Ecuador.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].



Gráfico N°. 38. Resultados de la pregunta # 9, expresados en porcentajes.

Elaborado por las autoras de este análisis de caso. [10, enero, 2019].

Análisis cualitativo:

El 56% de la población encuestada señaló que una revista impresa es el medio de comunicación más eficiente para divulgar a los Manabitas información sobre el rescate de la Memoria Histórica Arquitectónica de la ciudad de Portoviejo, y el 44% indicó a las redes sociales

Resultado de las entrevistas.

Mosquera S, Cevallos S. (2019, enero). [Resultado de la entrevista realizada al licenciado Ramiro Molina, cronista vitalicio de la Ciudad de Portoviejo].
Grabación en audio.

Pregunta #1. ¿En qué año y cómo fueron sus comienzos como historiador de Portoviejo? ¿Lo inspiró alguna persona o situación en particular?

Respuesta: Sí, particularmente tuve la motivación de parte de mi padre quien fue cronista de Portoviejo, también de otros familiares como mis tíos abuelos, mis tíos bisabuelos Rafael Cevallos Ponce, mi tío Gonzalo Molina García quien es el creador del escudo de Portoviejo.

Entonces una motivación familiar desde muy temprana edad y con una motivación permanente a leer sobre nuestra historia local y nacional.

Pregunta #2. ¿Cuántos libros ha publicado sobre la historia de Portoviejo?

Respuesta: Mmm entre la historia de Portoviejo y la historia de Manabí, 10 libros.

Pregunta #3. ¿Cuál de los libros sobre historia de Portoviejo, considera usted es el más completo en información?

Respuesta: Bueno, está La Historia de Portoviejo, La Historia de Manabí, especialmente esos, aunque todos tienen una parte de la historia compendia de ellos.

Pregunta #4. ¿Qué Historiadores nos recomendaría visitar o leer para conocer más sobre la historia de Portoviejo?

Respuesta: Antes del hoy está Wilfrido Loor Moreira, Temístocles Estrada, en el ayer también tenemos a Alberto Molina, Gonzalo Molina. En el presente tenemos a Tatiana Hidrovo y un poco a Carmen Dueñas, aunque ella se refiere mucho más a la zona norte de Manabí.

Pregunta #5. ¿Qué opina usted sobre la información que existe en las bibliotecas sobre la historia de Portoviejo?

Respuesta: Muy pobre, tal vez una de las que tenga un poquito más de información es la Municipal de Portoviejo, pero que en definitiva no encontramos mayor historia sobre Portoviejo desde sus inicios hasta los momentos actuales, no encontramos estudios sobre Portoviejo que es lo más triste todavía.

Pregunta #6. ¿Considera usted que es importante conocer y difundir la historia de Portoviejo y por qué?

Respuesta: Es importante conocer y difundir la historia de cada ciudad y de todo el país, las ciudades no están aisladas del contexto nacional y estas del contexto internacional y mundial.

Pregunta #7. ¿Cree usted que se ha afectado la Memoria histórica y patrimonio cultural de Portoviejo?

Respuesta: Bueno en cuanto a la afectación sí, porque cada quien hace de la historia un pensamiento aparte y va creando teorías e hipótesis que no tienen ningún piso de realidad más que la imaginación de los que han incursionado o incursionan en ella, lamentablemente se han dado estos casos en personas que quieren hacer protagonismo histórico sin tener conocimientos ni fundamentos de ello, lo principal es estudiar las realidades, la búsqueda de fuentes documentales, la confrontación de las mismas, y no simples criterios lanzados al azar.

Por ello y con la inexistencia de una institución que modele esto, que apunte toda nuestra historia, entonces se seguirán cometiendo estas tropelías y cada quien armará una historia distinta a la que realmente corresponde.

Pregunta #8. ¿Qué opina usted del apoyo que brindan los entes gubernamentales para la conservación del patrimonio de la ciudad de Portoviejo?

Respuesta: En nuestro medio nada, nulo, un Ministerio de Cultura inexistente, un Instituto Nacional de Patrimonio Cultural dirigido por extraños a nuestra tierra sin ningún conocimiento, con técnicos que nos son propios de esta localidad, con estudios que vienen realizados desde Quito completamente ajenos a nuestra identidad, a nuestra historia, con criterios absurdos y sin ningún presupuesto, tanto en económico como en ideas para poder afianzar lo que tenemos, Portoviejo es una ciudad que tiene 500 años de historia, es el primer caserío que existe en América del Sur, es la primera provincia que existe en América del Sur y sin embargo seguimos con una historia olvidada y casi perdida, en ese sentido nuestras instituciones culturales tanto a nivel de ministerio como a nivel local son cero.

Pregunta #9. ¿Desde su punto de vista como Historiador, cuáles cree que serían las acciones que se deberían tomar para mantener viva la Memoria histórica de Portoviejo?

Respuesta: Primeramente tener conciencia histórica, tener criterio cultural, que de nuestra historia se encarguen los historiadores nuestros, que de nuestros trabajos culturales e históricos se incluyan y sean parte nuestra propia gente y no foráneos o extraños al medio, no individuos que vengan pagados o a recibir un sueldo, porque la historia no se la escribe en base a un sueldo, sino en base al amor mismo que despierta nuestra historia y al interés que pongamos cada uno de nosotros por descubrir y redescubrir de dónde venimos, quiénes somos y qué queremos.

Mosquera S, Cevallos S. (2019, enero). [Resultado de la entrevista realizada al arquitecto Edison Miranda catedrático de la Universidad San Gregorio de Portoviejo]. Grabación en audio.

Pregunta #1. ¿Qué opina de la importancia que se le da a las edificaciones patrimoniales en la ciudad de Portoviejo?

Respuesta: Mi opinión sobre la importancia que aquí en Portoviejo se le da es poca, es relativamente baja, debido a que no se ha concientizado a nuestra ciudadanía sobre nuestra identidad, no conocer nuestra identidad poco caso le hacen al patrimonio.

Pregunta #2. ¿Qué opina usted sobre la información que existe en las bibliotecas sobre el patrimonio arquitectónico de la ciudad de Portoviejo?

Respuesta: Lamentablemente es poca, no tenemos muchas investigaciones, a través de los trabajos académicos que yo realizo en la universidad cuando tienen que buscar información, no encuentran muchos datos, por lo tanto se debe tratar de recabar en las bibliotecas sobre el patrimonio de la ciudad.

Pregunta #3. ¿Considera usted que es importante conocer y difundir la historia de Portoviejo y por qué?

Respuesta: Indudablemente, lo dije anteriormente, es necesario conocer nuestra identidad desde nuestra época colonial, nuestra época republicana, cuál ha sido la arquitectura y cómo ha ido creciendo la ciudad para este patrimonio poder preservarlo y mantenerlo.

Pregunta #4. ¿Cree usted que se ha afectado la Memoria histórica y patrimonio cultural de Portoviejo?

Respuesta: Muchísimo, lamentablemente han habido muchas edificaciones que aprovechaban incluso el terremoto para derribarlas, entonces todo ese patrimonio se ha perdido, yo creo que no se han aplicado las normativas legales para que esto no haya sucedido.

Pregunta #5. ¿Qué opina usted del apoyo que brindan los entes gubernamentales para la conservación del patrimonio de la ciudad de Portoviejo?

Respuesta: El principal debe ser el Municipio de Portoviejo, lamentablemente no hay el dinero suficiente para recuperar ese patrimonio. Y de los otros organismos gubernamentales, de igual manera no existen los recursos para recuperar ese patrimonio.

Pregunta #6. ¿Desde su punto de vista como arquitecto, cuáles cree que serían las acciones que se deberían tomar para mantener viva la Memoria histórica de Portoviejo?

Respuesta: Precisamente estamos realizando un trabajo académico en estos momentos con los estudiantes del noveno semestre para recuperar ese patrimonio edificado del centro histórico de Portoviejo, con la intención de tener un recorrido virtual de la ciudad con estos trabajos que se están realizando y determinar el verdadero poder del patrimonio de la ciudad.

Mosquera S, Cevallos S. (2019, enero). [Resultado de la entrevista realizada al Arq. Manuel Barcia Moreira Ms.c en conservación del Patrimonio Arquitectónico. Catalogador de bienes inmuebles del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en la ciudad de Portoviejo]. Grabación en audio.

Pregunta #1. ¿Cuánto tiempo tiene usted laborando en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, INPC?

Respuesta: Como servidor público desde enero del 2012, serían ya en enero del 2019, 7 años.

Pregunta #2. ¿Qué función desempeña dentro de la institución?

Respuesta: Actualmente desempeño el puesto de catalogador de bienes inmuebles.

Pregunta #3. ¿Cuántas áreas de trabajo existen en la institución?

Respuesta: El Instituto es una entidad que en los actuales momentos somos el ente técnico de la entidad rectora que es el Ministerio de Cultura, nosotros somos como un brazo del Ministerio de Cultura en la parte técnica del control y regulación del patrimonio cultural, además de que en los actuales momentos estamos enrumados a convertirnos en un instituto público de investigación.

El Instituto ha sido regulador y controlador del patrimonio cultural, que básicamente estamos divididos en patrimonio material (bienes muebles, bienes inmuebles) y patrimonio inmaterial (tradicción oral, artes del espectáculo, uso social, actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y universo y las técnicas tradicionales ancestrales).

Pregunta #4. ¿Cómo describe el INPC la historia de Portoviejo?

Respuesta: Apasionante realmente, es un territorio que ha tenido influencia española, y que obviamente de lo que hemos podido conocer a través de nuestro nivel de educación desde la primaria, secundaria, la universidad y estudios de postgrado, siempre estamos descubriendo o entendiendo más el tema histórico de Portoviejo desde una perspectiva de territorio de cómo llegaron los españoles, de cómo se fue desarrollando urbanamente este territorio al ser un valle rodeado de colinas atravesadas por un río, la traza fundacional española muy propia de los pueblos Latinoamericanos con la retícula cuadrícula repetida, y a partir de ahí, desde la época de la colonia y luego en la época republicana, los extranjeros que llegaron a este territorio que supieron traer las influencias europeas para adaptarlas a este territorio, y viéndolo también como las inclemencias de la temporalidad, para al ser costa cubrimos los portales, todo esto ha sido una evolución de una historia que pondera a Portoviejo en un espacio privilegiado dentro de nuestro país.

Pregunta #5. ¿Según su punto de vista, ¿Cuál es el aporte por parte del INPC a la conservación del patrimonio en la ciudad de Portoviejo?

Respuesta: El INPC es una entidad con ámbito nacional, creado hace 40 años, en la regional en Portoviejo que es la sede fue creada en el 2009, ya vamos a cumplir este año, 10 años de creación. Y sin lugar a dudas ha sido un aporte sustancial debido a que antes por no tener presencia en territorio no se tenía el control como se quisiera para este tema de cuidado y conservación del patrimonio cultural, ahora teniendo esta oficina desde el 2009 hemos tratado de rescatar y resguardar sobre todo los bienes patrimoniales que han sido declarados, identificados y reconocidos a través de diferentes mecanismos que se pueden obtener del trabajo en conjunto con entidades que también están con responsabilidad compartida para el cuidado y mantenimiento del patrimonio. Yo creo que sí se puede hablar de que ha sido una labor en estos 10 años, de que sí ha contribuido el INPC para la preservación y cuidado del

patrimonio, a nivel de patrimonio edificado hemos hecho importantes intervenciones en inmuebles patrimoniales alrededor de Manabí con el tema de decreto de emergencia, entonces sí ha habido un antes y un después.

Pregunta #6. ¿Con que frecuencia actualiza el INPC el inventario de patrimonio edificado?

Respuesta: El inventario del patrimonio en todos sus ámbitos está en constante actualización.

Pregunta #7. ¿Recibe el INPC apoyo de otras entidades gubernamentales o extranjeras?

Respuesta: Nosotros (INPC) dejamos de ser ejecutores en el año 2014, tener recursos de inversión, más bien trabajamos con aliados estratégicos a través de convenios de cooperación, ya sean nacionales e internacionales, con los propios GAD'S tratando de que de acuerdo a las competencias transferidas nosotros poder ser una institución de apoyo en el tema técnico, de asesor, para toda la formulación de planes, programas y proyectos que se desarrollen en pro de proteger, de salvaguardar, de difundir y de poner en valor el patrimonio cultural.

Pregunta #8. ¿Ha sido tomado en cuenta el INPC por parte del Comité de Reconstrucción?

Respuesta: Si hemos sido tomados en cuenta.

Pregunta #9. ¿Después del terremoto del 16 de abril del 2016, ¿qué ha hecho el INPC para la conservación de los bienes patrimoniales?

Respuesta: Ha sido la entidad que recibió los recursos de reconstrucción asignados para el ámbito patrimonial de rescate, sobretodo en el patrimonio edificado hemos tenido mas bien inversión, estos estudios que se realizaron fueron de inmuebles patrimoniales emblemáticos, la iglesia de Rocafuerte nuestra señora del Carmen, estuvo asignado algún presupuesto para la Torre Reloj que por temas de que no existía, tuvo que ser reformulada y esos recursos se agruparon para otros estudios, estuvo la Basílica de Montecristi y estuvo el parque Central de Rocafuerte que es patrimonial, luego de un remanente de consultorías que no se hicieron tanto como fue la Torre Reloj porque ya no existía y aparte el MIDUVI había contemplado otros estudios, esos recursos se reagruparon y hubo la oportunidad de poder realizar estudios para inmuebles con afectación media y alta de tenencia privada en los cantones Portoviejo, Manta, Montecristi, Jipijapa, Junín y Sucre.

Pregunta #10. ¿Cuántas edificaciones son consideradas como patrimonio en la ciudad de Portoviejo?

Respuesta: Actualmente tenemos en el inventario 33 edificaciones patrimoniales en todo Portoviejo.

Pregunta #11. ¿Desde el terremoto del 16 de abril del 2016, ¿cuántos bienes patrimoniales han sido dados de baja del Archivo Histórico?

Respuesta: Un 20%.

Pregunta #12. ¿Cuántos bienes patrimoniales hay en el Casco Central de la ciudad de Portoviejo?

Respuesta: 19

Las siguientes dos preguntas son en base a su experiencia en la ciudad de Valencia, España:

Pregunta #13. ¿Cuál es la diferencia entre el tratado del Patrimonio Arquitectónico en España y Portoviejo?

Respuesta: Básicamente nos enfrentamos a los mismos problemas, falta de interés de la ciudadanía, de revalorizar su riqueza patrimonial, falta de incentivos que lleguen a todos los niveles, falta de políticas públicas para intervenir inmuebles que se encuentren en deterioro, los problemas son similares, mas bien los mecanismos de protección son los que podrían marcar la diferencia.

Pregunta #14. ¿Qué sugerencia puede dar para implementar esos mecanismos de protección acá en la ciudad de Portoviejo?

Respuesta: En mi experiencia pude darme cuenta que el tema normativo allá es hasta cierto punto más complejo, porque ellos se manejan por comunidades autónomas y nosotros tenemos una ley de cultura para todo el país.

Mosquera S, Cevallos S. (2019, enero). [Entrevista realizada al Arq. David Parra Bozzano, especialista en temas de turismo, relacionados con uso público, espacio público, recreación y turismo, patrimonio natural y cultural].
Grabación en audio.

Pregunta #1. ¿Qué significa para usted patrimonio arquitectónico edificado?

Respuesta: Dentro de las categorías que establece la UNESCO que se ha establecido en todos los países el patrimonio arquitectónico es la expresión física de lo que es el patrimonio inmaterial, qué es para mí el más importante.

El patrimonio construido desde una visión museística no es válido, eso no tiene sentido.

Pregunta #2. ¿Por qué cree usted importante la conservación de los bienes inmuebles patrimoniales?

Respuesta: Porque son el reflejo y me mantengo que son más que una historia o una heredad.

Pregunta #3. ¿Cómo podría describir usted la memoria histórica de un pueblo o de una ciudad?

Respuesta: Lo que está basado en la tradición por eso es importante la conservación del patrimonio inmaterial la tradición que refleja no solamente en que escriben libros que nadie los lee hay cantidad de libros escritos pero muchos de ellos por artistas arquitectos de muy buena calidad pero ni siquiera los arquitectos han leído esos libros, entonces no va por ahí porque se mantengan vivas por ejemplo las fiestas de Quito que se han tan a menos en esta ciudad, tienen que reflejar la heredad.

Pregunta #4. ¿Cómo podría describir usted la conservación del patrimonio arquitectónico del país?

Respuesta: Se han hecho esfuerzos importantes a partir de que en 1978 Se declaró a Quito patrimonio cultural de la humanidad, un movimiento de recuperación monumental de patrimonio Monumental.

Pregunta #5. Desde su punto de vista, ¿cuál es el aporte de las entidades gubernamentales para la conservación del patrimonio del país?

Respuesta: Bueno, el gobierno establece primero un respeto al patrimonio y se supone que las obras públicas tienen que respetar las edificaciones patrimoniales y los conceptos de conservación pero desgraciadamente no siempre es así y sobre todo cuando se trata de obras que emprenden los municipios. A mí me ha dado muchísimo gusto que en la ciudad de las artes en Guayaquil se ha restaurado un edificio de buena arquitectura de comienzos del siglo 20 me parece fantástico porque se es una forma de valorar el verdadero uso del patrimonio, porque otra cosa es restaurar por restaurar y dejarlo allí y después no saben qué poner. Quito está plagado de museos que nadie visita y es un costo terrible para la municipalidad.

Pregunta #6. Después del terremoto del 16 de abril del 2016, ¿conoce usted si las entidades gubernamentales han aportado para el mantenimiento de los bienes patrimoniales afectados?

Respuesta: No conozco, estuve en SENPLADES en esa época, dirigí la misión de las Naciones Unidas y del Marco Mundial que es la evaluación post desastre y allí constatamos y tengo el archivo, conocimos lo que había pasado con el patrimonio y lamentablemente en el caso Portoviejo fue el más afectado no solo por el estado en el que estaba el patrimonio, fueron porque estaba la madera apolillada entonces ahí creo que faltó la fase siguiente y ahí no conozco porque no sé cuánto se destinó por parte de las entidades locales o estatales después de la

reconstrucción siguiendo la funcionalización de las edificaciones eso no conozco. Este es un tema más que importante sobre todo para que las municipalidades asuman su responsabilidad porque según la ley eso les compete.

Pregunta #7. ¿Cómo calificaría la protección que se le está brindando a los centros históricos patrimoniales declarados a nivel nacional?

Respuesta: No conozco cuántos centros históricos patrimoniales declarados tiene el país pero las municipalidades han hecho esfuerzos por declarar también a muchas edificaciones patrimonio. Cuenca por ejemplo, Loja, han hecho varias declaratorias y así algunas ciudades pero de ahí a que yo conozca que se tenga una efectividad en el manejo de patrimonio hay mucha distancia.

Mosquera S, Cevallos S. (2019, enero). [Entrevista realizada a Inés Pazmino, ex directora nacional del INPC]. Grabación en audio.

Pregunta #1. ¿Qué significa para usted el patrimonio arquitectónico edificado?

Respuesta: Herencia, que nos deja un aprendizaje en muchos sentidos, como ser humano que es el abrigo en el cual uno ha vivido por la riqueza ancestral de las técnicas constructivas que nos representa. No amerita el derrocamiento por el paso del tiempo y la modernidad, además le añadimos hechos históricos que haya jugado la vivienda en el tiempo.

Pregunta #2. ¿Cómo usted describe la memoria histórica de un pueblo o de una ciudad?

Respuesta: Tiene que ver los hechos históricos en elementos físicos como la traza urbana pero fundamentalmente son hechos históricos y urbanos que es una herencia además de la apropiación que tenga la comunidad, los elementos escritos como publicaciones y textos son muy importantes para la transmisión a las futuras generaciones.

Pregunta #3. ¿Ud. cree que se estaría perdiendo la memoria histórica?

Respuesta: Yo creería que sí, si las comunidades se apropian es factible que las autoridades de turno se interesen más por ello y generar mayor disposición de recursos económicos para que esto se de.

Pregunta #4. ¿Ud conoce si después del 16 A las entidades gubernamentales han aportado para el mantenimiento de los bienes patrimoniales afectados en las provincias afectadas?

Respuesta: bueno yo, tengo entendido que hubo un apoyo de recursos muy importante para la revitalización del centro de Manabí, tenía conocimiento que la municipalidad creo una especie de unidad ejecutora para organizar y ordenar muchos de los espacios públicos fundamentalmente el centro histórico de Portoviejo.

Pregunta #5. ¿Cómo califica la protección que se le está dando a los centros históricos patrimoniales declarados a nivel nacional?

Respuesta: yo creo que lamentablemente en esta época los recursos para el INPC ya no tienen recursos de inversión de lo que conozco. Creo que la disminución de recursos a ese sector prácticamente desfavorece a este.

Conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones	Recomendaciones
1.- Mediante la investigación y análisis exploratorio en lo correspondiente a la trama urbana, se comprobó que existen 33 bienes inmuebles que aportan significativamente con la historia patrimonial de Portoviejo.	1.- Realizar un seguimiento técnico por parte de la academia a los 33 bienes inmuebles que aportan a la historia patrimonial de Portoviejo, para rescatar la identidad de la ciudad.
2.- Para evidenciar la memoria histórica del patrimonio urbano arquitectónico en el casco antiguo de la ciudad de Portoviejo, fue necesario entrevistar a historiadores, arquitectos, autoridades del sector público, relacionados a conservación del patrimonio, de igual manera se tuvo que visitar bibliotecas locales y de diferentes provincias del país.	2.- Además de evidenciar con entrevistas y visitas a los diferentes entes encargados a la preservación y conservación del patrimonio arquitectónico, se recomienda registrar los conocimientos de personas representativas de la capital Manabita en lo referente al objeto de estudio.
3.- Los datos históricos obtenidos en las diferentes instituciones públicas como el INPC, Bibliotecas Municipales de Guayaquil, Quito, Cuenca, GADP sirvieron para esquematizar y tener una visión más sólida en lo referente a la Memoria histórica arquitectónica de Portoviejo, lo que engrandece el objeto de estudio.	3.- Con la información recopilada en los diferentes archivos, se puede realizar réplicas de la guía icónica propuesta para los diferentes cantones de la provincia de Manabí.
4.- Es notable que no existe conocimiento en la población sobre la memoria histórica arquitectónica, sin embargo hay interés en que se preserven los bienes inmuebles patrimoniales.	4.- Difundir mediante programas organizados por la USGP, por el GAD Municipal, por el INPC, a través de prensa escrita, visual o auditiva la información necesaria sobre la historia arquitectónica, para de esta manera fortalecer el conocimiento de la población.
5.- La memoria histórica arquitectónica del casco antiguo de la ciudad de Portoviejo ha sido afectada en los últimos años por los fenómenos naturales y por la falta de presupuesto.	5.- Se recomienda que las autoridades centrales destinen un mayor presupuesto para ciudades donde existe patrimonio como la ciudad de Portoviejo, para de esta forma acoger la historia en sendos documentos.
6.- Se ha perdido el 20% de los bienes declarados patrimoniales.	6.- Se sugiere elaborar un archivo histórico que rescate las edificaciones que forman parte de ese 20% que se ha perdido y sean expuestas permanentemente en un museo dentro de la ciudad, para que no se pierda la memoria histórica de una ciudad.

CAPITULO III

PROPUESTA

Introducción

Nuestra propuesta nace del análisis realizado en el estudio metodológico efectuado en el cual obtuvimos los datos que nos dan posibles soluciones para aportar con la comunidad sobre el valor de nuestra identidad y cultural patrimonial.

La misma que no se le ha dado la importancia debida ya que por desconocimiento de esta se ha llegado a perder un gran parte de nuestro patrimonio, siendo Portoviejo la ciudad con más historia en la provincia de Manabí.

Es por esto que nosotras como estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo de la facultad de arquitectura hemos basado nuestra propuesta a una recolección de datos importantes por medio de una ardua investigación para así proyectar un escrito en cual conste la esencia de nuestra tierra a nivel arquitectónico.

Contendrá la historia de nuestra ciudad, su creación, evolución de la misma, su estructura y lo que nos queda de nuestras edificaciones patrimoniales en pie.

Ya que después del terremoto del 16 A por desconocimiento o simple falta de interés por parte de los dueños y/ o entidades locales, se echó abajo una gran cantidad de historia patrimonial por lo que queremos rescatar el legado que existe aún en nuestro casco central antiguo de la ciudad, comprendido por las cuatro calles, llenas de historias, emociones y triunfos de evolución.

Queremos lograr con nuestra propuesta aportar de alguna manera a la ciudadanía en general para que conozca más de nuestra bella ciudad y su tan rica historia.

LA VIEJA PLAZA

Analizando la obra de Molina R (2012)⁷⁶ podemos conocer que:

La plaza de armas, la vieja plaza, la que marca el nacimiento de Villanueva y que toma luego el nombre de su provincia Portoviejo, en su fundación y en sus traslados; la plaza que sería marcada por la espada de su fundador, el español, de origen sevillano, Francisco Pacheco, en señal de señoría y abolengo de ciudad española, primera en la Costa y segunda en el territorio ecuatoriano, quinta en el reino aborígen sur americano. Aquella plaza de armas que obliga, desde su fundación a trazar las primeras calles de la ciudad, las 4 calles que seguirán existiendo desde 1628 y que en 1884 tendrían nombres con espíritu de civismo para su identificación



Gráfico N°. 39. Parque Central conocido como Parque Bolívar: 1934

Fuente: Ramiro Molina Cedeño

La plaza que se encontraría flanqueada por los cuatro poderes sublimes de un Estado, el ayuntamiento que recoge el pueblo pobre, hacia sus espaldas e mercado de abastecimiento, el puerto del río, al noreste el bar “6 de Diciembre” y sus lados el cine Marco Polo, que nacieron en 1954 y hasta mediados y fines del siglo XIX se encontraba el edificio de la Gobernación junto a él, a un costado, a su derecha, la Iglesia.

Para comienzos del siglo XX Portoviejo era pequeño, tan solo contaba con 13 calles y unas cuantas proyectadas, en 1911 al norte se crea la Plaza Alfaro en honor a el “Viejo Luchador”

Casas cuyos portales de madera, con dos iglesias, la gobernación, la casa municipal, un colegio, tres escuelas entre otros sitios de ocio y micro empresas artesanales.

El mercado y su río con tres puertos: Santa Cruz, Colón y San José.

Al año siguiente, en mayo de 1912 Portoviejo fue testigo de la llegada de varios elementos arquitectónicos procedentes de Hamburgo en el vapor alemán Amasis, los mismos que desembarcaron inicialmente en Manta, trayendo las verjas, y bancos con sus respectivos accesorios. Meses después, en septiembre del mismo año, otro vapor alemán de nombre Tanis venido de Europa, desembarcaba también en Manta, conteniendo entre sus 12 bultos, un kiosco de hierro (Glorieta); todos estos elementos serían colocados al año siguiente en lo que se convertiría en el Parque Central de Portoviejo, antigua Plaza de Armas.

⁷⁶Molina R. (2012). Tiempos de abuelos. Consultado: [23, enero, 2018]

EVOLUCION DE LA PLAZA DE ARMAS, ACTUALMENTE PARQUE CENTRAL DE PORTOVIEJO



Gráfico N°. 40. Antigua plaza de armas – ejército de los bomberos: 1910
Fuente: Ramiro Molina Cedeño



Gráfico N°. 41. Parque central: 1917
Fuente: Ramiro Molina Cedeño



Gráfico N°. 42. Parque central: 1922
Fuente: Ramiro Molina Cedeño

TRAZADO URBANO DE LA CIUDAD VILLA NUEVA DE SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

Observando a Seminario Ciudad Histórica y Calidad Urbana (1999)⁷⁷ podemos transcribir que:

“La trama urbana es el elemento morfológico más perdurable de la ciudad y uno de los que mejor refleja su herencia histórica, dado que el plano es algo así como un totalizador histórico”

Analizando la obra de HARDOY (1975)⁷⁸ podemos conocer que:

La mayoría de los territorio de fundación española en Latinoamérica, obedecen al trazado en damero o modelo clásico de cuadrícula que los españoles vieron como solución a un problema múltiple ya que daban forma y orden a un asentamiento urbano, y paralelamente, adoptaban el trazado que con mayor facilidad y rapidez, les permitía determinar una equitativa subdivisión en lotes urbanos; además; este tipo de trazado con cierta regularidad también simplificaban problemas técnicos, convirtiéndose en soluciones eminentemente prácticas y funcionales en una empresa gigantesca, como fue la conquista y colonización de América, que tuvo objetivos materiales muy precisos.

Explorando la Tesis de Barcia M. (2018)⁷⁹ podemos trasladar que:

Portoviejo con la llegada de misioneros y religiosos europeos a esta ciudad, que se empieza a formar el damero urbano o semejanza de la cuadrícula española, siguiendo el patrón espacial con la creación de una plaza central y templos religiosos. Otra de las características de este tipo de trazados, es la adaptación de la malla urbana a los accidentes geográficos de territorio, siendo este el caso de Portoviejo, dada su condición de valle rodeado de colinas y atravesado por el río del mismo nombre. Cerca de este Río, se construyó la denominada Plaza de Armas y en sus alrededores las iglesias La Merced y la antigua Catedral, marcando así, el origen a la ciudad.

Y es precisamente por la proximidad de la ciudad con el río, que en el año 1884 el presidente municipal Zenón Sabando, pone en conocimiento del Cabildo que la ciudad se está destruyendo cada año por la parte sur-este como consecuencia de los derrumbes de la orilla del río Portoviejo, ocasionado por las crecientes de cada invierno, dando lugar a la destrucción de varias casas. Esto alarmó a las autoridades cantonales, quienes temían que los referidos acontecimientos se prologarían y deteriorarían la parte central de la urbe.

⁷⁷Seminario Ciudad Histórica y Calidad Urbana. (1999). Vivir las ciudades históricas: ciudad histórica y calidad urbana: seminario, Burgos, 19, 20 y 21 de enero de 1998. Universidad de Burgos.

⁷⁸Hardoy, J. E. (1975). La forma de las ciudades coloniales en Hispanoamérica. Revista Internationale, 5.

⁷⁹Barcia M. (2018). El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de Portoviejo (Ecuador) Estudio y Análisis para la Redacción del Catálogo de Protección del Núcleo Central Tradicional.



Gráfico N°. 43. Portoviejo en 1890.

Fuente: (MOLINA CEDEÑO, 2009)

Indagando la obra de Molina G. (1981)⁸⁰ podemos saber que:

Se observa el trazado en damero con ligera sinuosidad en la calle Colón por su cercanía al río, y una “curvatura” prolongada en la calle Rocafuerte que inicia sin relevancia desde la calle Venezuela (hoy Francisco de Paula Moreira) pero que toma fuerza a la altura de su intersección con las calles Pedro Gual, 10 de Agosto y Morales; manteniendo su morfología espacial hasta la actualidad. Las líneas más acentuadas del plano elaborado por el Capitán González, nos indican el trazado ya existente en 1911, siendo precisamente en esta zona donde nace la ciudad, teniendo como núcleo central a la Plaza de Armas, delimitada por las tradicionales calles: Sucre, Bolívar, Olmedo y Ricaurte; todas con nombres de personajes ilustres y representativos para la historia del Ecuador; y con líneas más tenues, se interpreta la proyección de las nuevas calles bajo la nomenclatura de “nueva población” continuando con el trazado en damero hacia la zona norte de la ciudad. Para esta época se resolvió repartir solares gratis de 17 metros de frente por 30 metros de fondo para los ciudadanos interesados en construir en un periodo no mayor al de dos años, con la intención de poblar rápidamente esta zona.

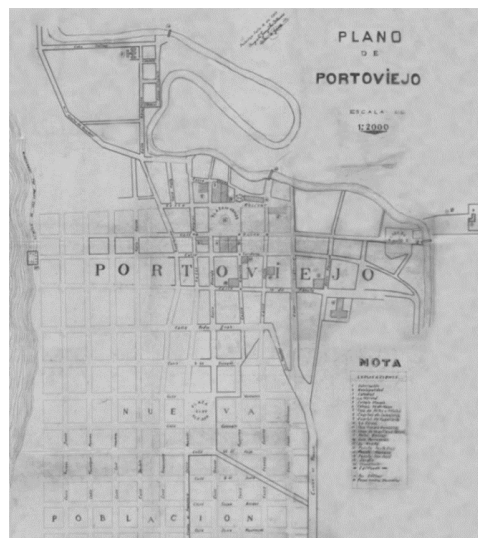


Gráfico N°. 44. Plano de Portoviejo de 1911, elaborado por el Capitán Augusto González Illesca.

Fuente: (Archivo del INPC R4)

⁸⁰Molina García, G. (1981). Crónicas del ayer manabita. Casa de la Cultura, Núcleo Manabí.

Se aprecia además en el referido plano, la existencia de varias edificaciones de uso estatal como la Gobernación, Cuerpo de Bomberos; y otras como el Palacio Municipal, los cuarteles de infantería y caballería, puentes, cárcel, iglesias como la Catedral de Portoviejo y la iglesia la Merced, cementerio, así como escuelas y colegios que la traza fundacional de Portoviejo vio nacer de forma ordenada en calles transversales al río. Incluso se visualiza en este plano la ubicación de los pozos contra incendios, como respuesta a la gran vulnerabilidad de este territorio que a lo largo de su historia fue testigo de un sin número de voraces incendios dado que prácticamente la totalidad de las edificaciones fueron construidas a base de madera, caña y cady.



Gráfico N°. 45. Incendio Calle Bolívar y Chile 1915. Portoviejo, incendio el 17 de enero de 1925.

Fuente: Ramiro Molina



Gráfico N°. 46. Portoviejo, incendio el 17 de enero de 1925, calle Olmedo.

Fuente: Biblioteca Municipal

Examinando la obra de Molina R. (2009)⁸¹ podemos conocer que:

El 17 de enero de 1925, se anunciaba un incendio en esta ciudad iniciado en la casa, de madera y caña, de la señora Manuela Fuente, entre las calles Colón y Morales, propagándose al edificio contiguo del Colegio Olmedo y consumir en poco tiempo el palacio municipal, construido por el arquitecto italiano Gaetano Lignarolo, el mercado de abastos, la casa de tres altos de Juan Joza, todos ellos ubicados en la calle Olmedo entre Colon y Bolívar. Además de el hotel Bolívar y las casas de las familias Veliz Castro, Israel García, Joaquín Vincés, entre otros.

⁸¹Molina Cedeño, R. (2009). Historia de Portoviejo. Quito: Ediciones La Tierra.



Gráfico N°. 47/48. Hotel Bolívar. Calle Bolívar. 1920 y Colegio Olmedo, calle Olmedo.

Fuente: Biblioteca Municipal



Gráfico N°. 49/50 Palacio Municipal de Portoviejo 1923 y Mercado de abastos, calles Colón y Olmedo. 1925

Fuente: Biblioteca Municipal

Después de ya mencionado suceso, se dispuso igualmente que se levante una ramada provisional de madera con cubierta de zinc, en el mismo lugar del palacio municipal quemado, en las calles Bolívar y Olmedo, así como se dispuso que la Plazoleta La Merced sea sitio provisional para que funcione el mercado de abasto.

El 6 de abril de 1925 las calles Rocafuerte y Quiroga son destruidas por las fuertes crecientes del Río Portoviejo, se acuerda construir un cauce más recto al puente de alambres por donde en años anteriores se habría llevado.



Gráfico N°. 51 / 52. Inundación Rocafuerte y Bolívar en 1925 y Calle Ricaurte / Parque Central, 1932.

Fuente: Biblioteca Municipal y Cedeño Delgado (2011)



Gráfico N°. 53/54 Calle Sucre

Fuente: Ramiro Molina Cedeño

Fuente: Autoras del análisis de caso



Gráfico N°. 55 Calle Olmedo

Fuente: Biblioteca Municipal de Portoviejo



Gráfico N°. 56 Calle Olmedo

Fuente: Autoras del análisis de caso



Gráfico N°. 57/58 Calle Ricaurte

Fuente: Biblioteca Municipal de Portoviejo



Fuente: Autoras del análisis de caso



Gráfico N°. 59/60. Calle Bolívar

Fuente: Biblioteca Municipal de Portoviejo



Fuente: Autoras del análisis de caso

Indagando la obra de Cedeño A. (2006)⁸² podemos transcribir que:

En el año 1917, la calle Bolívar de la traza fundacional de la ciudad, y que hasta ese año permanecía cerrada a la altura de la intersección con la calle Rocafuerte, tal como muestra el plano de 1911; fue abierta para prolongarla hasta el límite de las colinas del cementerio, manteniendo el mismo trazado en damero. Es justamente la calle Rocafuerte, la primera calle transversal de Portoviejo, la misma que recibiera este nombre en el año 1884

⁸²Cedeño Delgado, A. (2006). Apuntes históricos del Hospital de Portoviejo. Portoviejo: Casa de la Cultura Benjamín Carrión, Núcleo Autónomo de Manabí.

En esta misma década del siglo XX, los linderos de Portoviejo por el noroeste llegaban únicamente hasta un incipiente callejón que solo se extendía tres cuadras desde la calle Rocafuerte hasta la calle Chile denominado inicialmente como Quiroga y luego como calle Pedro Gual; no obstante a partir de 1921 esta calle se prolongaría hasta la calle Morales; sin imaginar que esta vía, conjuntamente con la apertura de un puente entre dos orillas del río, la construcción de una carretera y el desarrollo provincial, iban a convertir a esta calle, en la arteria y nudo vial principal de Portoviejo.

Examinando la obra de Molina R. (2009)⁸³ podemos conocer que:

En marzo de este mismo año, se dispuso que el trayecto que iniciaba desde la calle Quiroga hasta llegar al Matadero, se denominara Avenida Guayaquil, como recuerdo de gratitud a este pueblo que colaboró con gran interés para ayudar a los desprotegidos tras el reciente incendio. Para el mes de abril, específicamente el día 6, el Consejo Cantonal disponía la construcción de un nuevo cauce del río Portoviejo, toda vez que las calles Rocafuerte y Quiroga estaban siendo destruidas por las fuertes crecientes del referido río.

A finales de 1925, en el mes de noviembre se apertura el ensanchamiento de las calles 10 de Agosto, Pedro Gual y 9 de Octubre, hasta limitar con el cementerio y el camino que hasta la actualidad conduce al territorio de Abdón Calderón³¹; cumpliendo así con lo proyectado en el plano de 1991; y gracias a la contribución de ciudadanos que generosamente cedieron considerables franjas de terrenos para poder cumplir con el ancho reglamentario.

Explorando la tesis de de Barcia M. (2018)⁸⁴ podemos trasladar que:

A finales de 1925, en el mes de noviembre se apertura el ensanchamiento de las calles 10 de agosto, Pedro Gual y 9 de Octubre, hasta limitar con el cementerio y el camino que hasta la actualidad conduce al territorio de Abdón Calderón³¹; cumpliendo así con lo proyectado en el plano de 1991; y gracias a la contribución de ciudadanos que generosamente cedieron considerables franjas de terrenos para poder cumplir con el ancho reglamentario.

⁸³Molina Cedeño, R. (2009). Historia de Portoviejo. Quito: Ediciones La Tierra.

⁸⁴Barcia M. (2018). El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de Portoviejo (Ecuador) Estudio y Análisis para la Redacción del Catálogo de Protección del Núcleo Central Tradicional.

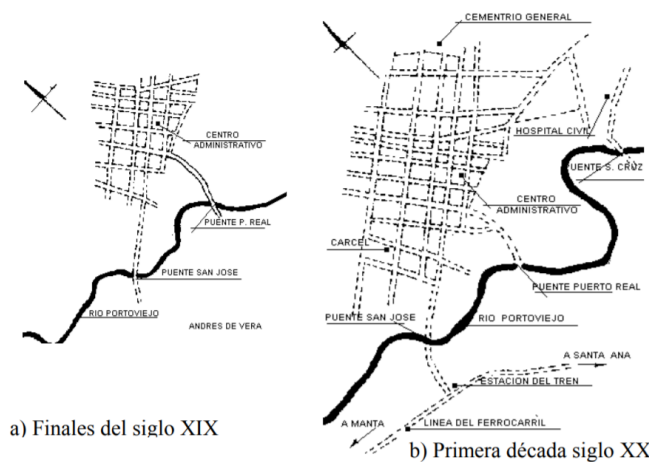


Gráfico N°. 61. Vista panorámica del centro urbano de Portoviejo en 1943
Fuente: (Grupo Cita con la Memoria)



Gráfico N°. 62. Vista panorámica del centro urbano sobre las calles Pedro Gual y 9 de octubre en los años 70
Fuente: Biblioteca Municipal

EVOLUCION DEL CENTRO HISTORICO



a) Finales del siglo XIX

b) Primera década siglo XX

Gráfico N°. 63. Crecimiento urbano de la ciudad de Portoviejo a finales del siglo XIX y primera década del siglo XX

Fuente: Biblioteca Municipal



Gráfico N°. 64. Ortofoto de Portoviejo “Proyecto Carta Nacional del Ecuador: Portoviejo, 1961”.
(GAD Portoviejo) Cortesía de Manuel Barcia



Gráfico N°. 65. Ortofoto de Portoviejo “Proyecto Carta Nacional del Ecuador: Portoviejo, 1977”.
(GAD Portoviejo) Cortesía de Manuel Barcia.



Gráfico N°. 66. Ortofoto de Portoviejo del año 2001
(GAD Portoviejo) Cortesía de Manuel Barcia.

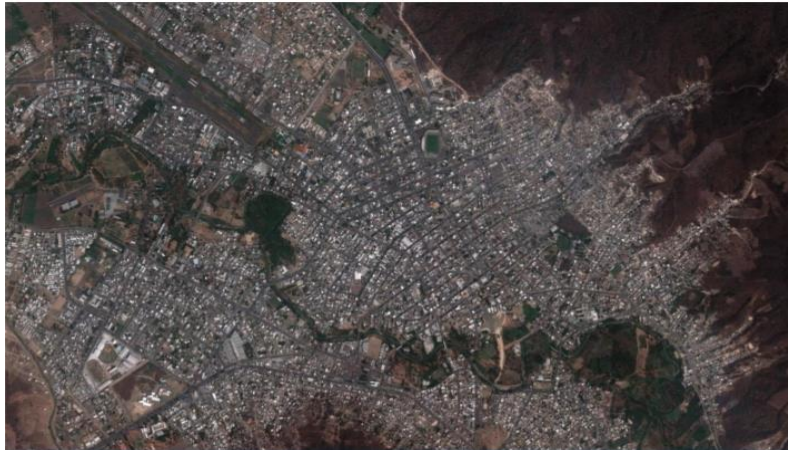


Gráfico N°. 67. Ortofoto de Portoviejo del año 2010
(GAD Portoviejo) Cortesía de Manuel Barcia.



Gráfico N°. 68. Ortofoto de Portoviejo del año 2017
(GAD Portoviejo) Cortesía de Manuel Barcia.

Estas imágenes nos ayudan a la interpretación de cómo ha evolucionado la ciudad hacia el sur y el norte, pero siempre manteniendo su trazado original de damero.

CENTRO HISTÓRICO DE PORTOVIEJO

Explorando el expediente del INPC (2003)⁸⁵ podemos saber que:

Portoviejo alcanza la declaratoria del Centro Histórico con 29 inmuebles como bienes pertenecientes al patrimonio cultural de la nación, a través de Acuerdo Ministerial Nro. 117 de enero de 2003 emitido por el Ministerio de Cultura, Educación y Deportes del Ecuador, luego de la revisión del inventario que realizó el INPC el cual lo solicitó el

⁸⁵INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL (2003). Expediente técnico para la Declaratoria del Centro Histórico de Portoviejo como Patrimonio Cultural de la Nación. Quito, Ecuador.

CAE de Manabí, así como también la valoración de casas antiguas existentes en a ciudad por parte de la Dirección de Planificación del Municipio de Portoviejo.

El denominado centro histórico de Portoviejo fue considerado bajo esa denominación según el expediente técnico de la declaratoria del año 2003, por presentar las siguientes características:

- En la provincia de Manabí y en especial en la ciudad de Portoviejo, se ha despertado el interés por conservar lo que queda de su identidad cultural, visible en el número de inmuebles o conjuntos urbano que todavía posee.
- En Portoviejo existen construcciones de una arquitectura propia y con características de la región.
- Que el I. Municipio de Portoviejo, la Comisión de Patrimonio-CAE Manabí, están empeñados en cumplir con la Ley de Patrimonio Cultural y proteger las edificaciones de valor arquitectónico y urbano que se hallan en la ciudad de Portoviejo.

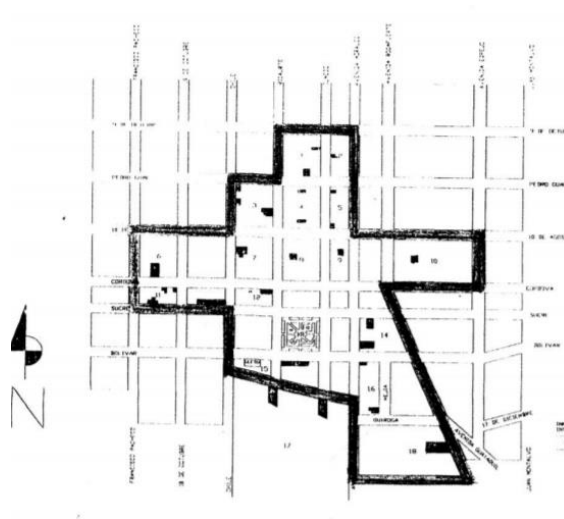


Gráfico N°. 69. Delimitación del centro histórico de Portoviejo.

Fuente: (Expediente de declaratoria 2003)

Se señala además en el expediente del 2003 elaborado por el INPC, que en la evolución física de las edificaciones patrimoniales se encuentran materiales, elementos constructivos y técnicas de construcción de acuerdo a su época, consideradas en dos grupos:

- Las de caña enquinchada⁸⁶ y madera, de finales del siglo XIX. Estas tenían en sus paredes una protección a la que se conoce como “apizarrado”, la misma que consistía en colocar después del enquinche una mano de cal con arena que daba frescura a los ambientes.
- Las denominadas mixtas, porque se empezó a usar cemento para fachadas e inscripciones, desde 1935. Se destaca además el tejido urbano en forma de damero o cuadrícula en el denominado centro histórico, propio de los pueblos latinoamericanos

⁸⁶Tabiquería tradicional de la costa, realizada con estructura de varas de caña guadua clavadas, formando un entramado, recubierta con quincha que consiste en una mezcla de barro, paja seca, y agua mezclada con los pies.

de conquista española, donde se construyeron en sucesión y sin pausas, varios centros administrativos, puertos, centros mineros y agrícolas, centros militares, centros de catequización y un sinnúmero de asentamientos menores.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE PORTOVIEJO

Explorando la tesis de Barcia M. (2018)⁸⁷ podemos trasladar que:

El patrimonio arquitectónico de Portoviejo está conformado en su gran mayoría por una serie de edificaciones poseedoras de características y atributos propios de la arquitectura tradicional de la costa ecuatoriana, con una interesante escala volumétrica, elementos muy representativos esta tipología como los portales y chazas⁹ en sus ventanerías. También forman parte del patrimonio edificado de esta ciudad los inmuebles que evidencian la evolución de las técnicas y sistemas constructivos en territorio, con un singular valor testimonial simbólico para la colectividad.



Gráfico N°. 70. Calle Olmedo 1928

Fuente: Biblioteca Municipal

La arquitectura tradicional es definida como una arquitectura con características comunes, similares, uniformes, que identifican y expresan la identidad de un pueblo, zona o región. Son valoradas en sus formas estéticas, volumétricas, función y utilización del espacio, estructura y elementos constructivos, así como su valoración como conjuntos urbano arquitectónicos.

La vivienda en la costa ecuatoriana se conformó a lo largo de un amplio período de tiempo, propia de una arquitectura “mestiza”. Gran parte de la morfología de las casas patrimoniales surge durante el periodo colonial (siglos XVI-XIX), y se consolida definitivamente en la etapa republicana (inicios del siglo XIX); con la particular utilización de materiales autóctonos, ya empleados en el periodo prehispánico. No obstante, Portoviejo cuenta actualmente con un patrimonio arquitectónico conformado por edificaciones de época republicana (finales del siglo XIX-primer mitad del siglo XX), marcado por el aumento de la variedad tipológica como resultado del paulatino

⁸⁷Barcia M. (2018). El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de Portoviejo (Ecuador) Estudio y Análisis para la Redacción del Catálogo de Protección del Núcleo Central Tradicional.

proceso de incremento de la complejidad social, y por la progresiva aparición de nuevos materiales en las casas burguesas, ligado a las influencias mundiales.

ANÁLISIS FORMAL.

Analizando la tesis doctoral de Camino M. (1998) ⁸⁸ podemos transcribir que:

La vivienda de dos plantas, no sólo que se inserta adecuadamente a su entorno, sino que además a través de su planta baja y soportal, se inserta en las actividades públicas y comerciales, razón de la existencia de la ciudad republicana. Un poco alejados del centro urbano, se ubicarán al igual que en la Colonia las clases menos favorecidas, con menor densificación, y rigor en la composición arquitectónica y urbana; aquí, se ubicarán las viviendas de una planta expresando siempre menor jerarquía social.

La arquitectura residencial de fines de siglo pasado, responde a las necesidades de una burguesía nacida de la Revolución Liberal, que busca una alternativa “anti-colonial” y “nacional” que toma para el efecto los modelos arquitectónicos neoclásicos vigentes en Francia, cuna de una revolución con cuyos conceptos de “igualdad, fraternidad y libertad”, se identificó la revolución alfarista.

La misma composición volumétrica de las dos plantas con soportal, que se adornan primero con influencias decorativas renacentistas y neoclásicas provenientes de Inglaterra.

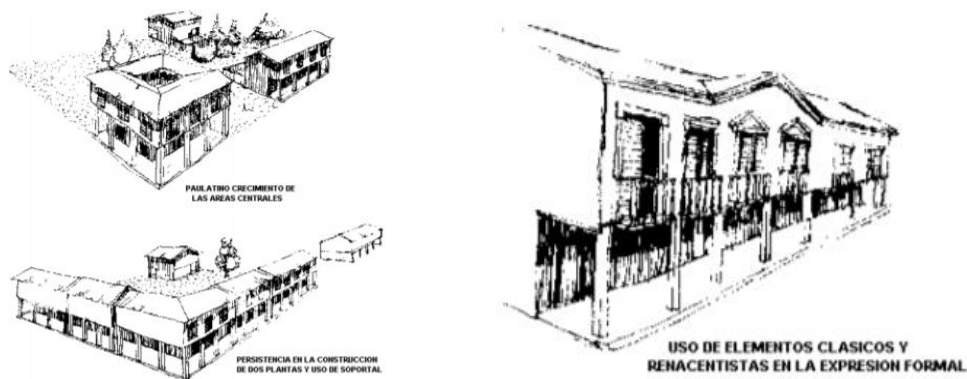


Gráfico N°. 71. Usos de los elementos clásicos y renacentistas en la expresión formal

Fuente: Camino Solórzano Miguel

ANÁLISIS FUNCIONAL.

Se diversifican las tipologías de vivienda en este período, fruto de la diversificación también de las actividades que se dan en las ciudades y del apareamiento de lotes más estrechos. Por su implantación tenemos viviendas esquineras, medianeras, aisladas, adosadas a un lado, a los dos lados, lo cual condiciona el planteamiento funcional que deberá ajustarse a las características de los lotes (formas y dimensiones). El patio interior va desapareciendo poco a poco ante la continua desmembración de lotes, que impide desarrollar proyectos de amplio frente

⁸⁸Camino Solórzano, M. (1998). Evolución y Características Tipológicas de la Vivienda en Manabí-Ecuador. Tesis doctoral.

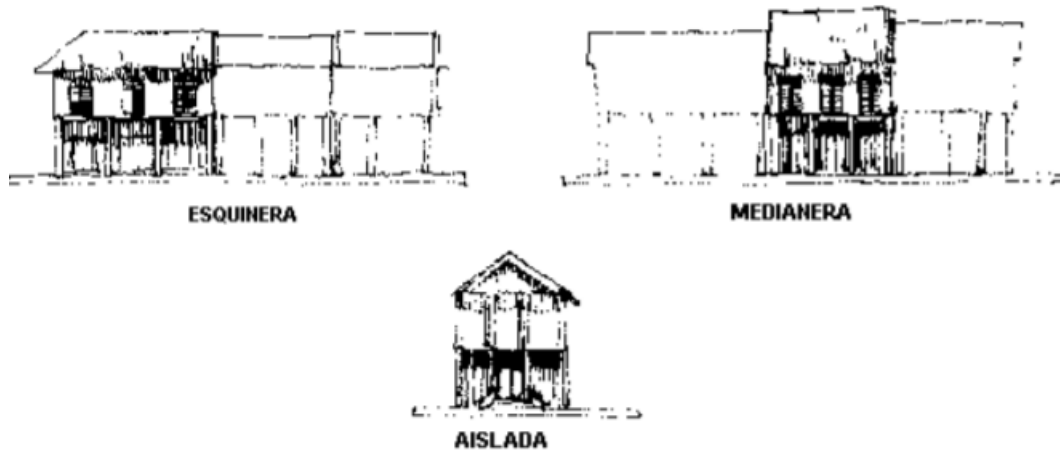


Gráfico N°. 72. Tipologías de las viviendas en este periodo.
Fuente: Camino Solórzano Miguel

Continuando con la investigación de Camino M. (1998)⁸⁹ podemos trasladar que:

Vemos que las casas comercios aún cumplen dicha función con pequeños o medianos cambios que no modifican su espíritu; aún podemos levantarlas en su estado casi original y captar la bondad de la vivienda para conservar sus valores, que en el plano funcional son los siguientes: El soportal en torno a las calles que abrazan la casa, es un elemento receptor entre la calle y la edificación; sus actividades comerciales o administrativas y el ingreso a la vivienda. Cabe señalar que en las ciudades de Manta y Montecristi en los terrenos esquineros, el soportal se ubicará hacia la calle de la fachada que mira al mar, dada las fuertes pendientes de su centralidad urbana que dificultan los accesos laterales. Ya en el soportal y traspasando el portón de ingreso a la vivienda, destaca el “zaguán”, tradicional receptor con la escalera que nos conduce hacia la planta alta, y la puerta hacia el patio ya sea interior o trasero.

Según el ancho de la fachada frontal la solución constructiva se dispone en dos o tres crujías. Una de ellas (en el centro si es de tres crujías) ocupará desde la fachada frontal hasta la posterior, un espacio único que alojará el salón, receptor, escalera y comedor; repartiendo los ingresos a los dormitorios que preferentemente se ubican hacia las fachadas ocupando una o dos crujías restantes. La cocina se ubicará atrás contigua al comedor y se complementará con la azotea y escalera de servicio hacia el patio posterior, donde se sitúa la letrina y la huerta.

Si bien los dormitorios y el salón estarán en torno a las fachadas, las chazas permiten controlar el asoleamiento, dar paso a la ventilación y controlar la privacidad -permite mirar sin ser mirado, muy propio de una época conservadora-.

ANÁLISIS TECNOLÓGICO.

Hasta inicios del siglo XX, la arquitectura de madera prevaleció en las construcciones. De ella se conocen elementos tales como la chaza, tímpanos de ventanas, pórticos

⁸⁹Camino Solórzano, M. (1998). Evolución y Características Tipológicas de la Vivienda en Manabí-Ecuador. Tesis doctoral.

calados, los hermosos cielos rasos y cornisas, que constituyen parte de la herencia que la arquitectura civil colonial nos dejó.

En relación a las técnicas de construcción en las edificaciones de madera, se aplica la conocida carpintería de Ribera, que fue heredada de las técnicas de construcciones navales coloniales, difundidas en los Astilleros de Guayaquil. Sin embargo, en esta nueva etapa se dieron algunos cambios y mejoras; se trabaja la madera con un mejor acabado; por ejemplo, las puertas se hacían con maderas talladas, al igual que los pasamanos y barandas de los balcones, frisos, cornisas.



Gráfico N°. 73. Uso de la madera como principal elemento constructivo.
Fuente: Camino Solórzano Miguel

Para 1890, comenzaron a utilizarse masivamente hojas de zinc -latón- en las paredes de las fachadas (como protección para los incendios), tanto acanaladas como de variadas formas, las mismas que eran soportadas por la estructura de madera. En lo referente a las cubiertas de las viviendas, para esta época se comienza a utilizar además de las tejas, hojas de zinc acanaladas.

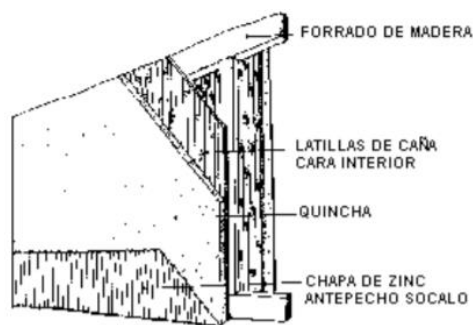


Gráfico N°. 74. Detalle constructivo del sistema utilizado en paredes.
Fuente: Camino Solórzano Miguel

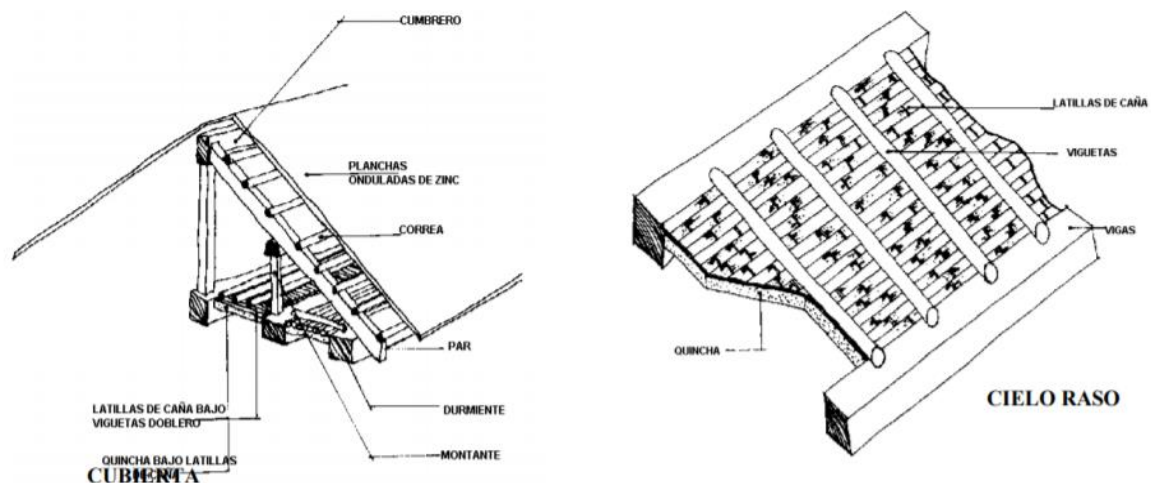


Gráfico N°. 75. Detalle de la cubierta y el cielo raso.

Fuente: Camino Solórzano Miguel

Siguiendo con la investigación de Camino M. (1998)⁹⁰ podemos trasladar que:

El concepto de confort con el tiempo va cambiando, se suman a las exigencias básicas. Por tanto, la vivienda obtiene los mejores niveles de confort a partir de las siguientes características: Funcionales y tecnologías que se han podido detectar en las edificación en pie: Funcionales:

- Patio interior que irá desapareciendo, pero donde aún se mantiene conserva unas condiciones de confort climático inmejorables.
- Prevalece el zaguán de ingreso a las escaleras y al patio, que actúa como ducto de ventilación entre la planta baja y la alta.
- Soportal que protege la planta baja, y permite aireación de la parte inferior de la planta alta sobre él.
- Espaciosas alturas de los entresijos bajos, y del piso al cielo raso en la planta alta.
- Ventanillas de ventilación sobre las puertas exteriores e interiores.
- Ubicación del Salón principal y los dormitorios a las fachadas con la inclusión de chazas.
- Gran espacio Salón - Recibidor - Comedor, que comunica la fachada frontal con el patio trasero creando una corriente de aire que recorre toda la planta alta.
- Paredes que no llegan al cielo raso, dejando un espacio inconcluso, para la fluidez de la ventilación.

⁹⁰Camino Solórzano, M. (1998). Evolución y Características Tipológicas de la Vivienda en Manabí-Ecuador. Tesis doctoral.

- Ubicación de cocina (área caliente) hacia el patio trasero, servida en la mayoría de los casos por una azotea libre.

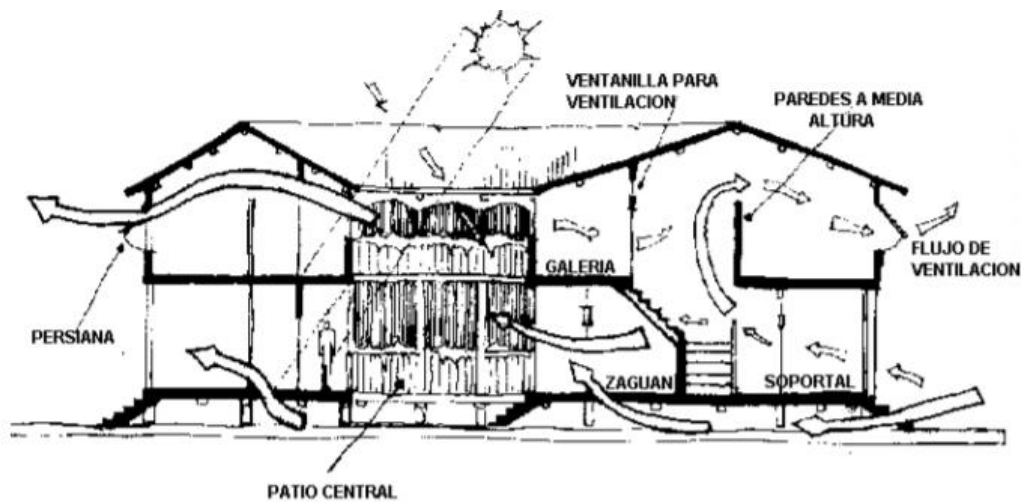


Gráfico N°. 76. Manejo de elementos arquitectónicos en pro de la comodidad de la vivienda urbana
Fuente: Camino Solórzano Miguel

Tecnológicas: Las viviendas de dos plantas son las que registran mayor cantidad de aportes tecnológicos. Los materiales utilizados en la construcción, que favorecen las condiciones de confort, aislamiento, iluminación y ventilación son:

- Paredes de caña picada con pequeñas ranuras que permiten el paso de ventilación e iluminación.
- Paredes de bahareque, quincha o madera para una clase social más alta.
- Ventanerías “Chazas” de cuatro hojas, que no sólo permiten el paso de iluminación, ventilación y vistas, sino que además permiten regularlas a voluntad.
 - Cielos rasos de estructura de caña empañetados con quincha, que generan una cámara de aire aislante de la exposición solar que recibe la cubierta de zinc.
- Recubrimiento de latón repujado en las fachadas de casas burguesas, para proteger de la lluvia y posibles incendios.
- Lucernario central levantado de la cubierta que posibilita el ingreso de luz y aire en casas como la “Azúa” en Manta.
- Inclusión a fines del siglo pasado de las innovaciones de las baterías de servicios dentro de la casa, traídas por los usuarios desde Europa, aprovechando sus viajes comerciales. Introdujeron; inodoros, lavabos, tinas, tuberías en los baños interiores. Además, para otras necesidades importaron ya entrado el siglo XX; plantas eléctricas, refrigeradoras y cocinas, que fueron reemplazando al alambique y al fogón tradicionales.

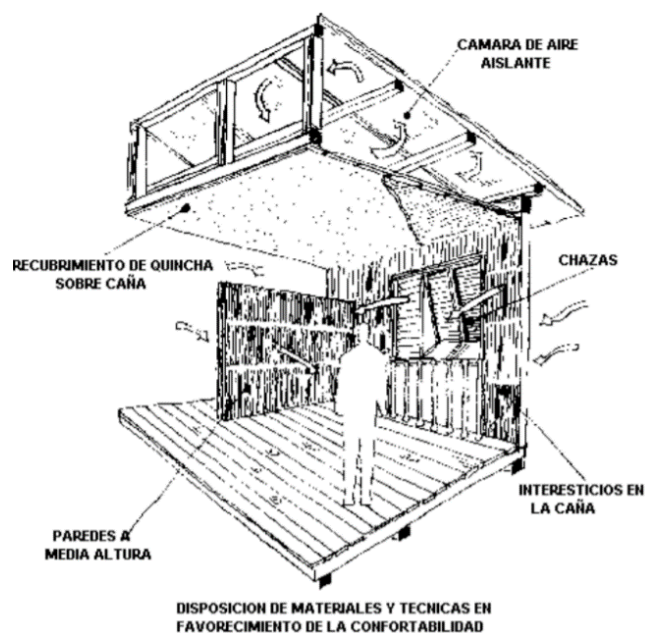


Gráfico N°. 77. Disposición de materiales y técnicas en favorecimiento de la comodidad
Fuente: Camino Solórzano Miguel

Extendiendo la investigación de Camino M. (1998)⁹¹ podemos injertar que:

La tipología de arquitectura tradicional en el territorio manabita, tiene como denominador común la función combinada de vivienda y comercio en un mismo inmueble, situación que se ve reflejada en la ocupación masiva de los centros urbanos con tipologías que alternaban los referidos usos; en el caso de Portoviejo se las puede categorizar de la siguiente manera.

VIVIENDA COMERCIO UNIFAMILIAR DE DOS PLANTAS CON PATIO INTERIOR.

Explorando la tesis de Barcia M. (2018)⁹² podemos trasladar que:

La existencia de esta tipología, está determinada básicamente por la presencia del patio interior. Estas edificaciones respondieron a las necesidades de la nueva clase burguesa, asentada sobre la exportación de cacao, café y frutos tropicales en Manabí.

Este modelo se extendió por otros territorios de la provincia como Manta, Jipijapa, Portoviejo y Bahía de Caráquez. La Casa Metalli de inserción medianera, ubicada en el centro histórico de la ciudad, denominada así en honor a su creador el Padre de origen europeo Antonio Metalli; es un claro ejemplo de esta tipología, y el único existente actualmente en Portoviejo.⁹³

⁹¹Camino Solórzano, M. (1998). Evolución y Características Tipológicas de la Vivienda en Manabí-Ecuador. Tesis doctoral.

⁹²Barcia M. (2018). El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de Portoviejo (Ecuador) Estudio y Análisis para la Redacción del Catálogo de Protección del Núcleo Central Tradicional.

⁹³Párroco y Vicario de Portoviejo nacido en Italia, quien llegó a la ciudad en enero de 1905. Su legado está marcado por la reconstrucción de grandes edificaciones como lo fue la Catedral de Portoviejo a inicios del siglo XX. (Molina Cedeño, Historia de Portoviejo, 2009).



Gráfico N°. 78. Casa Metalli ubicada en la calle Chile.

Fuente: INPC (2017)



Gráfico N°. 79. Estado actual de las galerías que dan al patio interior

Fuente: Camino Solórzano (1998)

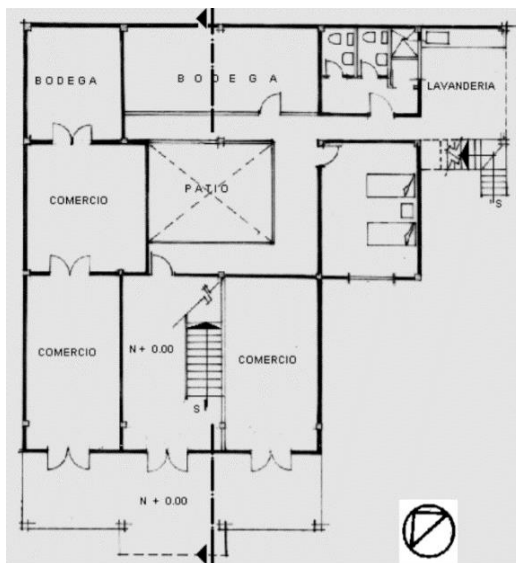


Gráfico N°. 80. Planta baja
Fuente: Camino Solórzano (1998)

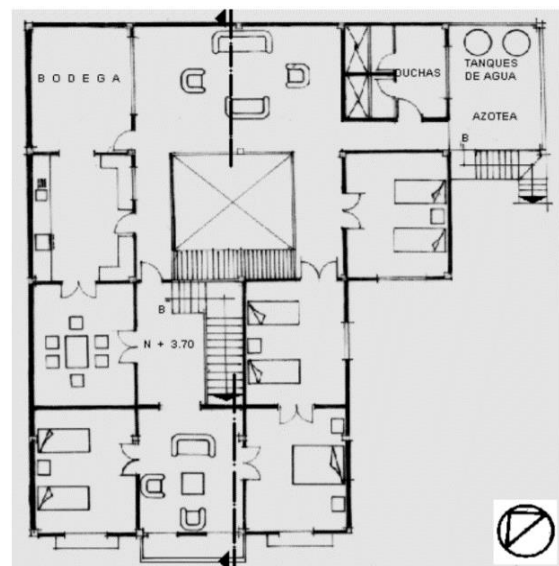


Gráfico N°. 81. Planta alta
Fuente: Camino Solórzano (1998)

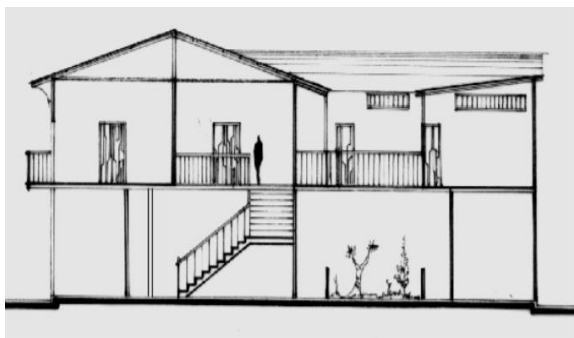


Gráfico N°. 82. Sección Transversal de la casa Metalli.
Fuente: Camino Solórzano (1998).



Gráfico N°. 83. Levantamiento de la fachada frontal de la Casa Metalli.
Fuente: INPC, (2017).

VIVIENDA COMERCIO PLURIFAMILIAR DE DOS PLANTAS

Tipología de vivienda con grandes espacios habitacionales, propios de la clase burguesa adinerada, por tanto, respondían a una clase social alta que nació como producto del auge comercial o por el gusto aristocrático propio de gente que recibía la influencia externa a través de los continuos viajes al exterior.⁹⁴

Incluso en su planta baja no figuraba un único espacio comercial, sino que este podía tener varios compartimientos dedicados a diversas actividades.



Gráfico N°. 84. Casa Aguilar sobre la calle Ricaurte.
Fuente: Manuel Barcia, (2017).



Gráfico N°. 85. Casa Flor Cedeño sobre la calle Bolívar.
Fuente: Manuel Barcia, (2017).



Gráfico N°. 86. Levantamiento de la fachada frontal de la Casa Aguilar
Fuente: INPC, (2017).

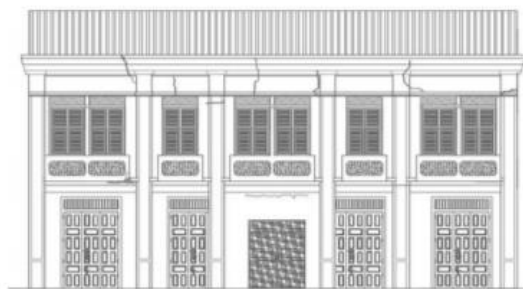


Gráfico N°. 86/87. Levantamiento de la fachada frontal de la Casa Flor Cedeño.
Fuente: INPC, (2017)

⁹⁴Camino Solórzano, M. (1998). Evolución y Características Tipológicas de la Vivienda en Manabí-Ecuador. Tesis doctoral.

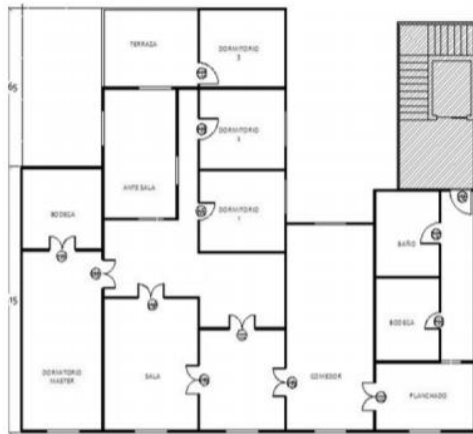


Gráfico N°. 88. Plano arquitectónico de la planta alta de la Casa Aguilar.
Fuente: INPC, (2017).

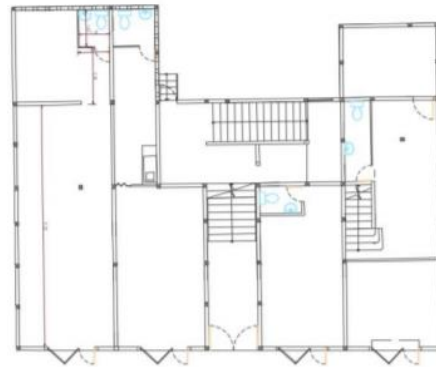


Gráfico N°. 89. Plano arquitectónico de la planta baja de la casa Flor Cedeño.
Fuente: INPC, (2017)

VIVIENDA SABANDO – HEREDEROS

Desde 1906, ubicada sobre la calle Bolívar, entre Ricaurte y Olmedo, casa tradicional en estado de abandono, presenta una arquitectura civil, en un estado completamente en deterioro.

Se puede contemplar una fachada recta, con su respectivo soportal, notándose su pequeña sección, en donde se disponen sus vanos perfectamente enmarcados. Presenta ventanas tipo chazas, balcones balaustrados.

En su fachada contiene un alero simple, su textura completamente lisa, es adintelada y posee dos pisos.



Gráfico N°. 90. Vista frontal de la vivienda Sabando – Herederos
Fuente: INPC, (2015)

Plantas Esquemática:



Gráfico N°. 91. Planta baja y alta de la vivienda Sabando – Herederos
Fuente: INPC, (2015)

Su cimentación es de piedra y de madera, sus muros son de quincha, sus columnas, vigas, losas, techo, molduras, ornamentación, puertas y ventanas son de madera.



Gráfico N°. 92. Puerta interior de la vivienda Sabando– Herederos.
Fuente: INPC, (2015).



Gráfico N°. 93. Ventana interior de la vivienda Sabando– Herederos.
Fuente: INPC, (2015).

VIVIENDA CEVALLOS MOREIRA – HEREDEROS

Época de construcción fue entre 1900 y 1999, ubicada en la calle Bolívar, entre Ricaurte y Olmedo, casa tradicional que funciona actualmente como espacio comercial, posee una arquitectura civil, se encuentra en deterioro su cubierta e instalaciones, presenta una fachada recta, lisa, sin texturas, contiene en la parte superior de la fachada un alero simple como remate de la misma, además no posee ornamentación más que en la puerta de acceso principal.



Gráfico N°. 94. Vista frontal de la vivienda Cevallos Moreira – Herederos
Fuente: INPC, (2015).

Su fachada se conjuga perfectamente con las demás existentes en su entorno, razón por la cual constituye parte del conjunto urbano del sector. Aunque ésta presenta una secuencia de su ventanería, está demarcada también por la discontinuidad de sus elementos verticales.



Gráfico N°. 95. Planta baja y alta de la vivienda Cevallos Moreira – Herederos
Fuente: INPC, (2015).

La cimentación de este inmueble es una combinación con piedra y madera, la mampostería es de ladrillo y madera, los pilares son de ladrillo y madera, las vigas, losa, el techo, puertas y ventanas son completamente de madera.



Gráfico N° 96. Fachada frontal de la vivienda Cevallos Moreira – Herederos.
Fuente: INPC, (2015).



Gráfico N° 97. Ornamentación en puerta, de la vivienda Cevallos Moreira - Herederos
Fuente: INPC, (2015).

VIVIENDA HEREDEROS VICENTE AMADOR FLOR CEDEÑO



Gráfico N° 98. Vista frontal de la vivienda Herederos Vicente Amador Flor Cedeño
Fuente: INPC, (2015).

Construida desde 1925, está ubicada en la calle Bolívar, entre Ricaurte y Olmedo, casa tradicional que actualmente funciona como vivienda y área comercial, se puede contemplar una arquitectura civil, su cubierta, pisos, escaleras e instalaciones se encuentran en un deterioro total, su fachada es recta y lisa sin ninguna textura.

Posee vanos balaustrados, ventanas tipo chazas y alto relieve rugoso en columnas y fachada superior.

Su fachada está supeditada o subordinada a la altura de sus vanos, con molduración en su remate. El característico portal delimitado por columnas, se ve interpretado en su fachada superior debido a su continuidad de estos elementos verticales.

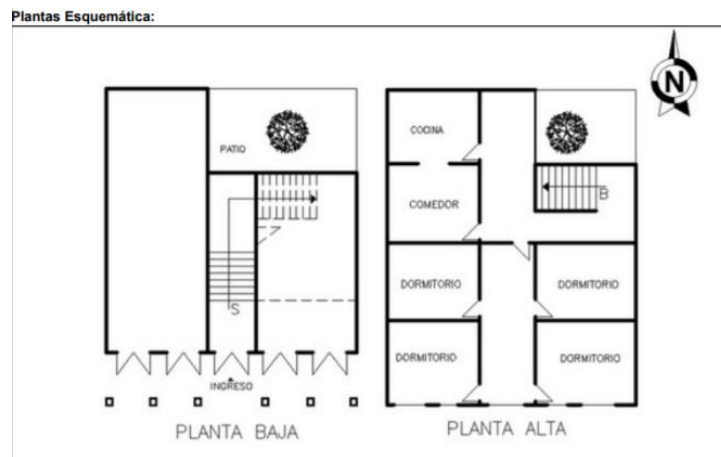


Gráfico N° 99. Planta baja y alta de la vivienda Herederos Vicente Amador Flor Cedeño

Fuente: INPC, (2015).

Sistema constructivo basado en piedra y "horcones" de madera, característico del sector. Las columnas de madera están recubiertas de ladrillo y revestidas de cemento. Los elementos también estructurales como vigas, viguetas, tabiquerías son de madera en su totalidad. Sus materiales empleados son a base de madera, característicos de la localidad. Luego fueron objeto de readecuaciones con materiales modernos para efecto de preservar el bien. La ornamentación de esta vivienda es de cemento junto con los remates en la fachada.



Gráfico N° 100. Detalle de la fachada frontal superior de la vivienda Herederos Vicente Amador Flor Cedeño, y puerta principal.

Fuente: INPC, (2015).

VIVIENDA HONORIO CEDEÑO UBILLUS, HEREDEROS.

La construcción data de mediados de siglo XX. Periodo en el que se desarrolla este tipo de arquitectura en la ciudad. Ubicada sobre la calle Ricaurte y calle Bolívar, casa tradicional con una arquitectura civil, utilizada en la actualidad como vivienda y espacio de comercio.

Se encuentra en un estado sólido pues lo único deteriorado es la cubierta, el resto del inmueble está en buen estado.

Su fachada también es recta y lisa, es adintelada y cuenta con un alero simple como remate de su fachada.

Se aprecia su portal característico de la arquitectura desarrollada en el sector. No presenta molduras, a más de las formas geométricas en alto relieve en su fachada superior.



Gráfico N° 101. Vista frontal de la vivienda Honorio Cedeño Ubillus, Herederos
Fuente: INPC, (2015).

En planta baja se tiene el portal que es una característica de la arquitectura costeña. Presenta una morfología que se desarrolla verticalmente, con pocos vanos que se disponen de manera simétrica brindando una agradable expresión, los vanos lo componen unas barandas de madera y ventanas de vidrio, remata su fachada con un volado entablado.

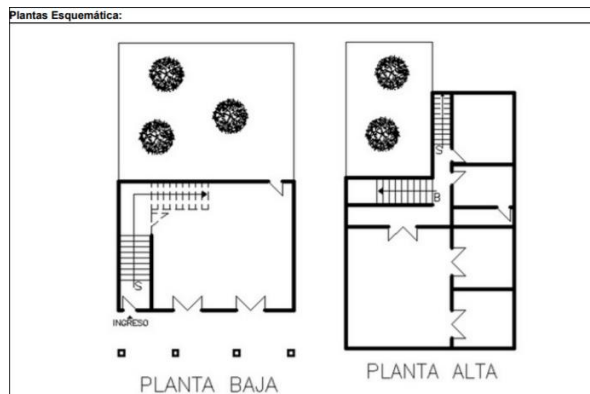


Gráfico N° 102. Planta baja y alta de la vivienda Honorio Cedeño Ubillus, Herederos
Fuente: INPC, (2015).

En su construcción se utilizaron materiales de la zona, piedra para la cimentación, madera para su estructura y entrepisos. La estructura está constituida sobre una cimentación de piedra, la misma que soporta a los "horcones" de madera.

GOBERNACIÓN DE MANABÍ

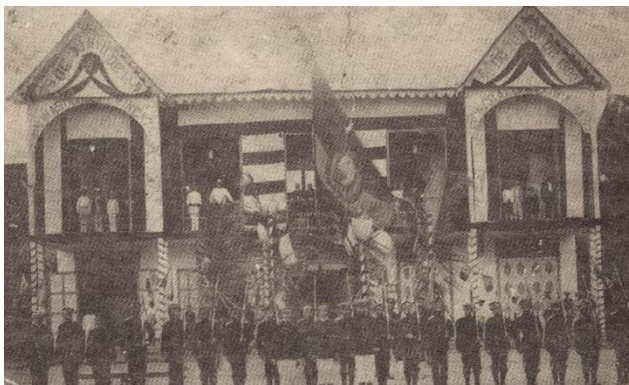


Gráfico N° 103. Antigua Gobernación de Manabí (1909).
Fuente: Biblioteca Municipal.



Gráfico N° 104. Gobernación de Manabí (1956).
Fuente: Biblioteca Municipal

La actual Gobernación de Manabí fue construida en 1956, la misma que queda sobre la calle Sucre entre la calle Olmedo y Ricaurte, desde su creación ha servido para fines administrativos hasta la actualidad. Se puede contemplar una arquitectura institucional en sólido estado, desde su estructura hasta sus espacios interiores.

Su fachada lisa, sin ninguna textura y recta, es adintelado y contiene antepechos como remate de su fachada, se aprecia su imponente volumen, con características modernas, sin la utilización de molduras. Posee una fachada simétrica con una torre central en donde se ubica el primer reloj público de la ciudad.

Plantas Esquemática:



Gráfico N° 105. Planta baja y alta de la actual Gobernación de Manabí

Fuente: INPC, (2015).

Es el primer edificio de la década de los cincuenta. Fue diseñado para ser usado en la administración pública con varios pozos de aire-luz, los que actualmente se han taponado. Originalmente existían circulaciones horizontales en todos los niveles, los mismos que se comunicaban a través de una escalera imperial sobre la calle Sucre y otra de menor categoría sobre la calle Córdoba.

Dispone de cuatro niveles. Posee dos accesos: uno sobre la calle Córdoba y otro sobre la calle Sucre, los mismos que contienen el portal de ingreso característico. La edificación cuenta con dos escaleras, las que nos conducen hacia los diferentes espacios de los niveles que lo componen.

HOTEL PARÍS

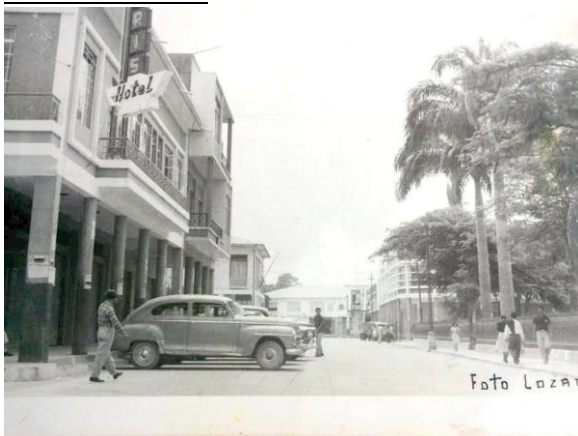


Gráfico N° 106. Hotel Paris (1958).
Fuente: Biblioteca Municipal.



Gráfico N° 107. Hotel Paris (2015).
Fuente: INPC, (2015).

El Hotel Paris, ubicado sobre la calle Sucre y Olmedo, data su construcción desde 1956, posee una arquitectura civil, su uso era solo vivienda, pero en la actualidad es utilizada como área comercial, servicios y vivienda.

Está deteriorado parcialmente; pues su cubierta e instalaciones se encuentran en malas condiciones.

Mantiene una combinación de estilos, siendo el "tradicional" el que mayor representatividad demuestra por su portal y secuencia de vanos. No posee ornamentación, a más de los enmarcamientos en sus fachadas en alto relieve.



Gráfico N° 108. Levantamiento de las fachadas del actual Hotel Paris (2017)

Fuente: INPC, (2015)

Presenta una generosa volumetría donde resalta su horizontalidad, el portal característico de este tipo de edificaciones no pasa desapercibido, el segundo nivel sale a línea de fábrica, presenta un ritmo de vanos de agradable expresión, además del balcón volado que completa la expresión formal. El bien inmueble se implanta en la intersección de dos calles, generando un portal en forma de "L", el cual mantiene relación directa con los diversos ingresos a locales en el nivel inferior. El acceso que conduce al nivel superior es a través de la calle Sucre, por intermedio de un zaguán que dispone de una escalera de dos tramos.



Gráfico N° 109. Planta baja y alta del actual Hotel Paris

Fuente: INPC, (2015).

Su sistema de construcción está basado en el uso de materiales mixtos. Su cimentación a base de piedra que conforma la caja estructural donde se asientan las columnas y vigas de hormigón, los muros son de ladrillo enlucido y pintado, las viguetas, entepiso y estructura de la cubierta son de madera. Su cubierta se encuentra techada con zinc.

BANCO DE FOMENTO MANABÍ



Gráfico N° 110. Banco de Fomento

Fuente: El Diario.ec

El banco de Fomento está ubicado sobre la esquina entre las calles Bolívar y Olmedo, construido exactamente en 1951. Se puede contemplar una arquitectura civil y que se encuentra en perfecto y sólido estado, desde sus inicios hasta ahora ha sido utilizado con fines institucionales.



Gráfico N° 111. Banco de Fomento (1951)

Fuente: Biblioteca Municipal

Valiosa por su escala volumétrica, con referencia al estilo moderno. Su forma se basa en un empalme, lo que conjugado con las vigas continuas de cada sección de fachada crea un volumen no solamente con la característica modernista de fachadas lisas. Además, dispone en planta baja de portal, característico de la tendencia tradicionalista, permitiendo la vinculación entre las dos calles colindantes.

El bien se encuentra en la intersección de dos calles, lo que le permite contar con un portal en "L". Presenta tres niveles. El acceso al primer nivel es sobre la calle Olmedo, el que nos conduce hacia el espacio destinado para transacciones bancarias. En el segundo nivel se desarrollan actividades administrativas y la atención al cliente, mismas que tienen conexión con dos escaleras: una con relación directa al público y la otra restringida para el personal. Ya en el tercer nivel, mismo que solo tiene acceso a través de la escalera restringida, dispone de actividades complementarias del bien como cuarto de máquinas, cafetería, sala de capacitaciones, entre otras.

El bien inmueble está construido con materiales modernos como el hormigón, vidrio, aluminio.

IGLESIA LA MERCED



Gráfico N° 112. Iglesia La Merced (1950).

Fuente: Biblioteca Municipal.



Gráfico N° 113. Iglesia La Merced (2015).

Fuente: INPC, (2015).

La iglesia La Merced, ubicada sobre las calles Ricaurte, entre la calle Bolívar y Colón, su construcción data en el tercio del siglo XX. Posee una arquitectura religiosa, desde sus inicios hasta ahora su uso es netamente de culto.

Su fachada es recta, su textura es lisa – rugosa, y posee arquivoltas como molduras y ornamentación. Además de contener aleros simples como remate de sus fachadas.

Su volumen está representada por un arco apuntado que forma una bóveda de cañón corrido, este se levanta sobre los muros.



Gráfico N° 114. Actual Iglesia de La Merced, detalle de su interior (1956)

Fuente: INPC, (2015)

Su volumetría está representada por un arco apuntado que forma una bóveda de cañón corrido, este se levanta sobre los muros.

Su tipología es específica, en este caso diseñada para culto, su esquema es de una sola nave. Presenta tres ingresos, dos de ellos lateral y sobre la calle Ricaurte se ubica el ingreso principal. En la parte posterior se encuentra ubicado el presbiterio, altar mayor, sacristía y confesionarios, a cuyos espacios se accede a través de gradas.

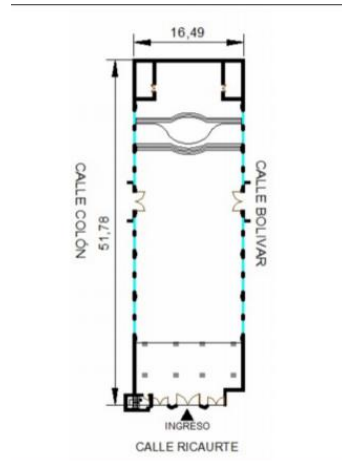


Gráfico N° 115. Planta arquitectónica de la actual Iglesia La Merced
Fuente: INPC, (2015).

La construcción de este inmueble es contemporánea por lo cual su sistema constructivo es mediante la aplicación de cemento y hierro. La cimentación es de hormigón ciclópeo, estas son las bases que soportan las paredes de ladrillo o bloque, la estructura portante es de hormigón armado. Posteriormente las paredes se enlucen con cemento y arena de acuerdo a proporciones establecidas, para luego pintarlas.

CONJUNTOS URBANOS

Indagando la tesis de Barcia M. (2018)⁹⁵ podemos trasladar que:

Este cantón tenía dos conjuntos urbanos de bienes inmuebles de arquitectura tradicional que revalorizaban la imagen urbana del centro histórico. Estas edificaciones que conformaban grupos de inmuebles ubicados de forma contigua, compartirán aspectos similares en cuanto a escala, volumetría, forma, altura, ritmo, morfología, etc.; destacando, sobre todo, la continuidad de los tradicionales portales en planta baja, muy propios de la arquitectura en la costa ecuatoriana. Uno de ellos, el de los inmuebles más antiguos, era el que estaba ubicado en la popular calle Sucre, que adornaba una fachada completa de la manzana donde estaba implantado, adaptado perfectamente a la trama

⁹⁵Barcia M. (2018). El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de Portoviejo (Ecuador) Estudio y Análisis para la Redacción del Catálogo de Protección del Núcleo Central Tradicional.

urbana consolidada en el área de origen de la ciudad. No obstante, tras el sismo del 16A, este conjunto urbano patrimonial fue derrocado por razones ajenas a la voluntad de conservar el patrimonio cultural del cantón.



Gráfico N° 116. Conjunto urbano patrimonial sobre la calle Sucre.
Fuente: SIPCE, INPC, (2015).



Gráfico N° 117. Conjunto urbano patrimonial visto desde las calles Sucre y Chile, 2015.
Fuente: SIPCE, INPC, (2015).

Mención aparte merece el único conjunto urbano patrimonial existente en la actualidad en Portoviejo posterior al sismo del 16A, ubicado en pleno centro histórico sobre las calles fundacionales de esta ciudad, conocidas como: Bolívar, Ricaurte, Sucre y Olmedo; abarcando casi la totalidad de una manzana; frente al emblemático Parque Central Vicente Amador Flor, conocido antiguamente como la tradicional Plaza de Armas.



Gráfico N° 118. Conjunto urbano patrimonial sobre la calle Bolívar en el centro histórico de Portoviejo.
Fuente: Manuel Barcia, (2018)

RECONSTRUCCION DE LA MEMORIA HISTORICA PATRIMONIAL

Portoviejo ciudad llena de historia y patrimonio, el cual se ha ido perdiendo por muchos motivos, como el abandono de la ley que ampara la herencia, aquella ley que no tiene mucho tiempo que se implementó en la ciudad y que no se cumple por parte del GAD Municipal ni por parte de los ciudadanos dueños de cada inmueble patrimonial, además del desastre natural que ocurrió como fue el 16 A y asimismo la falta de recurso y apoyo por parte del Gobierno

Central, esto ha llevado a que la ciudad pierda aproximadamente el 30% de su riqueza patrimonial en su centro histórico.

Desde el 2009 el INPC posee una sede en la ciudad la misma que ha logrado la intervención de varios bienes inmuebles patrimoniales alrededor de la provincia, los cuales la mayoría han pasado de ser residenciales a tener usos de comercio, administrativos e institucionales, los mismos que promueven la cultura que se está perdiendo y fomenta el turismo al querer visitar cada una de las viviendas que han sido restauradas y que en los actuales momentos tienen usos distintos.

Como ejemplo de esto tenemos:

CASA SARA CEDEÑO DE VÉLEZ



*Gráfico N° 119. Casa Sara Cedeño antigua (2003), actual INPC (2018).
Fuente: Manuel Barcia, (2018)*

Ubicada en la intersección de las calles Sucre y Morales, desde 1920, posee una arquitectura civil, su uso siempre fue residencial hasta que se la intervino en el año 2014, desde ese periodo cambió su uso a ser administrativo, pues ahí funcionan las actuales oficinas del INPC de la ciudad.

Antes de rehabilitarla su estado estaba completamente deteriorado, desde sus interiores hasta sus exteriores, así como también los elementos estructurales.



Gráfico N° 120. Casa Sara Cedeño antigua (2003).

Fuente: Manuel Barcia, (2018)

Su fachada retranqueada, totalmente de época republicana, posee una textura lisa-rugosa, es estriada en la planta alta, adintelada, tiene un alero simple como remate en su fachada y además cuenta con el balaustre común característico de esa época y las chazas, friso en el entrepiso y en remate de la cubierta.

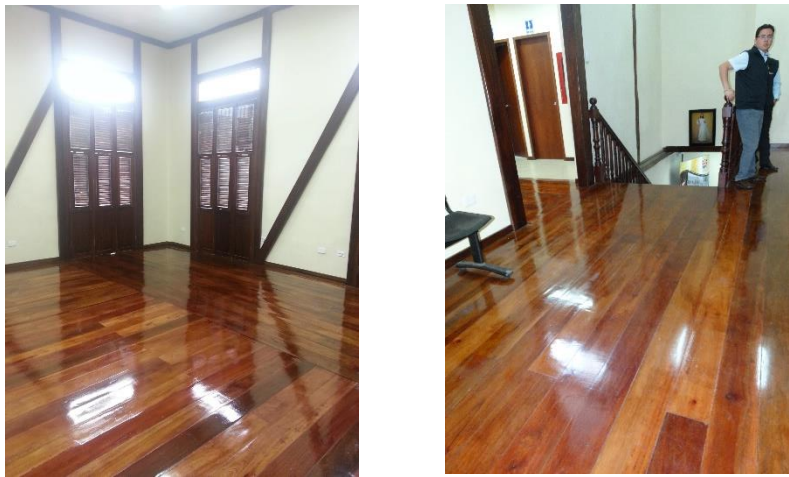


Gráfico N° 121. Casa Sara Cedeño actual INPC (2018).

Fuente: Manuel Barcia, (2018)

En el inmueble de dos plantas predominan las molduras imitando las tabiquerías de tablas instaladas en forma horizontal, molduras enmarcando las chazas, balcón en ambas plantas.

La planta alta destaca el característico portal y las esbeltas puertas de ingreso, así como también se manifiesta las columnas con el zócalo de cemento champeado y molduras, cubierta de zinc con cornisa y el alero.

El inmueble posee una cimentación a base de piedra y horcones de madera, el sistema constructivo de carpintería de Rivera, tabiquerías compuestas con madera, caña picada, quincha y enlucidas muy tradicional de la región.

Las columnas de madera se reforzaron con mampostería de ladrillo enlucido, con ventolera que permitía respirar evitando su deterioro.

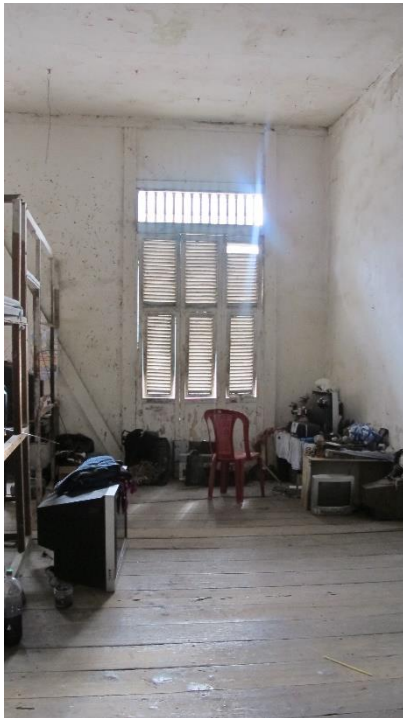


Gráfico N° 122. Casa Sara Cedeño antigua.
Fuente: Manuel Barcia, (2018).

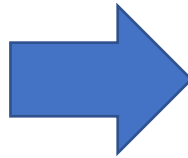


Gráfico N° 123. Casa Sara Cedeño, INPC actual (2018).
Fuente: Manuel Barcia, (2018)

LA CASA ROSADA (ANTIGUO MUNICIPIO MANTA)



Gráfico N° 124. Municipio de Manta (1920).
Fuente: Google, (2018).

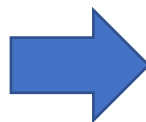


Gráfico N° 125. Casa Rosada actual (2018).
Fuente: Google, (2018).

Situada en la ciudad de Manta, ubicada en la intersección de las calles Av. 10 y calle S/N, desde 1920, perteneciente al consejo municipal de la ciudad, su arquitectura fue institucional administrativa pero luego pasó a ser residencial y en los actuales momentos esta edificación es de comercio, ya que funciona el Restaurante “Casa Rosada Restaurante Lounge”.

Su estado era completamente deteriorado hasta que la intervino su propietaria Lucía Fernández. Valiosa por su escala volumétrica, su fachada es recta y lisa, con su respectivo soportal de época republicana.

Los arcos en la zona de los portales, balcones falsos de la fachada, amplios ventanales ovalados, molduras trabajadas sobre las paredes resaltan el concepto colonial.

Además poseía festones en balcones, enmarcamientos en vanos, pilastras con pedestal y rematadas en capitel.

La edificación mantiene características de arquitectura neoclásica, con portales desde los cuales se accede a los locales comerciales, el zaguán está ubicado al costado izquierdo de la edificación, en donde se levanta la escalera que conduce a la segunda planta.

Su cimentación a base de piedra y horcones de madera, columnas, muros, vigas, entrepiso y estructura de la cubierta madera en su totalidad y su cubierta de zinc. La madera de procedencia alemana que formaba parte del interior de la edificación fue sometida a rehabilitación, tenía más de 100 años. Esa madera fue reutilizada en el proyecto de restauración de los dinteles, arcos molduras, grilles y cornisas.

En lo que fueron los entresijos de madera, distintivos de 1920 se fundieron novalosa sismorresistentes. Para las paredes se utilizaron bloques de entre 10,15 y 20 centímetros de espesor. Esa mampostería de blanco íntegro es notoria desde el exterior.

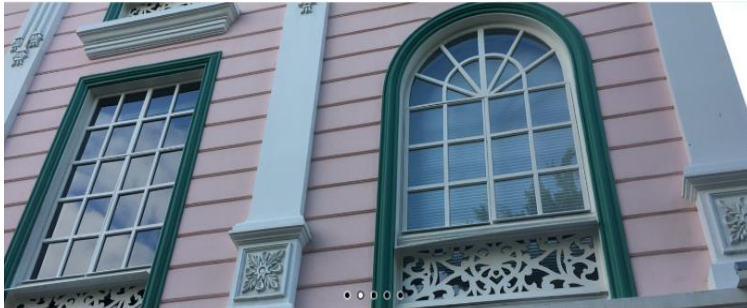


Gráfico N° 126. Elementos decorativos exteriores, casa Rosada 2018.
Fuente: Google, (2018).



Gráfico N° 127. Elementos decorativos Internos, casa Rosada 2018.
Fuente: Google, (2018).

PORTOVIEJO PATRIMONIAL ANTES Y DESPUES DEL 16 A FOTOS COMPARATIVAS



Gráfico N° 128. Calles Córdova y Ricaurte, casa Barcia 1979.
Fuente: MOLINA CEDEÑO, (2009)



Gráfico N° 129. Casa Barcia, 2015.
Fuente: Archivo (INPC).



Gráfico N° 130. Casa Barcia después del terremoto, 2016.
Fuente: Manuel Barcia, (2018).



Gráfico N° 131. Solar donde estuvo ubicada la casa Barcia, derrocada posterior al terremoto del 16A, 2018.
Fuente: Manuel Barcia, (2018).



Gráfico N° 132. Calle Chile y Pedro Gual, 1945
Fuente: Arturo Espinoza, (2018)



Gráfico N° 133. Calle Chile y Pedro Gual, 2015.
Fuente: Archivo INPC, (2018).



Gráfico N° 134. Calle Pedro Gual, plaza del mercado.
Fuente: Arturo Espinoza, (2018).



Gráfico N° 135. Calle Pedro Gual, Centro Comercial, 2015.
Fuente: Archivo INPC, (2018).



Gráfico N° 136. Calle Pedro Gual, donde se encontraba el Centro Comercial
Fuente: Google, (2018).



Gráfico N° 137. Pensión Cristal en la intersección de las calles Chile y Pedro Gual, 1960.
Fuente: Arturo Espinoza, (2018).



Gráfico N° 138. Pensión Cristal en el año 2015.
Fuente: (Archivo INPC)



Gráfico N° 139. La tradicional Pensión Cristal en Portoviejo, 16A
Fuente: Manuel Barcia, (2016).



Gráfico N° 139. Solar donde existía la Pensión Cristal
Fuente: Manuel Barcia, (2016).

Investigando la tesis de de Barcia M. (2018)⁹⁶ podemos transcribir que:

El sismo acaecido en 2016, pudo abrir el debate sobre la falta de sensibilización de la población frente al patrimonio cultural, determinando que el desconocimiento de sus propietarios, abandono y la falta de interés, además de políticas locales no asumidas en su totalidad y políticas nacionales sin incentivos y poca difusión; contribuyeron al deterioro paulatino, que tuvo repercusiones luego del sismo del 16A, además de otros factores como el uso de suelo. Se debe enfatizar mencionando que, las técnicas constructivas empleadas hacen más de 100 años en la arquitectura tradicional manabita, con el uso de madera, caña y enquinche, permitieron que las edificaciones no colasen por si solas, debido a la naturaleza de estos materiales propios de la zona, que por su nobleza y flexibilidad supieron comportarse y resistir de mejor manera ante los estragos del referido movimiento telúrico; en comparación con otros sistemas constructivos.

⁹⁶Barcia M. (2018). El Patrimonio Arquitectónico del Centro Histórico de Portoviejo (Ecuador) Estudio y Análisis para la Redacción del Catálogo de Protección del Núcleo Central Tradicional.

Anexos.



Gráfico N° 141. Visita a la ciudad de Guayaquil como repertorio nacional.
Fuente: Autoras del análisis de caso, (2018).



Gráfico N° 142. Visita a la ciudad de Guayaquil como repertorio nacional.
Fuente: Autoras del análisis de caso, (2018).



Gráfico N° 143. Visita a la ciudad de Cuenca como repertorio nacional
Fuente: Autoras del análisis de caso, (2018).



Gráfico N° 144. Visita a la ciudad de Cuenca como repertorio nacional.
Fuente: Autoras del análisis de caso, (2018).



Gráfico N° 145. Visita a la ciudad de Cuenca como repertorio nacional.
Fuente: Autoras del análisis de caso, (2018).



Gráfico N° 146 Entrevista con el Arq. David Parra B.
Fuente: Autoras del análisis de caso, (2018).



Gráfico N° 147. Entrevista con la Arq. Inés Pazmiño.
Fuente: Autoras del análisis de caso, (2018).



Gráfico N° 148. Entrevista con el Arq. Edison Miranda Hernández. Docente de la USGP
Fuente: Autoras del análisis de caso, (2018).

